

PGO

LOS REALEJOS

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN. TOMO I
(0001 a 0009)

APROBACIÓN DEFINITIVA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

CATÁLOGO PROTECCIÓN (TOMO I) (0001 a 0009)

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LOS REALEJOS

DOCUMENTO APROBACIÓN DEFINITIVA

OA3 S.L.P.

El presente documento ha sido redactado por el equipo multidisciplinar propio de OA3 Oficina de Arquitectura Tres SLP y sus colaboradores externos, todos y todas bajo la dirección de Argeo Semán Díaz, Arquitecto en la especialidad de Urbanismo y Edificación.

Catálogo de Protección del Plan General de Ordenación de Los Realejos

ID-CATASTRAL	DIRECCIÓN	NUMERO
0001	CASTILLEJA, EL CASTAÑERO	
0001-004	LA LONGUERA S/N	
0001-005; 0001-006	LA LONGUERA S/N	
0001-015	LLANOS DE MÉNDEZ	17
0002	CARRETERA BAJADA PLAYA DEL SOCORRO	
0002-002	LA QUINTA	3
0002-007	SAN ANTONIO	4
0002-029	CARRETERA GENERAL TF 320 (TOSCAL)	
0003	LA ERA	1
0004	LA CARRERA	
0004-002; 0004-003	SOCORRO	2
0004-004	SOCORRO	2
0004-006; 0004-007	CUATRO VENTANAS	5 y 6
0004-009	BABON	1
0004-010	CUATRO VENTANAS	2
0004-016	RESTO POLIGONO POL 33 4D	
0004-017	RAMBLA DEL MAR	
0004-018	RAMBLA DEL MAR	1
0004-019	RAMBLA DEL MAR	1
0005	EL CALVARIO, BARRANCO DEL DORNAJO	
0006	CARRETERA TF-234	
0006-005; 0006-006	EL JARDÍN	3
0006-007	EL JARDÍN	1

Catálogo de Protección del Plan General de Ordenación de Los Realejos

ID-CATASTRAL	DIRECCIÓN	NUMERO
0006-078	LLANOS DE MÉNDEZ	9
0006-087	CARRETERA LA ZAMORA	
0007	TIGAIGA	
0007-002	LA QUINTA	2
0007-007	LOS AFLIGIDOS	121
0008	GARCÍA ESTRADA	
0009	SAN AGUSTÍN	

Catálogo de Protección del Plan General de Ordenación de Los Realejos

DIRECCIÓN	NUMERO	ID-CATASTRAL
BABON	1	0004-009
EL CALVARIO, BARRANCO DEL DORNAJO		0005
LA ERA	1	0003
CARRETERA BAJADA PLAYA DEL SOCORRO		0002
CARRETERA GENERAL TF 320 (TOSCAL)		0002-029
LOS AFLIGIDOS	121	0007-007
CARRETERA LA ZAMORA		0006-087
CARRETERA TF-234		0006
CUATRO VENTANAS	5 y 6	0004-006; 0004-007
CUATRO VENTANAS	2	0004-010
EL JARDÍN	3	0006-005; 0006-006
EL JARDÍN	1	0006-007
GARCÍA ESTRADA		0008
LA CARRERA		0004
CASTILLEJA, EL CASTAÑERO		0001
LA LONGUERA S/N		0001-004
LA LONGUERA S/N		0001-005; 0001-006
LA QUINTA	3	0002-002
LA QUINTA	2	0007-002
LLANOS DE MÉNDEZ	17	0001-015
LLANOS DE MÉNDEZ	9	0006-078
RAMBLA DEL MAR		0004-017
RAMBLA DEL MAR	1	0004-018
RAMBLA DEL MAR	1	0004-019
RESTO POLIGONO POL 33 4D		0004-016

Catálogo de Protección del Plan General de Ordenación de Los Realejos

DIRECCIÓN	NUMERO	ID-CATASTRAL
SAN AGUSTÍN		0009
SAN ANTONIO	4	0002-007
SOCORRO	2	0004-002; 0004-003
SOCORRO	2	0004-004
TIGAIGA		0007

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LOS REALEJOS				APROBACIÓN DEFINITIVA																																								
DATOS HISTÓRICOS Este camino de ato interés para los vecinos de la zona alta de Los Realejos, supone un vestigio de lo que fue la vía de acceso de carretas o viandantes hacia otros municipios del Norte. Es uno de los pocos caminos de este tipo que se conservan en la actualidad.			DATOS ARQUITECTÓNICOS En dicho camino, destaca la existencia de elementos etnográficos tales como un elevador de agua fechado sobre 1914 o dos acueductos que salvan los barrancos de Palo Blanco o El Sauce.			DENOMINACIÓN Camino La Pasada ID-CAT: 0001 DIRECCIÓN MUNICIPAL CASTILLEJA, EL CASTAÑERO DIRECCION CATASTRAL LA CASTILLEJA NUMERO NUM-CAT: REFERENCIA CATASTRAL: COORDENADAS U.T.M.: X:344.977,23 Y:3.139.299,07 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO ☒PRIVADO  																																						
USOS ACTUALES <table><thead><tr><th></th><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr></thead><tbody><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td>☒</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></tbody></table>				PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☐	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☒	☐	☐	VALORACIÓN DEL INMUEBLE Antiguo camino que unía la zona con otros barrios del norte y que aún hoy conserva su trazado y elementos etnográficos. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental			PLANO DE SITUACION 		
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																									
RESIDENCIAL	☐	☐	☐																																									
COMERCIAL	☐	☐	☐																																									
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																									
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																									
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																									
SERVICIOS	☐	☐	☐																																									
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																									
CULTURAL	☒	☐	☐																																									
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación.			LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO 0001																																						
Ayuntamiento de Los Realejos						Gobierno de Canarias		OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																				

DIRECCIÓN MUNICIPAL

CASTILLEJA, EL CASTAÑERO

NUMERO

DENOMINACIÓN

Camino La Pasada de la Carreta

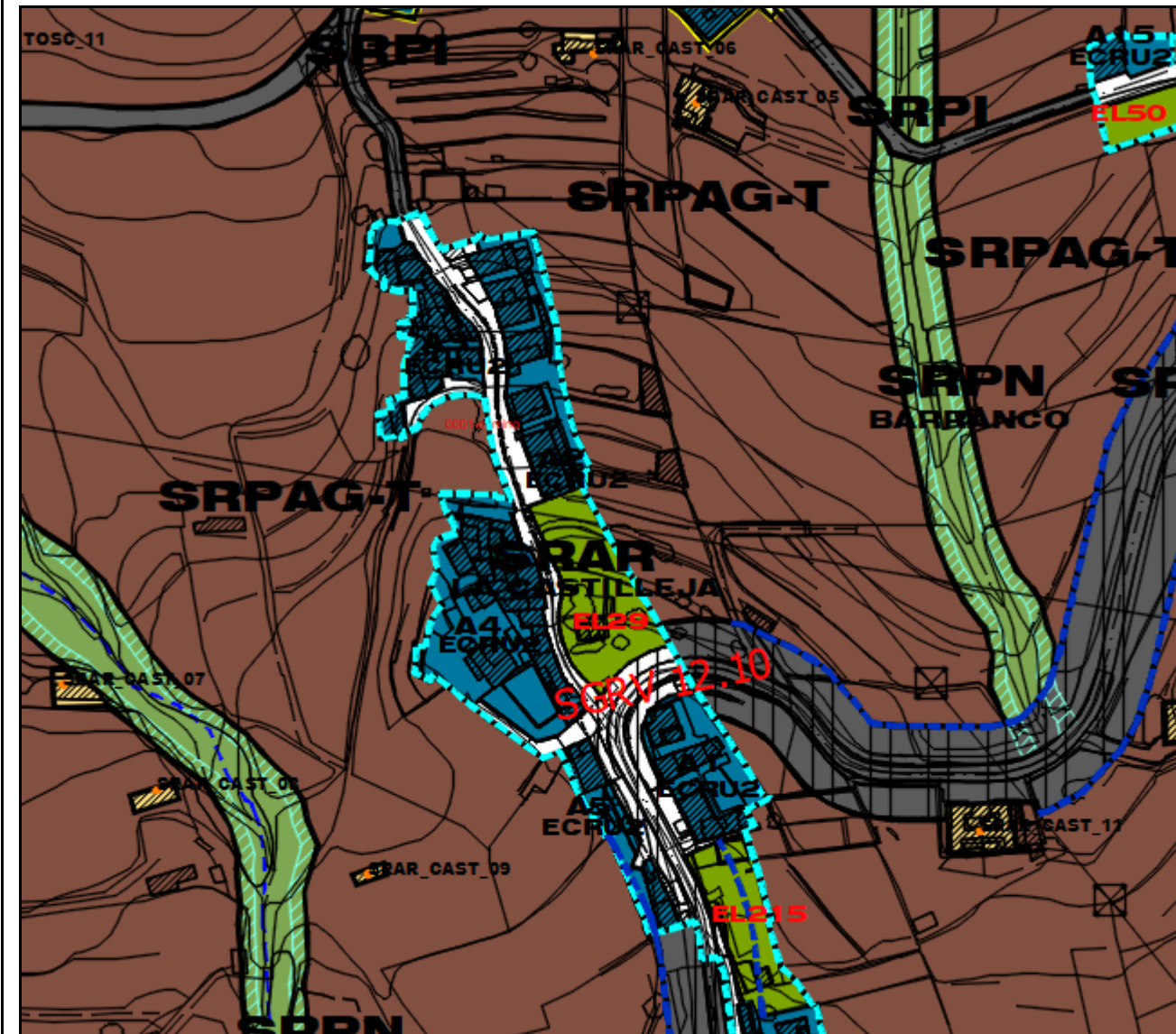
ID-CAT:

0001

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN

RES. CON.

REHABILITACIÓN

REH

REMODELACIÓN

REM(n)

(n) número de plantas

INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA

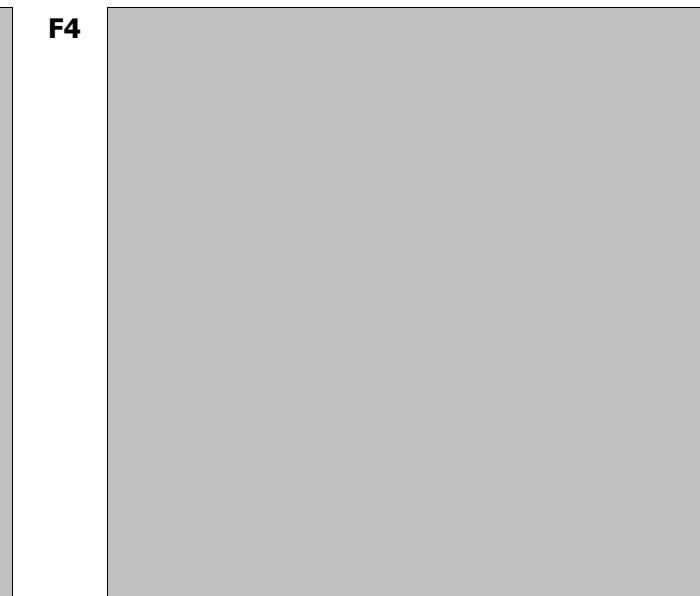
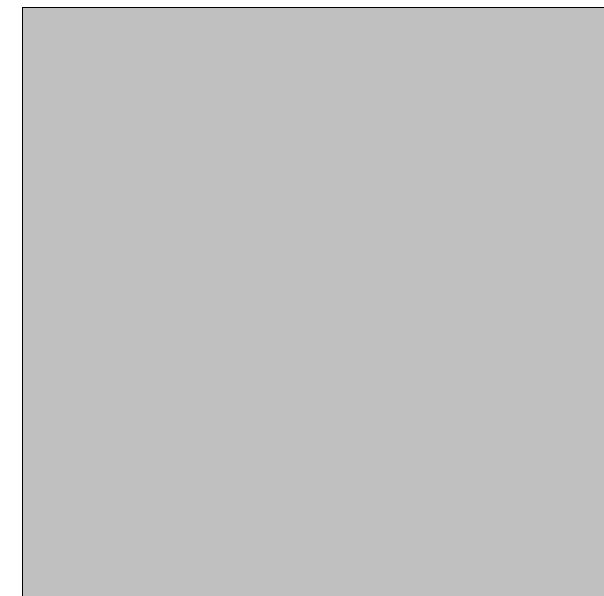
ION (n)

(n) número de plantas

ESPACIO NO EDIFICADO

ENE (pp)

(pp) patio de parcela



CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																				
DATOS HISTÓRICOS Levantada en el siglo XIX, por la familia de la Cruz, una vez han adquirido gran parte del mayorazgo de la Gorvorana. Está ubicada en la finca denominada la Longuera. Para su construcción se siguieron las pautas del lenguaje ecléctico que tiene como referencias las haciendas o quintas de las Antillas. Fueron modelos implantados en las islas, por los emigrantes retornados a lo largo de este siglo. Es el único inmueble que muestra estas influencias en la arquitectura del municipio.			DATOS ARQUITECTÓNICOS Casa de una sola planta, con patio central y cubierta de teja francesa. Toda su fachada está rodeada de un alpendre y destaca la existencia de una casa para mayordomos y empleados en la inmediaciones de la vía y patio de entrada. Tienen como elementos singulares o relevancia patrimonial no sólo la portada de ingreso al patio y casa, sino también las conducciones de agua que marcan el ritmo de la fachada.			DENOMINACIÓN Hacienda de los B ID-CAT: 0001-004 DIRECCIÓN MUNICIPAL LA LONGUERA S/N NUMERO DIRECCION CATASTRAL LA LONGUERA S/N NUM-CAT: REFERENCIA CATASTRAL: 000100400CS44B0001LO COORDENADAS U.T.M.: X: 345.705,38 Y: 3.141.945,79 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO																																		
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Finca de La Longuera, levantada con gustos eclécticos e influencias extranjeras. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental			PLANO DE SITUACION 0001-004		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																					
COMERCIAL																																								
INDUSTRIAL																																								
TURÍSTICO																																								
ADMINISTRATIVO																																								
SERVICIOS																																								
RELIGIOSO																																								
CULTURAL																																								
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva. LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																					

Ayuntamiento de Los Realejos

Gobierno de Canarias

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DIRECCIÓN MUNICIPAL

LA LONGUERA S/N

NUMERO

DENOMINACIÓN

Hacienda de los Bancales. Casa Juan

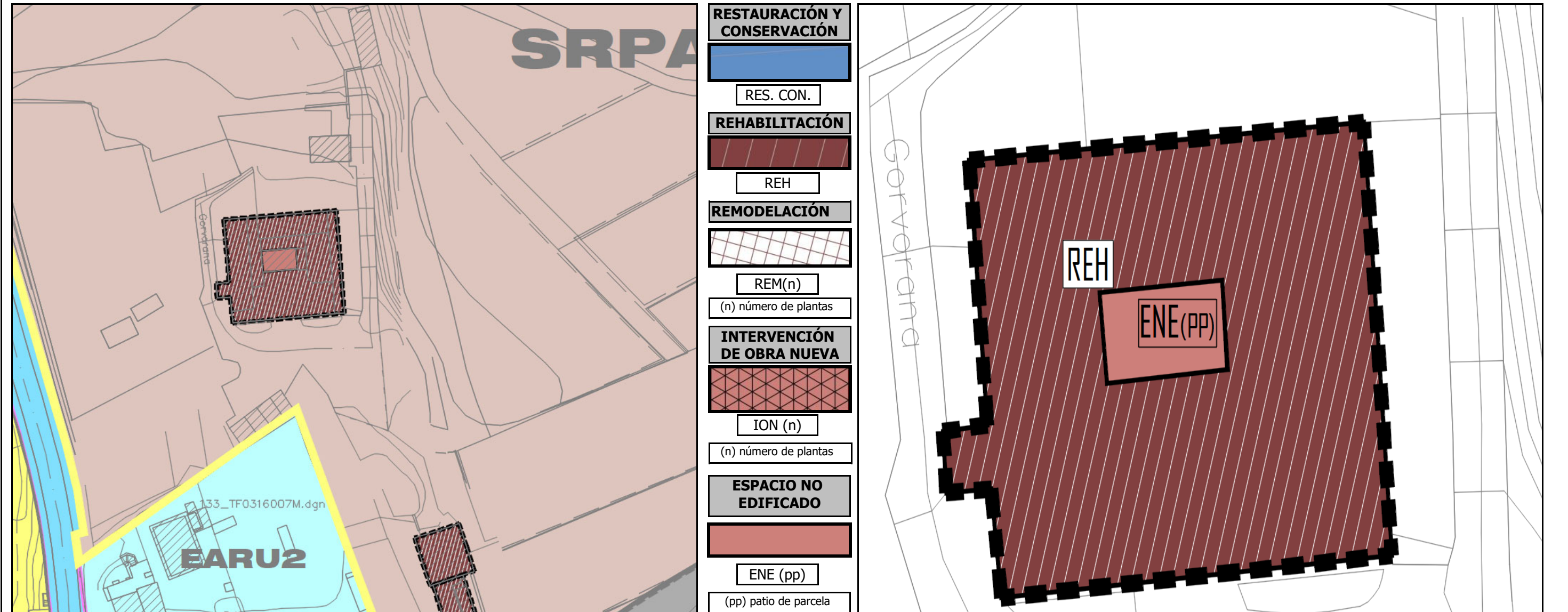
ID-CAT:

0001-004

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



F1

F2

F3

F4

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																						
DATOS HISTÓRICOS Levantada en el siglo XIX, por la familia de la Cruz, una vez han adquirido gran parte del mayorazgo de la Gorvorana. Está ubicada en la finca denominada la Longuera. Para su construcción se siguieron las pautas del lenguaje ecléctico que tiene como referencias las haciendas o quintas de las Antillas. Fueron modelos implantados en las islas, por los emigrantes retornados a lo largo de este siglo. Es el único inmueble que muestra estas influencias en la arquitectura del municipio. Este conjunto de almacenes y vivienda fue levantado por los dueños, para acoger al personal de la finca. Se sitúa al pie de la portada, de ingreso al conjunto residencial de la familia.			DATOS ARQUITECTÓNICOS De planta longitudinal, presenta, dos espacios diferenciados por sus cubiertas, una dotada de azotea y la otra, por una techumbre a dos aguas y teja francesa. Destaca el corredor hacia la hacienda de la primera de las casas. Destaca, por lo novedosa y elaborada, la portada de ingreso, que plantea un nuevo modelo, con pilares de piedra vista y dos pares de copas a los lados de la misma. Tiene entre sus elementos singulares o relevancia patrimonial, la portada, los elementos de fachada y los volúmenes y cubiertas de los edificios.		DENOMINACIÓN Hacienda de los B ID-CAT: 0001-005; 0001-006 DIRECCIÓN MUNICIPAL LA LONGUERA S/N NUMERO DIRECCION CATASTRAL LA LONGUERA S/N NUM-CAT: REFERENCIA CATASTRAL: 000100500CS44B0001TO; 000100600CS44B0001FO COORDENADAS U.T.M.: X: 345.753,15 Y: 3.141.859,92 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO																																					
USOS ACTUALES <table><thead><tr><th></th><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr></thead><tbody><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>☒</td><td>☒</td><td>☐</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></tbody></table>				PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☒	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	VALORACIÓN DEL INMUEBLE Finca de La Longuera, levantada con gustos eclécticos e influencias extranjeras. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental		PLANO DE SITUACION 0001-005; 0001-006	
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																							
RESIDENCIAL	☒	☒	☐																																							
COMERCIAL	☐	☐	☐																																							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																							
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																							
SERVICIOS	☐	☐	☐																																							
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																							
CULTURAL	☐	☐	☐																																							
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva.		LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																					

Ayuntamiento de Los Realejos

Gobierno de Canarias

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LA LONGUERA S/N		NUMERO		DENOMINACIÓN		Hacienda de los Bancales. Casa del		ID-CAT:		0001-005; 0001-006	
SITUACION:						LEYENDA		ORDENACION PORMENORIZADA:					
						RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN RES. CON. REHABILITACIÓN REH REMODELACIÓN REM(n) (n) número de plantas INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA ION (n) (n) número de plantas ESPACIO NO EDIFICADO ENE (pp) (pp) patio de parcela							
F1		F2		F3		F4							

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																					
DATOS HISTÓRICOS Casa de aparcero de una sola planta que se muestra como heredera de la tradición constructiva presente en los campos canarios. La edificación se remonta a los comienzos del siglo XIX como parece ponerlo en evidencia el diseño de las carpinterías y la distribución de los vanos en todos sus paramentos.		DATOS ARQUITECTÓNICOS Se trata de un edificación de pequeñas dimensiones (77 metros cuadrados en planta) que no solo sirvió como estancia habitacional, sino que sus inquilinos debían compartir espacios con animales domésticos al contenerse dentro de este pequeño complejo habitaciones para la crianza. La cubierta es de cuatro aguas, protegiendo el principal módulo con teja árabe.		DENOMINACIÓN Casa anónima ID-CAT: 0001-015 DIRECCIÓN MUNICIPAL LLANOS DE MÉNDEZ NUMERO 17 DIRECCION CATASTRAL LLANOS DE MÉNDEZ NUM-CAT: 17 REFERENCIA CATASTRAL: 000101500CS44B0001XO COORDENADAS U.T.M.: X: 345.277,72 Y: 3.141.864,58 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																					
USOS ACTUALES <table><thead><tr><th></th><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr></thead><tbody><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>☒</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></tbody></table> FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	VALORACIÓN DEL INMUEBLE Casa de aparcero de arquitectura típica rural. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva. LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO		PLANO DE SITUACION  0001-015	
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																						
RESIDENCIAL	☒	☐	☐																																						
COMERCIAL	☐	☐	☐																																						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																						
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																						
SERVICIOS	☐	☐	☐																																						
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																						
CULTURAL	☐	☐	☐																																						
Ayuntamiento de Los Realejos				Gobierno de Canarias																																					
				OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																					

DIRECCIÓN MUNICIPAL

LLANOS DE MÉNDEZ

NUMERO

17

DENOMINACIÓN

Casa anónima

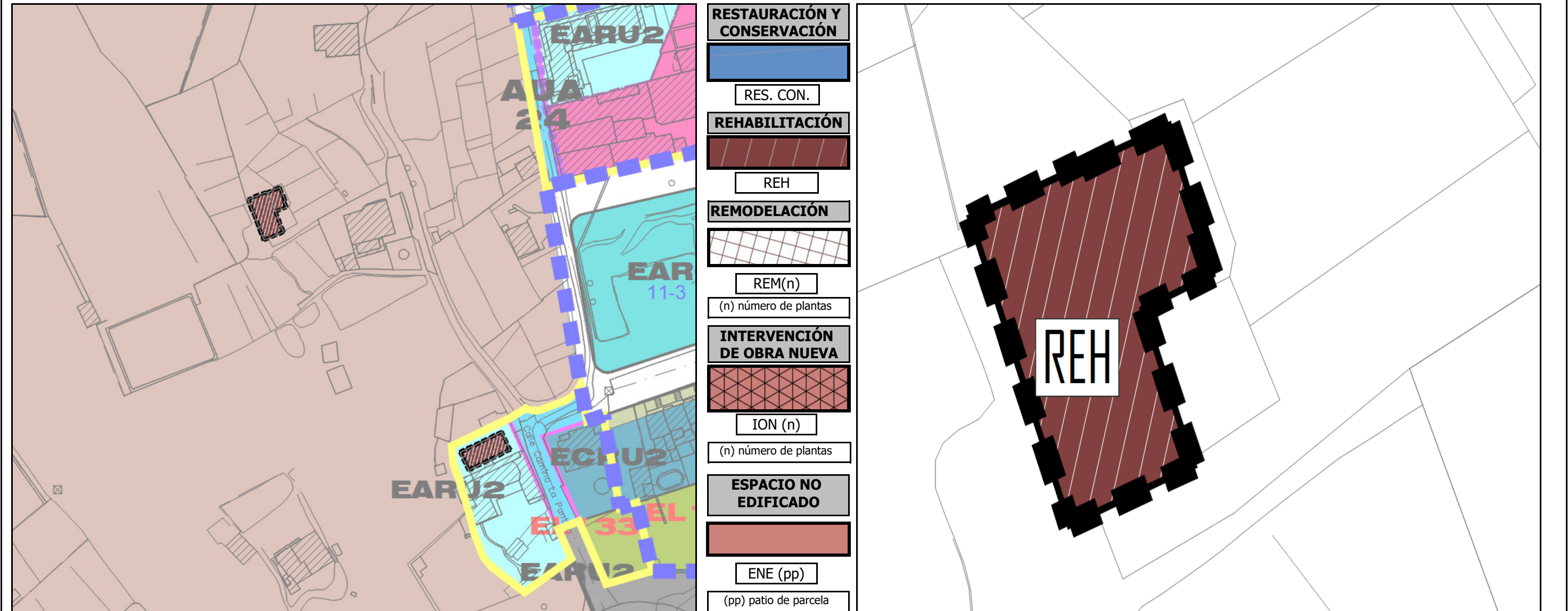
ID-CAT:

0001-015

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



F1

F2

F3

F4

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																			
DATOS HISTÓRICOS Como gran parte de las mismas, pertenecía a la familia del Hoyo. Posesión, durante gran parte del antiguo régimen, del Marques del Sauzal, paso por venta en los años treinta del siglo XIX a manos de Carlos Uque y Osorio y Antonio F. Riquel y Angulo. En 1843 es adquirida por Fulgencio Melo y Calzadilla, dividida entre sus cinco hijos, el edificio principal permanece entre sus descendientes. Esta parte de la finca, disgregada, debió de ser ocupada por los trabajadores de la hacienda y las vecinas, conformado entorno a un patio común donde se ubicaban las casa a ambos lados. De las mismas solo sobreviven dos construcciones en ángulos opuestos.			DATOS ARQUITECTÓNICOS Casa terrera, con cubierta a tres aguas, donde destaca la salida de humos de la cocina, todo cubierto de teja árabe. Conserva la distribución de los vanos originales, siendo sustituida la carpintería de algunos.			DENOMINACIÓN Caserío La Rambl ID-CAT: 0002																																	
			DIRECCIÓN MUNICIPAL CARRETERA BAJADA PLAYA DEL SOCORRO NUMERO																																				
			DIRECCION CATASTRAL CARRETERA BAJADA PLAYA DEL SOCORRO NUM-CAT:																																				
			REFERENCIA CATASTRAL:		COORDENADAS U.T.M.: X:343.321,86 Y:3.142.068,72																																		
			SITUACIÓN PATRIMONIAL:		B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO																																		
			RÉGIMEN DE PROPIEDAD		PÚBLICO PRIVADO																																		
																																							
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Dependencias de hacienda de carácter tradicional. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental. Debe cumplir la disposición transitoria cuarta de la Ley de Costas		PLANO DE SITUACION 	
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																				
COMERCIAL																																							
INDUSTRIAL																																							
TURÍSTICO																																							
ADMINISTRATIVO																																							
SERVICIOS																																							
RELIGIOSO																																							
CULTURAL																																							
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.				TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva.		LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																	
						0002																																	

Ayuntamiento de Los Realejos

Gobierno de Canarias

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DIRECCIÓN MUNICIPAL

CARRETERA BAJADA PLAYA DEL SOCORRO

NUMERO

DENOMINACIÓN

Caserío La Rambla

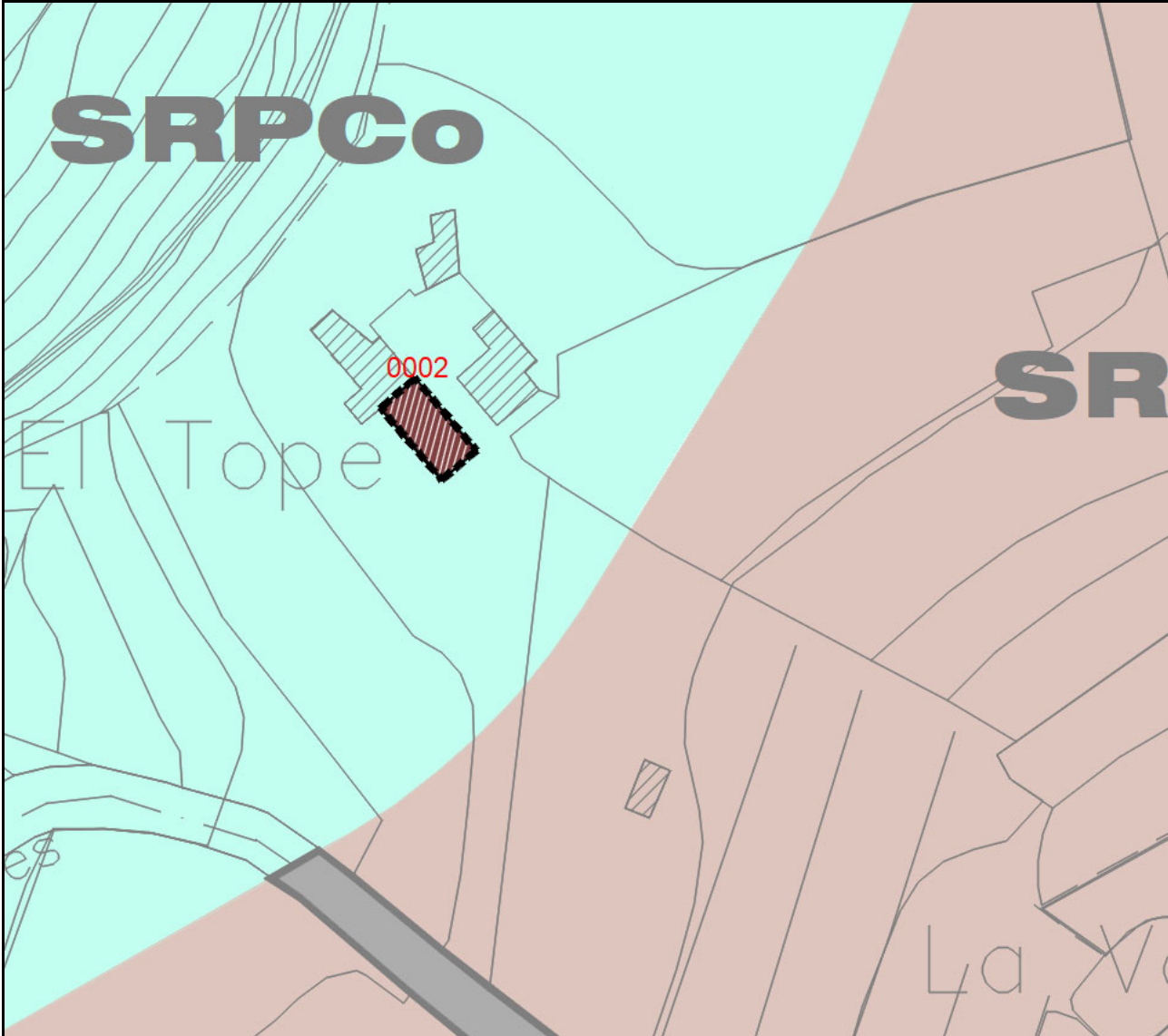
ID-CAT:

0002

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN

RES. CON.

REHABILITACIÓN

REH

REMODELACIÓN

REM(n)

(n) número de plantas

INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA

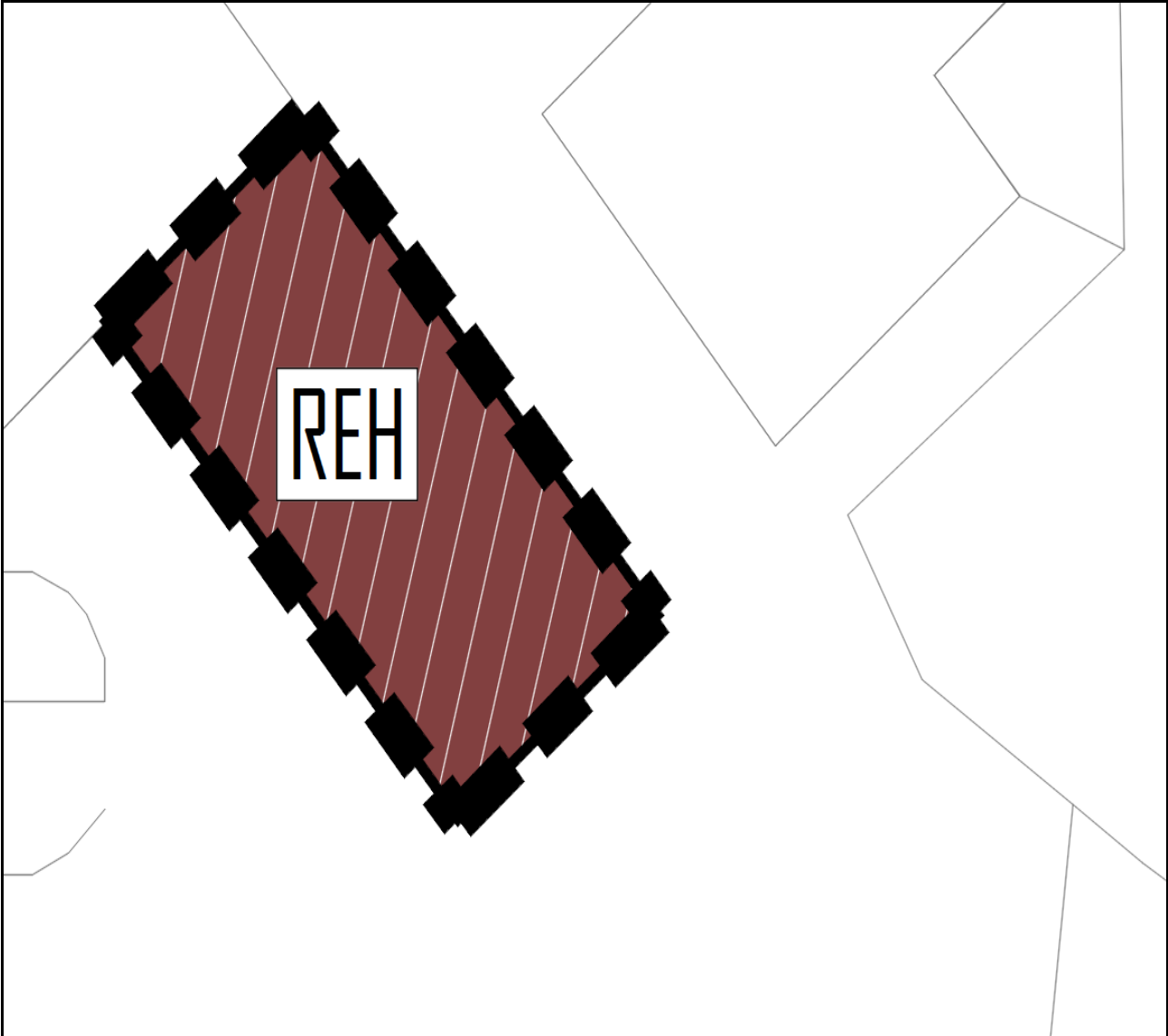
ION (n)

(n) número de plantas

ESPACIO NO EDIFICADO

ENE (pp)

(pp) patio de parcela



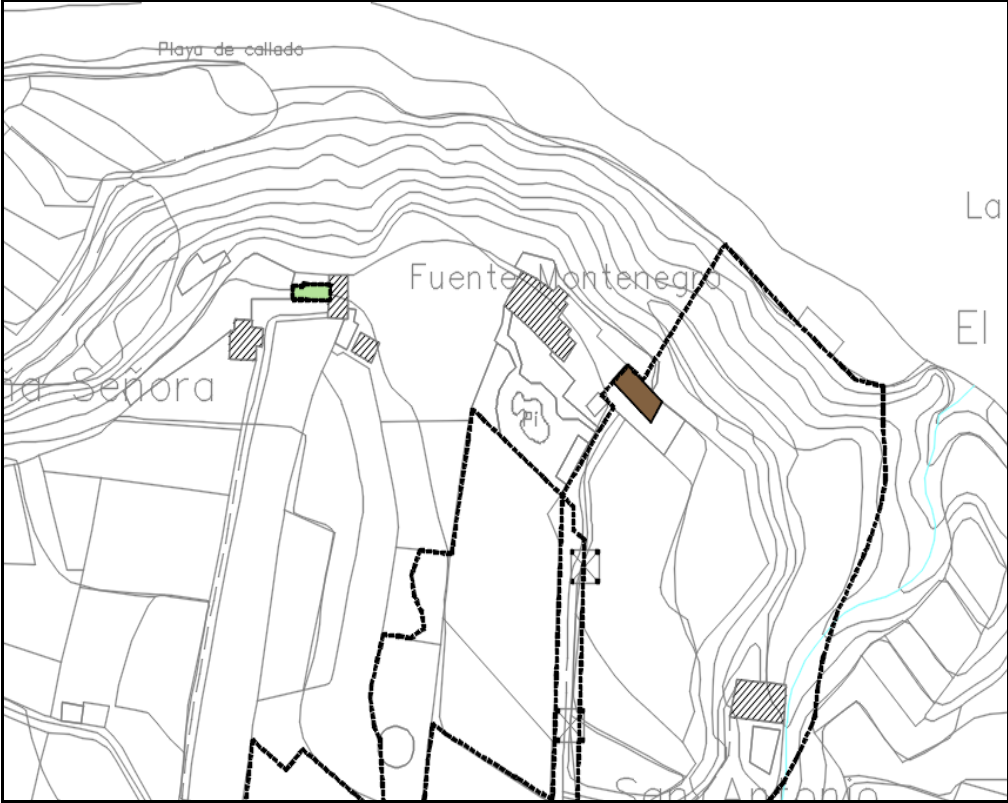
F1

F2

F3

F4

DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	0002-002	
Ubicada el pie del camino real, se alza esta edificación en los dominios de la antigua hacienda de la Quinta. Parece ser una de las más antiguas de la rambla de san Antonio.	Casa tradicional canaria, destacan la pureza de las líneas y el balcón con antepecho de tabazón en la parte posterior de la misma. Corresponde una construcción levantada entre los siglos XVII y XVIII. De planta rectangular, con dos plantas de altura. Cubierto por techumbre de raíz mudéjar y cubierto de teja árabe. Destaca el balcón con antepecho liso. En su parte norte, destaca un cuerpo más contemporáneo, de mediados del siglo XX, formado en dos plantas con una escalera situada de forma original en la parte central.	DIRECCIÓN MUNICIPAL			NUMERO	
		LA QUINTA			3	
		DIRECCION CATASTRAL			NUM-CAT:	
		LA QUINTA			3	
		REFERENCIA CATASTRAL:			COORDENADAS U.T.M.:	
		000200200CS44A0001YM		X:341.135,65 Y:3.142.046,70		
		SITUACIÓN PATRIMONIAL:	B.I.C.	☐	EXPEDIENTE INCOADO	☐
		RÉGIMEN DE PROPIEDAD	PÚBLICO	☐	PRIVADO	☒
						

USOS ACTUALES				VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION	
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	Antiguas viviendas y dependencias a pie de costa con interés patrimonial por su singularidad y antigüedad.		
COMERCIAL	☒	☒	☐			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐	GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999)		
TURÍSTICO	☐	☐	☐	Ambiental. Debe cumplir la disposición transitoria cuarta de la Ley de Costas		
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)	LEYENDA	
SERVICIOS	☐	☐	☐	Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva.		SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA
RELIGIOSO	☐	☐	☐			INMUEBLE CATALOGADO
CULTURAL	☐	☐	☐		INMUEBLE NO CATALOGADO	
FUENTES DOCUMENTALES					0002-002	
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.						

DIRECCIÓN MUNICIPAL

LA QUINTA

NUMERO

3

DENOMINACIÓN

Casa anónima

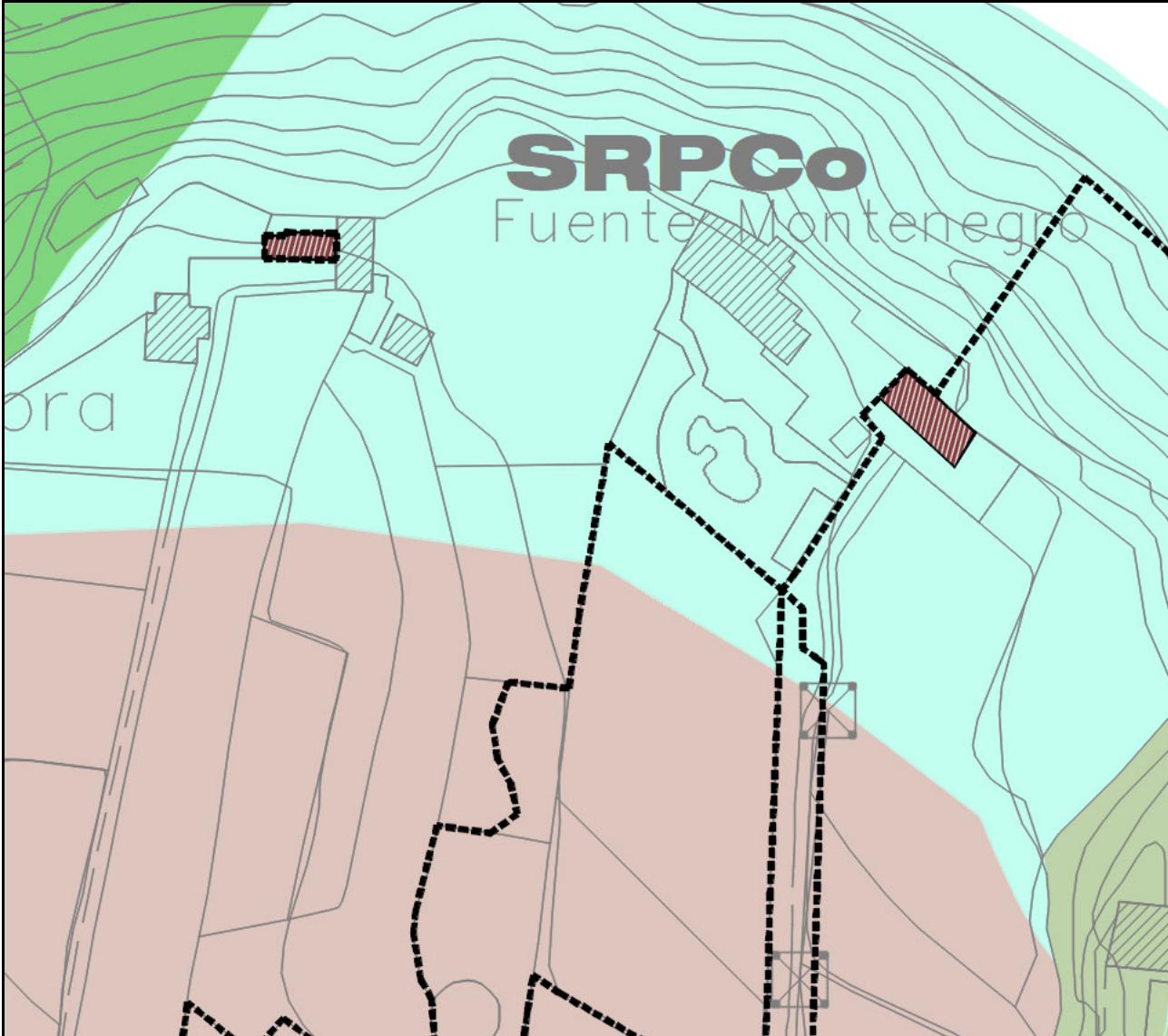
ID-CAT:

0002-002

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN

RES. CON.

REHABILITACIÓN

REH

REMODELACIÓN

REM(n)

(n) número de plantas

INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA

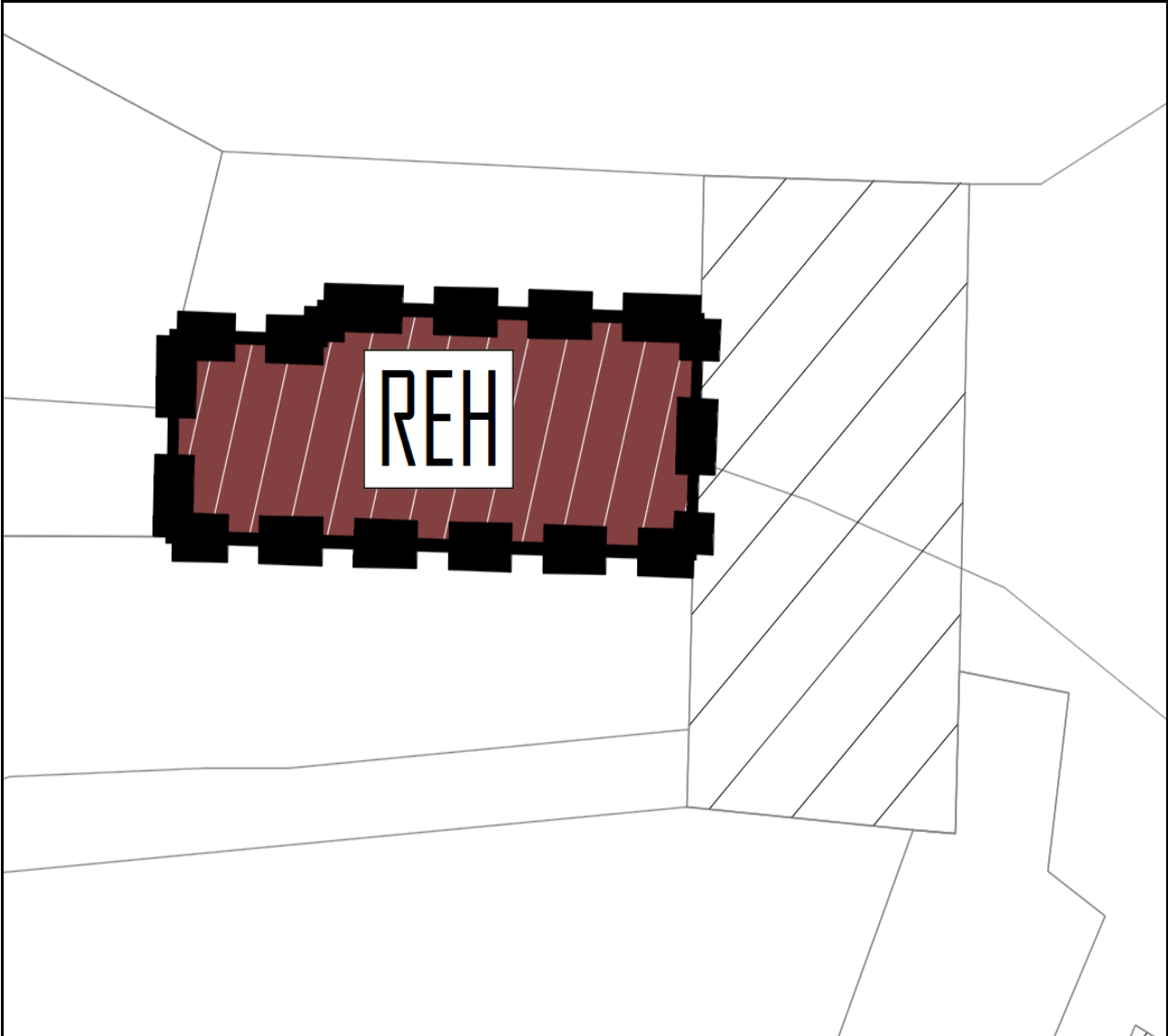
ION (n)

(n) número de plantas

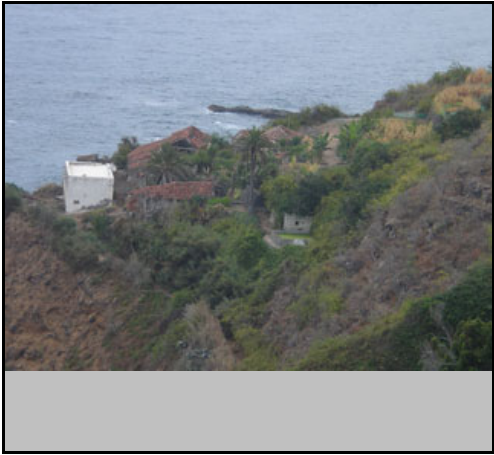
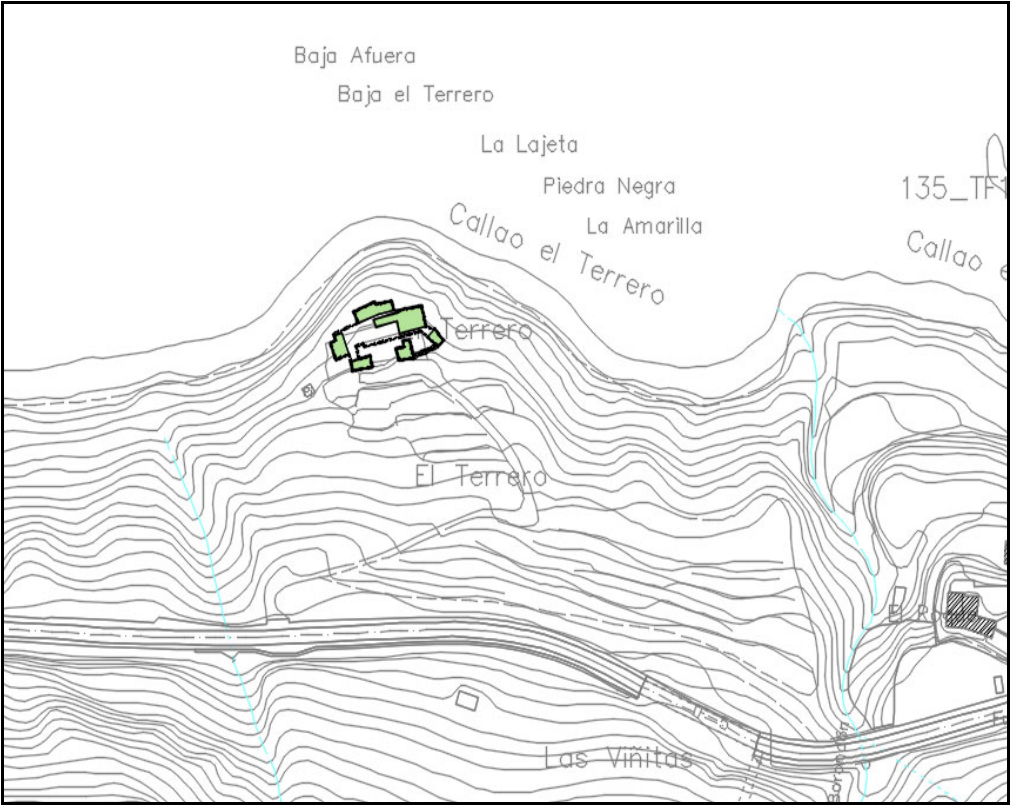
ESPACIO NO EDIFICADO

ENE (pp)

(pp) patio de parcela





CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																						
DATOS HISTÓRICOS Conjunto ubicado en la costa en una de las partes más escarpadas de la misma, entre la hacienda del Roque y el Roquillo. Esta hacienda no es como las demás, ya que carece de una casa principal, para el dueño y dependencias anexas. La importancia de la misma estriba en ésta particularidad; en el lugar se ubica un lagar manual, del siglo XIX - XX y una gran bodega, donde se depositaba el vino generado por la explotación. En torno a ella se articulan las vías y casas, que hacen del asentamiento un autentico poblado. Entorno a dos calles horizontales, paralelas al mar y de norte a sur, se ubican un total de nueve edificaciones. Éstas acogieron a un número superior de habitantes lo que llevo a denominarse en la documentación como Pago. Como tal era un núcleo de población estable, que sirvió de habitación a los trabajadores de ésta y otras haciendas limítrofes. Despoblado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, ha permitido mantenerse en unas estimables condiciones de conservación. El núcleo era paso obligado en la ruta del camino real de la costa, ahora en parte perdido.			DATOS ARQUITECTÓNICOS Como conjunto reúne una serie de características que lo hacen único. Dotado de varias calles, cuatro, todo el recorrido esta debidamente empedrado. Posee como todas las fincas de la zona agua propia, estanque y lavadero. Destaca lo simple de la arquitectura, que siguiendo las pautas de la arquitectura tradicional, se adapta a las características del lugar. Destacan las casas de piedra vista, provistas de techumbres a cuatro aguas, con composiciones de fachada articuladas en puerta y ventana. Interiormente se dividen los espacios de habitación de los de servicios, así las sitúan las cocinas en las entradas o en espacios de una sola vertiente, adosadas a la construcción principal. De este conjunto, destaca la bodega, que centraliza el espacio urbanizado, construcción en parhilara, conserva en su interior un lagar de prensa, del siglo XIX – XX. La otra construcción es una casa de dos alturas y planta rectangular, única en el lugar, con azotea de estillas y suelos de madera.			DENOMINACIÓN Hacienda El Terre ID-CAT: 0002-007 DIRECCIÓN MUNICIPAL SAN ANTONIO NUMERO 4 DIRECCION CATASTRAL SAN ANTONIO NUM-CAT: 4 REFERENCIA CATASTRAL: 000200700CS44A0001TM COORDENADAS U.T.M.: X: 341.861,32 Y: 3.141.941,64 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																				
USOS ACTUALES <table><thead><tr><th></th><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr></thead><tbody><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></tbody></table>				PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☐	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	VALORACIÓN DEL INMUEBLE Antiguo pago en la costa realejera, ya despoblado, pero que conserva las características dependencias de arquitectura tradicional canaria. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental. Debe cumplir la disposición transitoria cuarta de la Ley de Costas		PLANO DE SITUACION  0002-007	
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																							
RESIDENCIAL	☐	☐	☐																																							
COMERCIAL	☐	☐	☐																																							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																							
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																							
SERVICIOS	☐	☐	☐																																							
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																							
CULTURAL	☐	☐	☐																																							
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva.		LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																					

Ayuntamiento de Los Realejos

Gobierno de Canarias

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DIRECCIÓN MUNICIPAL

SAN ANTONIO

NUMERO

4

DENOMINACIÓN

Hacienda El Terrero

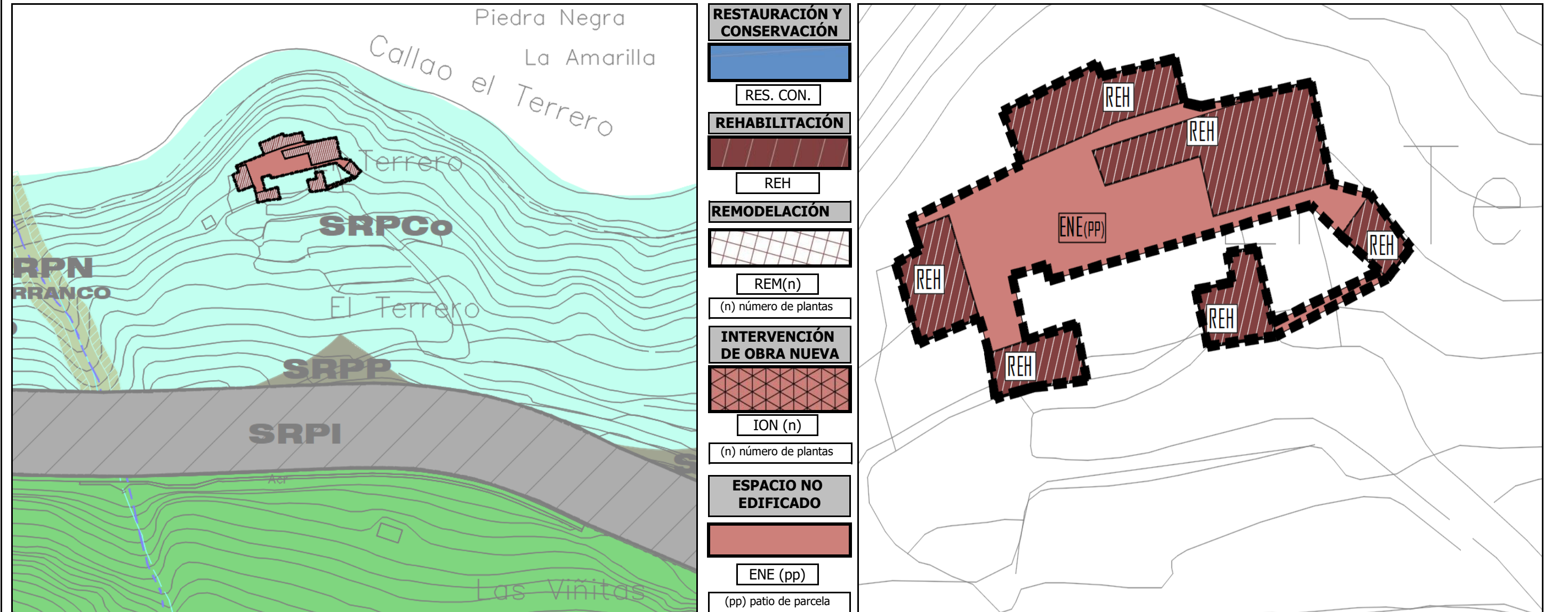
ID-CAT:

0002-007

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



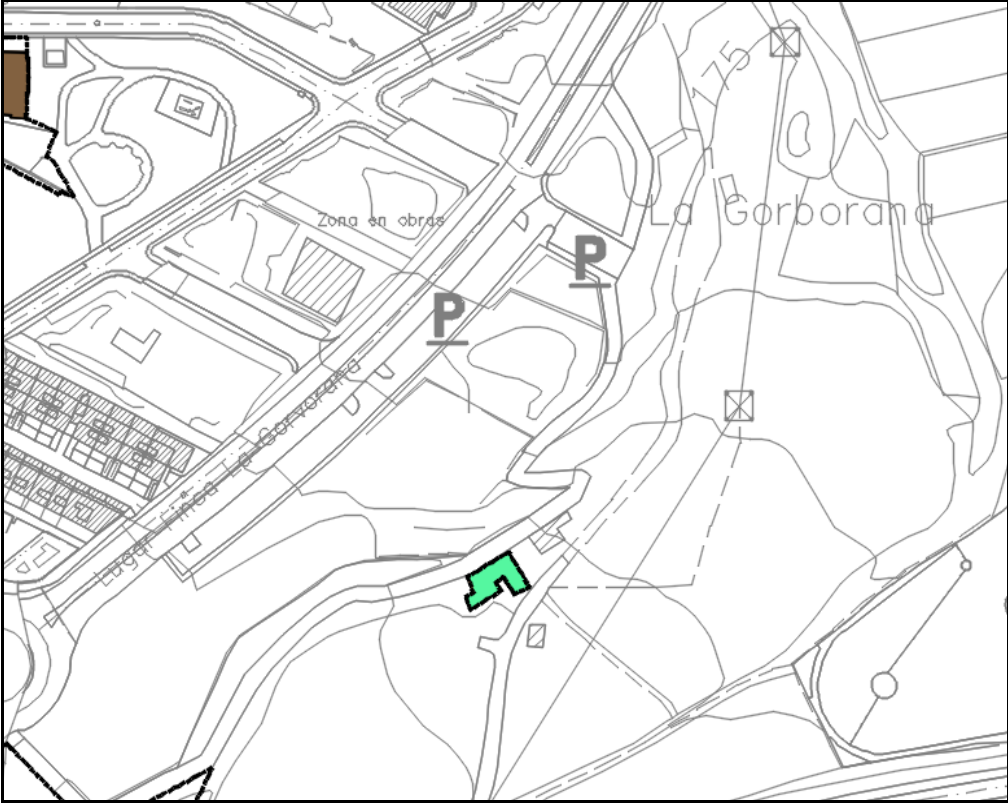
F1

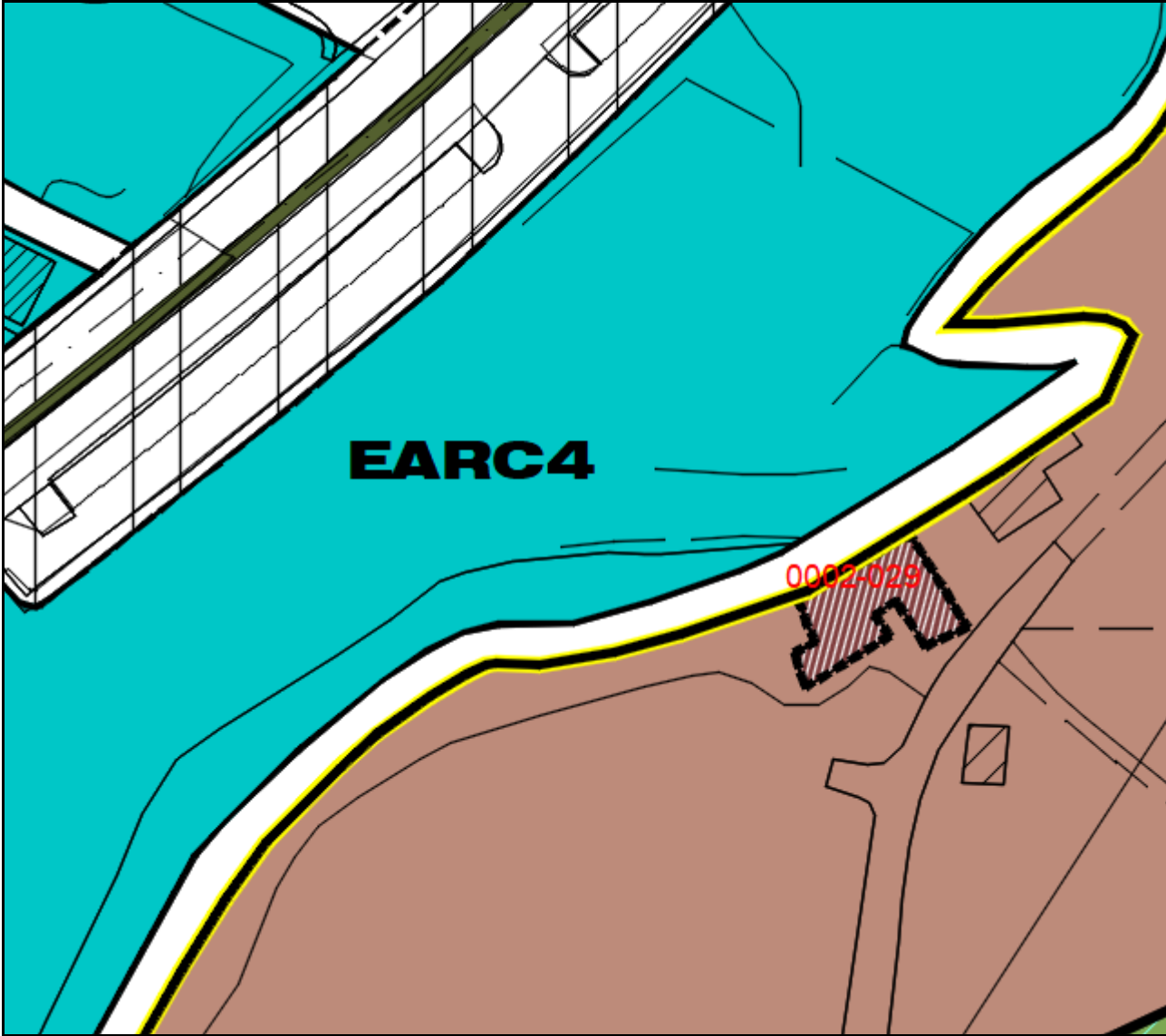
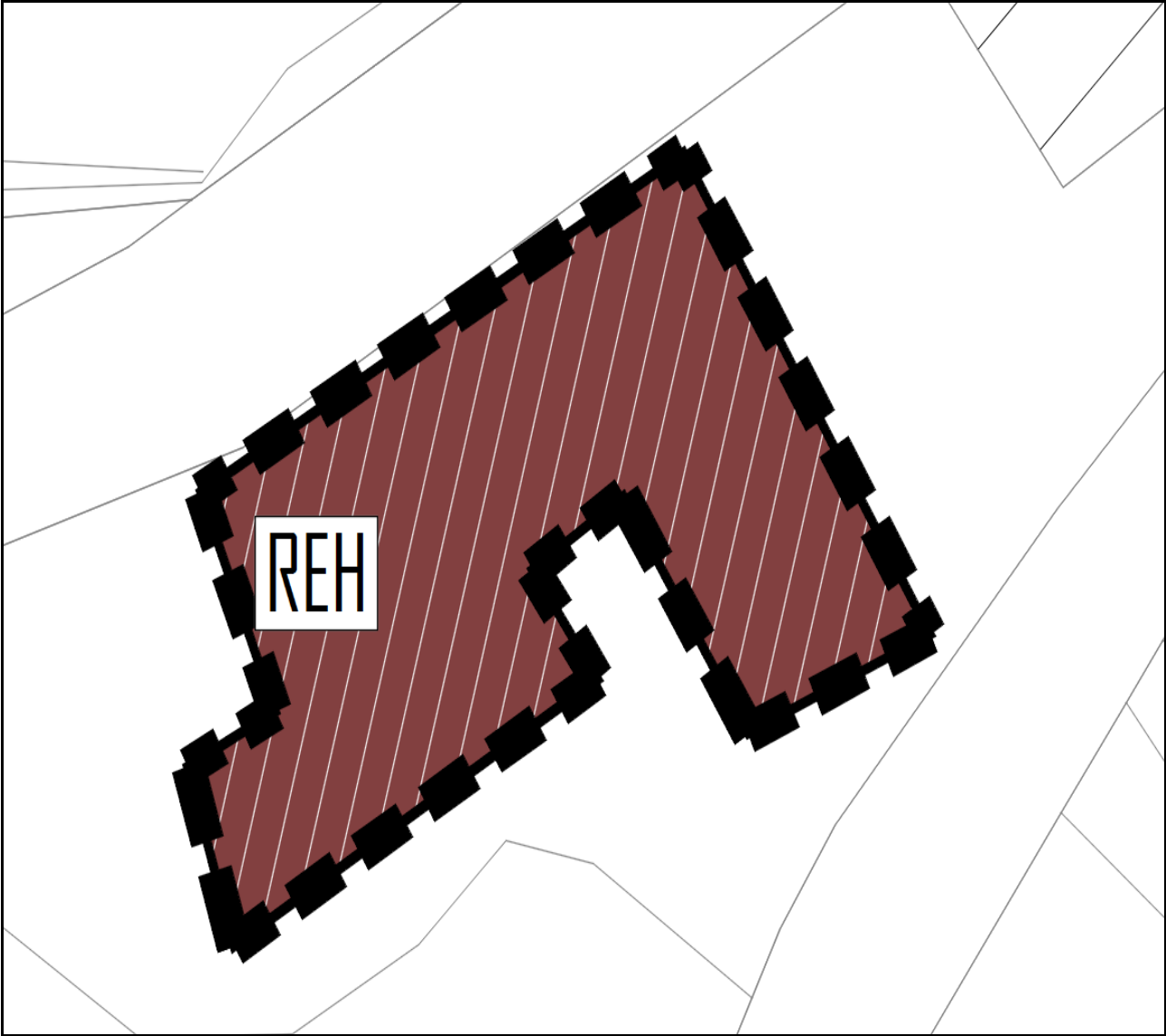
F2

F3

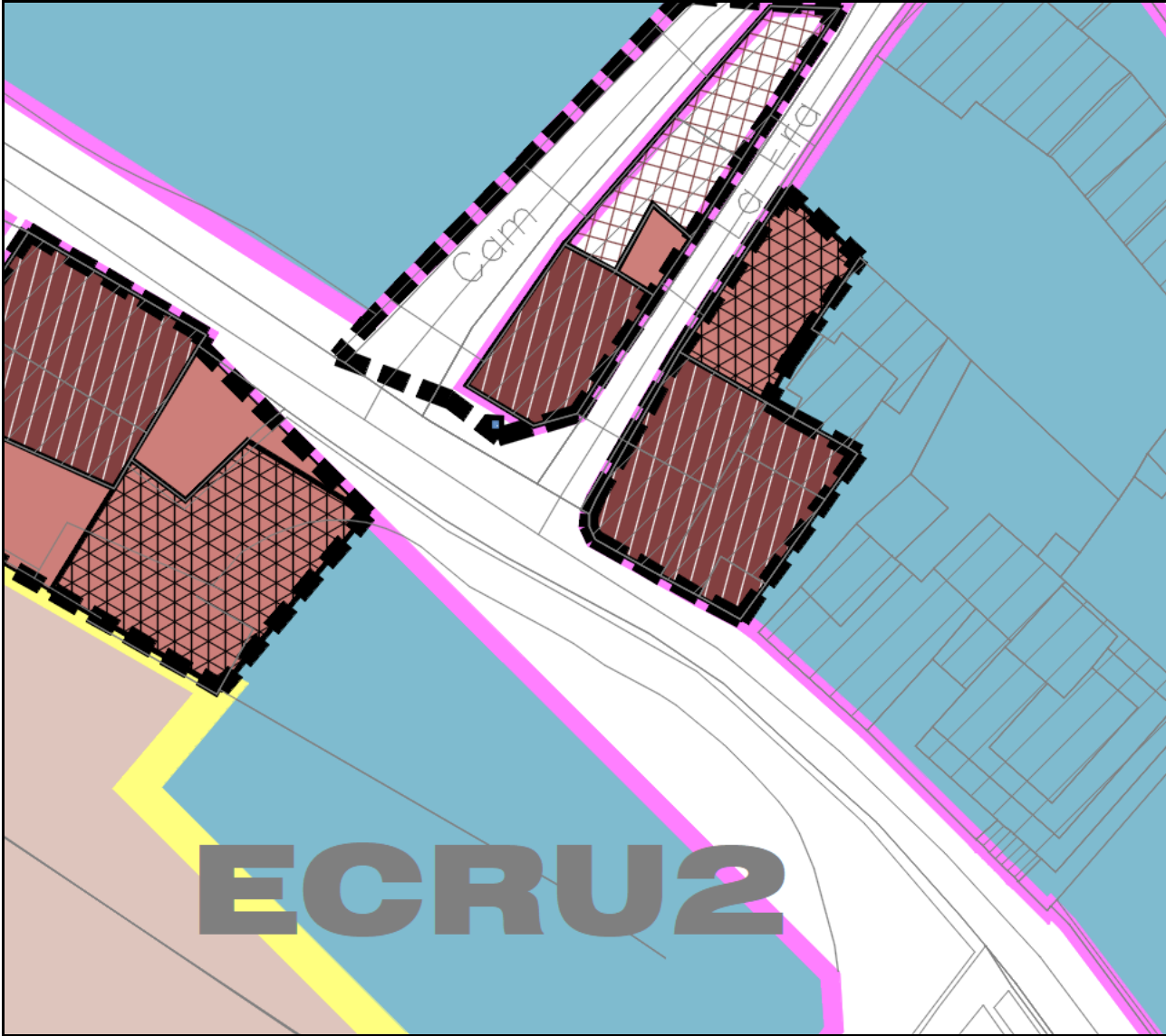
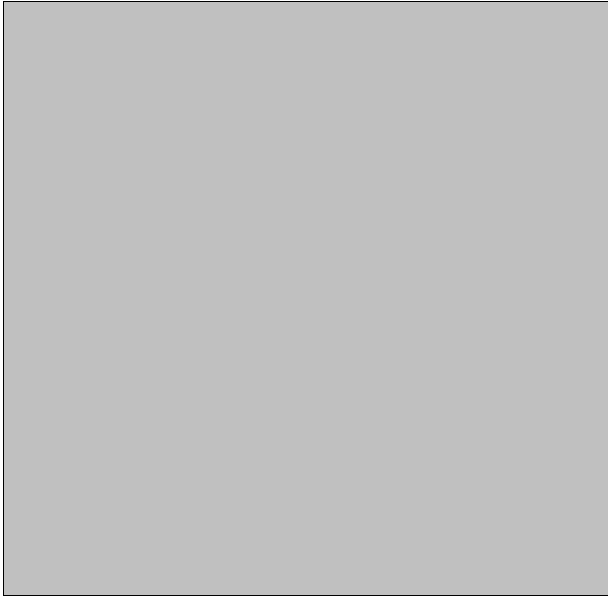
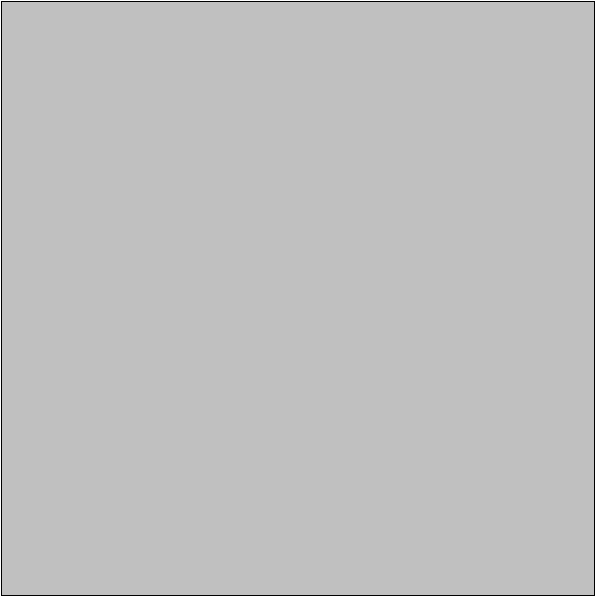
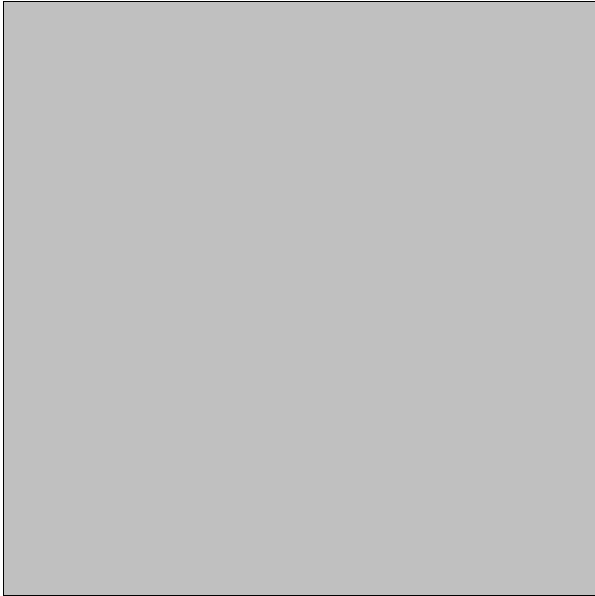
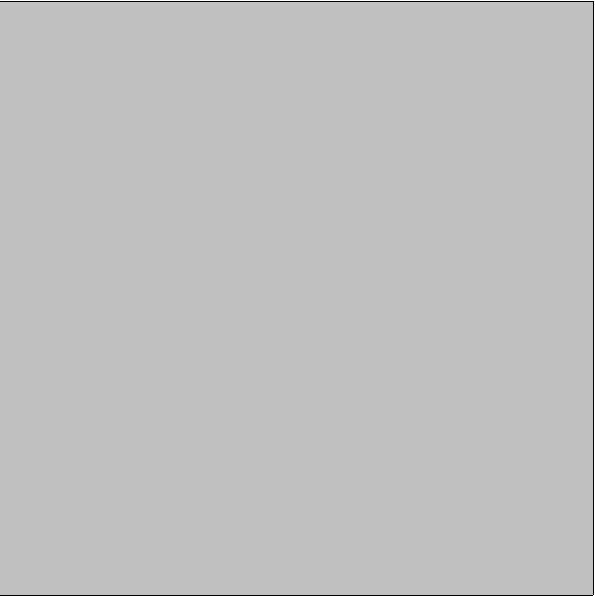
F4

DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN Casa anónima ID-CAT: 0002-029 DIRECCIÓN MUNICIPAL CARRETERA GENERAL TF 320 (TOSCAL) NUMERO DIRECCION CATASTRAL CARRETERA GENERAL TF 320 (TOSCAL) NUM-CAT: 7 REFERENCIA CATASTRAL: 000202900CS44B0001AO COORDENADAS U.T.M.: X: 346.177,37 Y: 3.142.179.16 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐ RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO ☐ PRIVADO ☒  
La Gorvorana es un sector del municipio de Los Realejos que se ha dedicado desde tiempos de la Conquista a las explotaciones agrícolas; de ahí que no sea extraño encontrarnos en dicho sector a un buen número de edificaciones destinadas al alojamiento de los obreros agrícolas que atendían las tierras.	La pieza inventariada tiene una disposición en planta en forma de “U” dejando un espacio abierto para ser utilizado como patio en el que se operaban con los productos extraídos del campo. La edificación es de una sola altura y la fábrica es pobre, realizada con barro y piedra. Es de interés la distribución de la carpintería en sus diferentes paños de pared, así como la cubierta de teja árabe.	

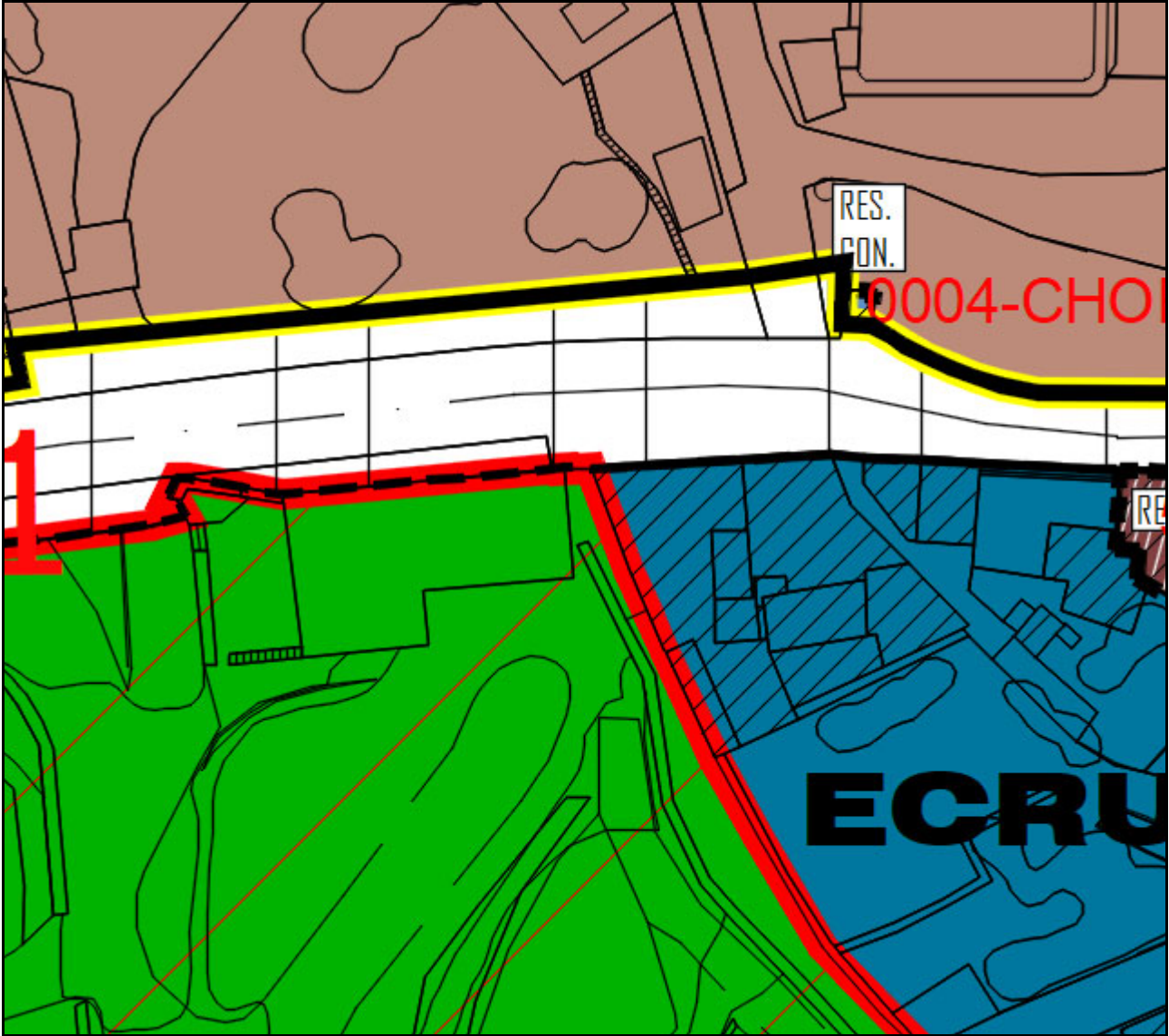
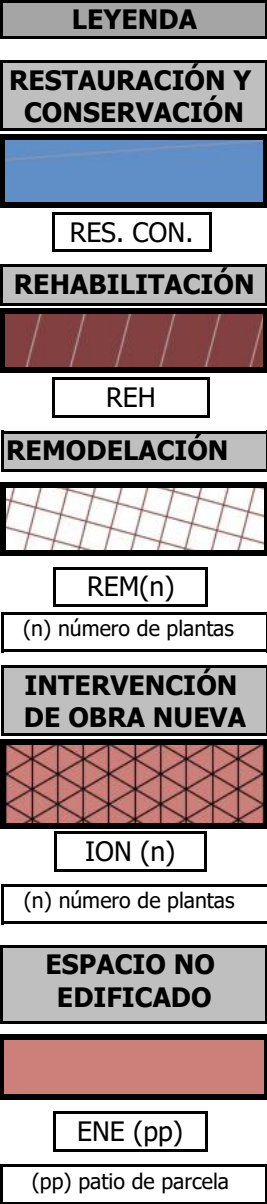
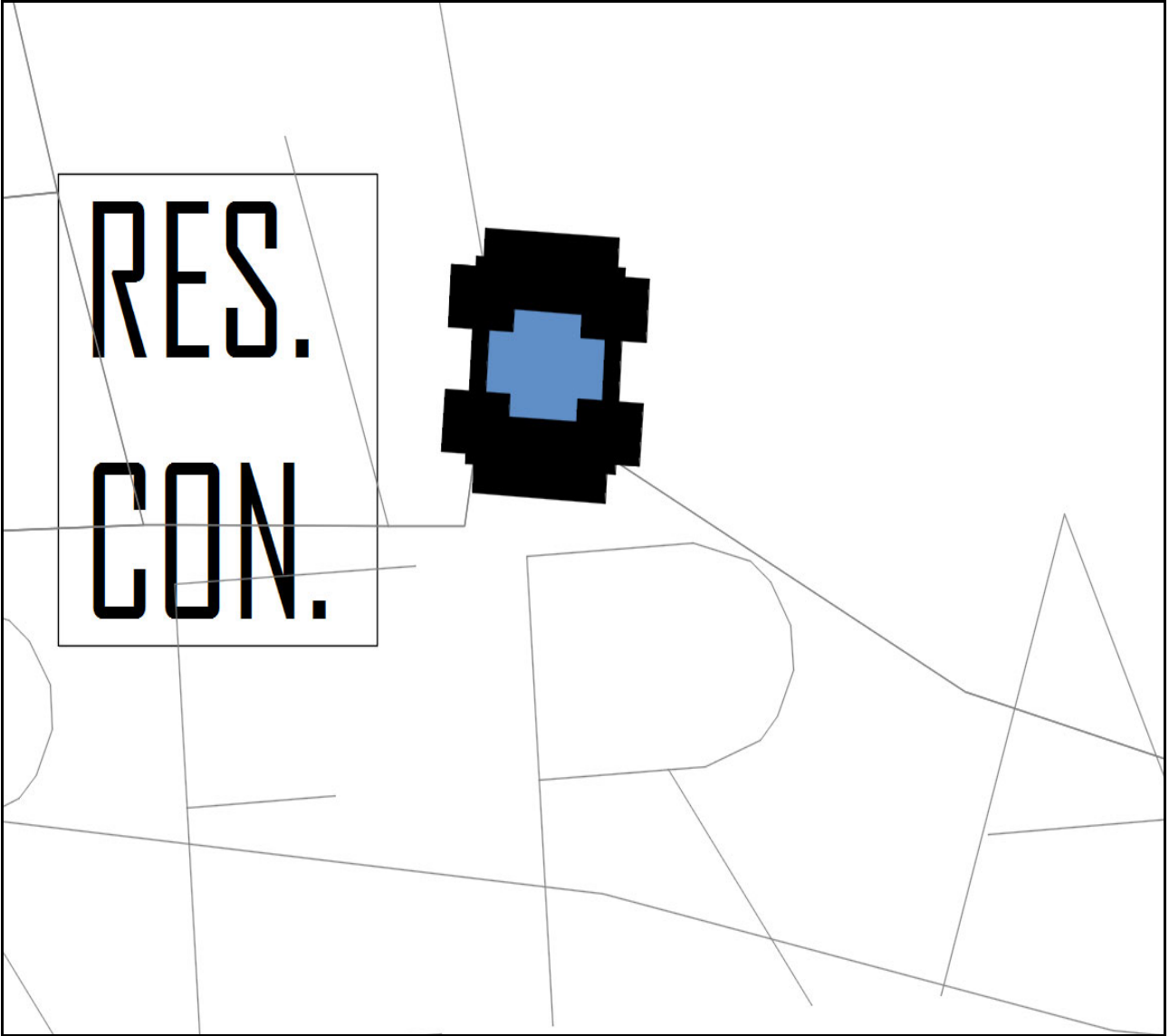
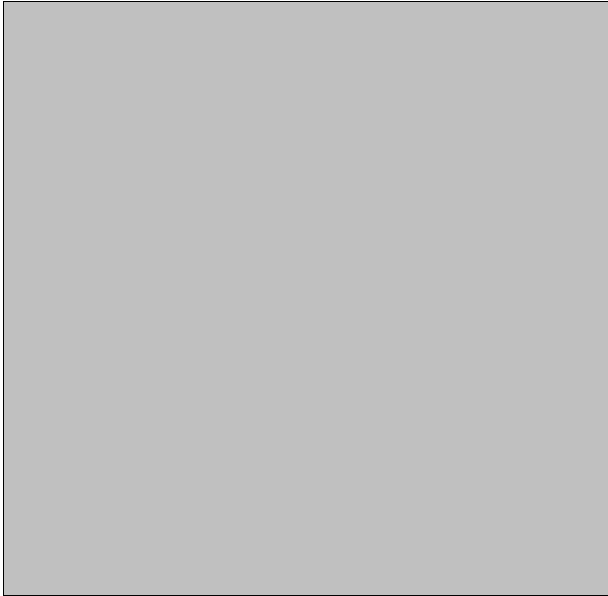
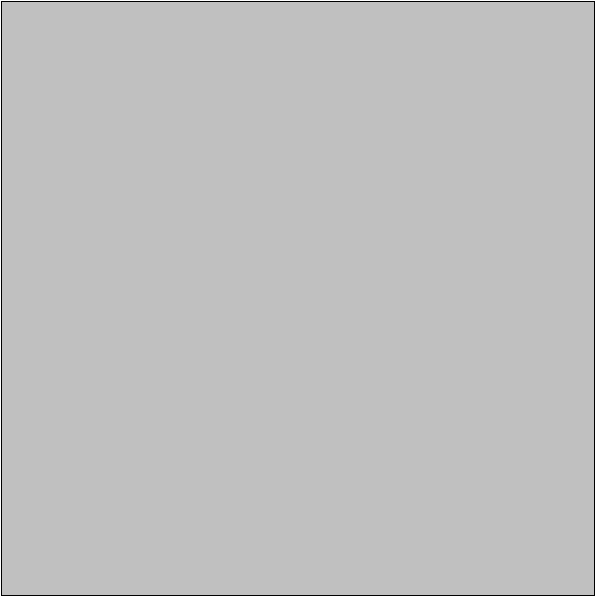
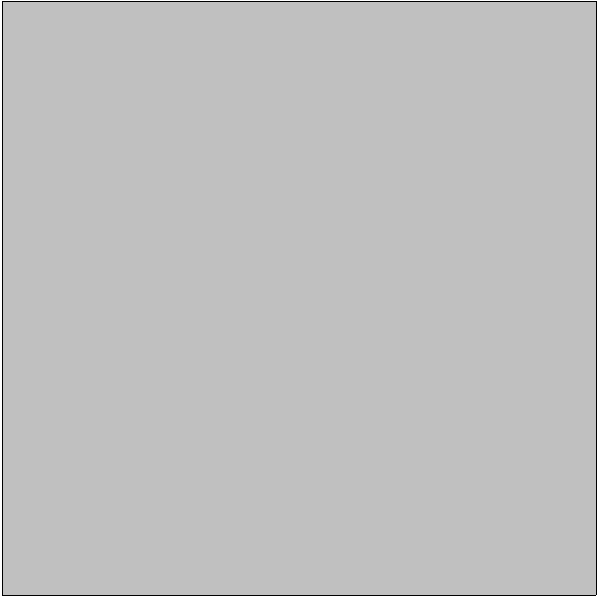
USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																								
RESIDENCIAL COMERCIAL INDUSTRIAL TURÍSTICO ADMINISTRATIVO SERVICIOS RELIGIOSO CULTURAL <table><tr><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr><tr><td>☒</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></table>	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Inmueble de línea tradicional, destinada a acoger a los aparceros de la explotaciones colindantes. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva. LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO	 0002-029
PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																								
☒	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.																										

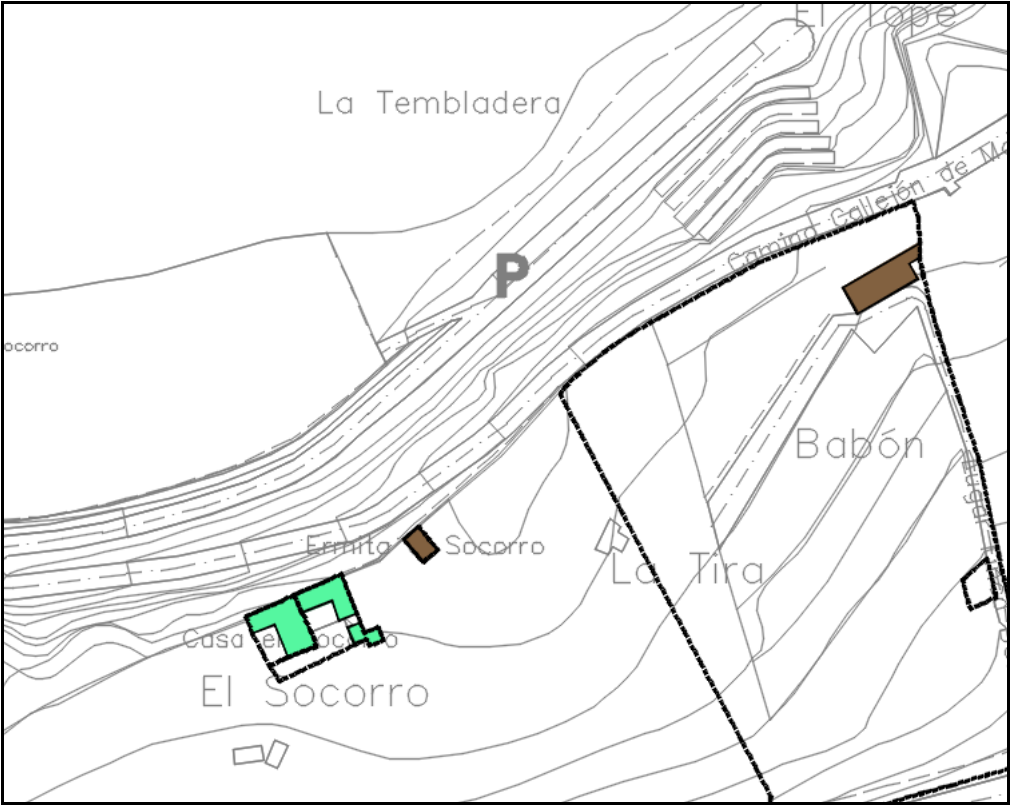
DIRECCIÓN MUNICIPAL		CARRETERA GENERAL TF 320 (TOSCAL)	NUMERO		DENOMINACIÓN	Casa anónima	ID-CAT:	0002-029
SITUACION:					LEYENDA	ORDENACION PORMENORIZADA:		
					RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN RES. CON. REHABILITACIÓN REH REMODELACIÓN REM(n) (n) número de plantas INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA ION (n) (n) número de plantas ESPACIO NO EDIFICADO ENE (pp) (pp) patio de parcela			
								
F1		F2		F3	F4			

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																								
DATOS HISTÓRICOS Chorro de agua potable cuya instalación es imposible de precisar, pero en cualquier caso, está vinculado a las propiedades colindantes y su puesta en funcionamiento no es anterior a la segunda mitad del siglo XX.			DATOS ARQUITECTÓNICOS El chorro esta compuesto por un poyo que actúa de lugar de apoyo donde se colocan los cántaros (cubos o cacharros) para llenarlos de un agua potable que procede, en última instancia, del bidón de uralita que sirve de tanquilla o depósito.			DENOMINACIÓN Chorro de Agua d ID-CAT: 0003 DIRECCIÓN MUNICIPAL LA ERA NUMERO 1 DIRECCION CATASTRAL CAMINO LA ERA NUM-CAT: 1 REFERENCIA CATASTRAL: COORDENADAS U.T.M.: X: 343.466,53 Y: 3.140.826,68 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																						
USOS ACTUALES <table><tr><td></td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></table>				PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☐	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	VALORACIÓN DEL INMUEBLE Chorro de agua situado en el antiguo camino empedrado de La Era. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral			PLANO DE SITUACION  0003		
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																									
RESIDENCIAL	☐	☐	☐																																									
COMERCIAL	☐	☐	☐																																									
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																									
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																									
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																									
SERVICIOS	☐	☐	☐																																									
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																									
CULTURAL	☐	☐	☐																																									
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva.			LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																						
Ayuntamiento de Los Realejos			Gobierno de Canarias			OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																						

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LA ERA		NUMERO		1		DENOMINACIÓN		Chorro de Agua de La Era.		ID-CAT:		0003	
SITUACION:								LEYENDA		ORDENACION PORMENORIZADA:					
								RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN							
															
								RES. CON.							
								REHABILITACIÓN							
															
								REH							
								REMODELACIÓN							
															
REM(n)															
(n) número de plantas															
INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA															
															
ION (n)															
(n) número de plantas															
ESPACIO NO EDIFICADO															
															
ENE (pp)															
(pp) patio de parcela															
F1		F2		F3		F4									
															

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																				
DATOS HISTÓRICOS El chorro de agua, además de ser el principal surtidor de agua potable que tuvo este sector de la población hasta finales de la pasada centuria, marca los límites urbanos entre el sector de La Carrera y su continuo, El Jardín.			DATOS ARQUITECTÓNICOS El chorro data de finales del siglo XIX con reforma posterior, por lo menos en su actual formato, pues estamos ante una pieza ecléctica levantada con argamasa. Su estructura es mucho más complicada y completa que el resto de chorros del municipio, pues éste tiene una estructura que rememora a las almenas con cuerpos cúbicos decrecientes que se corona con la inevitable cruz de madera.			DENOMINACIÓN Chorro de Agua ID-CAT: 0004 DIRECCIÓN MUNICIPAL LA CARRERA DIRECCION CATASTRAL LA CARRERA REFERENCIA CATASTRAL: COORDENADAS U.T.M.: X: 345.549,30 Y: 3.141.326,26 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO 																																		
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Chorro de agua que conforma en sí misma una pequeña pieza arquitectónica ecléctica. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral			PLANO DE SITUACION 		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																					
COMERCIAL																																								
INDUSTRIAL																																								
TURÍSTICO																																								
ADMINISTRATIVO																																								
SERVICIOS																																								
RELIGIOSO																																								
CULTURAL																																								
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva.			LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																		
						0004																																		
Ayuntamiento de Los Realejos				Gobierno de Canarias		OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																		

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LA CARRERA	NUMERO			DENOMINACIÓN	Chorro de Agua	ID-CAT:	0004				
SITUACION:						ORDENACION PORMENORIZADA:							
													
		F1				F2		F3					

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																				
DATOS HISTÓRICOS Vinculado en mayorazgo por Estaban del Hoyo y Jerónima de Ayala en la primera mitad del siglo XVII a sus hijos. Además de la casa, los dueños fundaron la ermita a Ntra. Sra. del Socorro, con puerta abierta al camino. Y conforma desde ese siglo un conjunto compuesto por casa de dos plantas para sus dueños y de una para los medianeros, además, de almacenes abiertos al antiguo camino real. Ésta vía se sitúa entre la fachada de la casa, norte, y el acantilado.			DATOS ARQUITECTÓNICOS Se compone de un grupo de casas en planta de U, compuesta de la unión de varias edificaciones de una y dos alturas. Destacan las techumbres a cuatro aguas, todo cubierto de teja árabe y la regularidad de los vanos. Su fachada se abre al camino real y acantilado. Presenta alteraciones en los enfoscados y el cerramiento de algún de sus vanos originales. Interesantes son los jardines ubicados en los contornos de la casa y el paso a la ermita destacando los palmerales que los componen.			DENOMINACIÓN Hacienda El Socor ID-CAT: 0004-002; 0004-003 DIRECCIÓN MUNICIPAL SOCORRO NUMERO 2 DIRECCION CATASTRAL SOCORRO NUM-CAT: 2 REFERENCIA CATASTRAL: 000400200CS44A0001HM; 000400300CS44A0001WM COORDENADAS U.T.M.: X:343.003,00 Y:3.141.830,03 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO 																																		
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Enorme hacienda del siglo XVII en lo alto de la Playa del Socorro. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral. Debe cumplir la disposición transitoria cuarta de la Ley de Costas			PLANO DE SITUACION  0004-002; 0004-003		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																					
COMERCIAL																																								
INDUSTRIAL																																								
TURÍSTICO																																								
ADMINISTRATIVO																																								
SERVICIOS																																								
RELIGIOSO																																								
CULTURAL																																								
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva. LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																					
Ayuntamiento de Los Realejos			Gobierno de Canarias			OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																		

DIRECCIÓN MUNICIPAL

SOCORRO

NUMERO

2

DENOMINACIÓN

Hacienda El Socorro

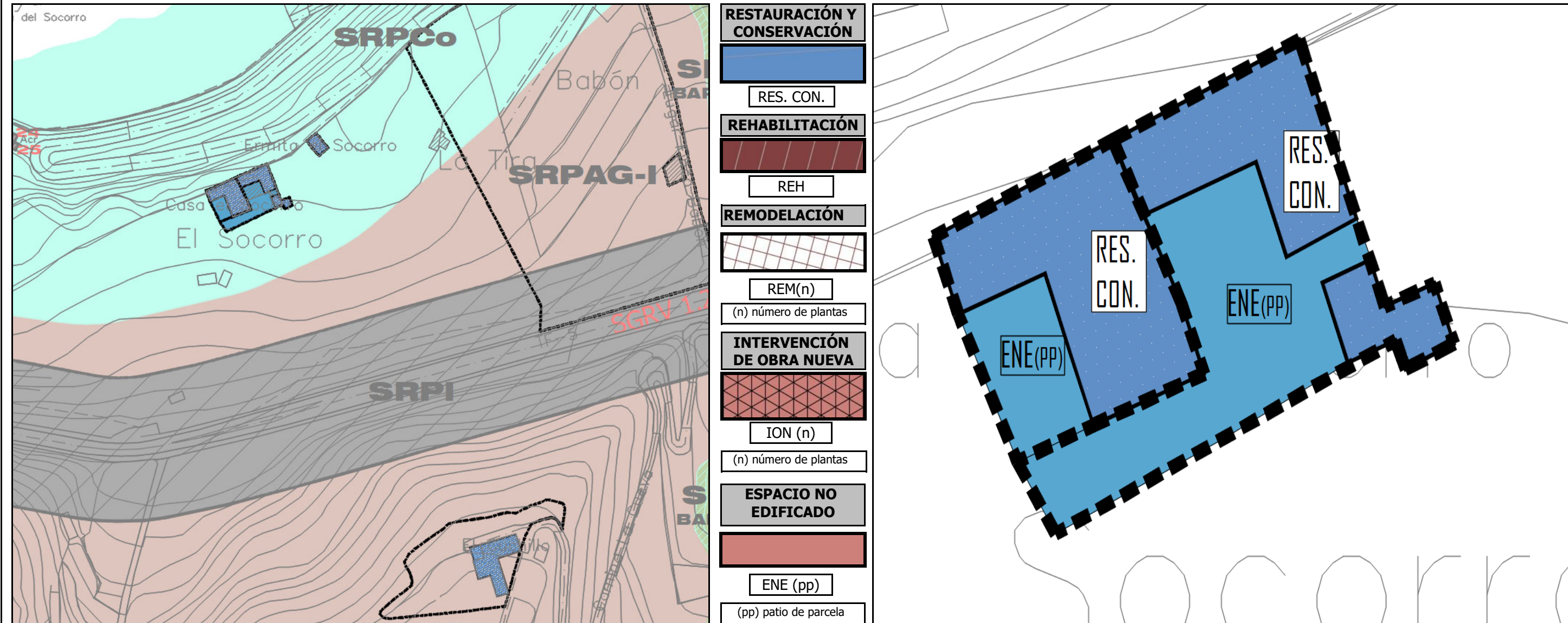
ID-CAT:

0004-002; 0004-003

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



F1

F2

F3

F4

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																		
DATOS HISTÓRICOS Vinculada al mayorazgo creado por Esteban del Hoyo y Jerónima de Ayala, en el siglo XVII. Con ella se creaba una unión entre el poseedor de la hacienda y la ermita. Como todas las ermitas de este tipo, posee una puerta abierta al camino real. Destaca en su interior una importante colección de pinturas y el retablo principal que contiene a la imagen titular, los retratos de los fundadores, todos realizados en las islas en el siglo XVII.			DATOS ARQUITECTÓNICOS De planta rectangular, se cubre por una techumbre a tres aguas, a parhilar, siguiendo la tradición mudéjar, no poseyendo ornamentación, en su almizate. Posee dos vanos uno en el lado oeste, entrada desde la finca y otra al pie del camino, dintelado. En el ángulo este, se encuentra una discreta espadaña, más propia de siglos siguientes, para una sola campana. Su fachada está marcada por la puerta de entrada, remarcada por un falso arco de medio punto, espadaña y los escalones para el acceso.			DENOMINACIÓN Ermita de Nuestra ID-CAT: 0004-004 DIRECCIÓN MUNICIPAL SOCORRO NUMERO 2 DIRECCION CATASTRAL SOCORRO NUM-CAT: 2 REFERENCIA CATASTRAL: 000400400CS44A0001AM COORDENADAS U.T.M.: X:343.042,85 Y: 3.141.861,92 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO																																
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Ermita adjunta a la hacienda del Socorro construida durante el siglo XVII-XVIII y reformada posteriormente. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral. Debe cumplir la disposición transitoria cuarta de la Ley de Costas		PLANO DE SITUACION 0004-004	
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
COMERCIAL																																						
INDUSTRIAL																																						
TURÍSTICO																																						
ADMINISTRATIVO																																						
SERVICIOS																																						
RELIGIOSO																																						
CULTURAL																																						
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva.		LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																	
Ayuntamiento de Los Realejos			Gobierno de Canarias		OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																	

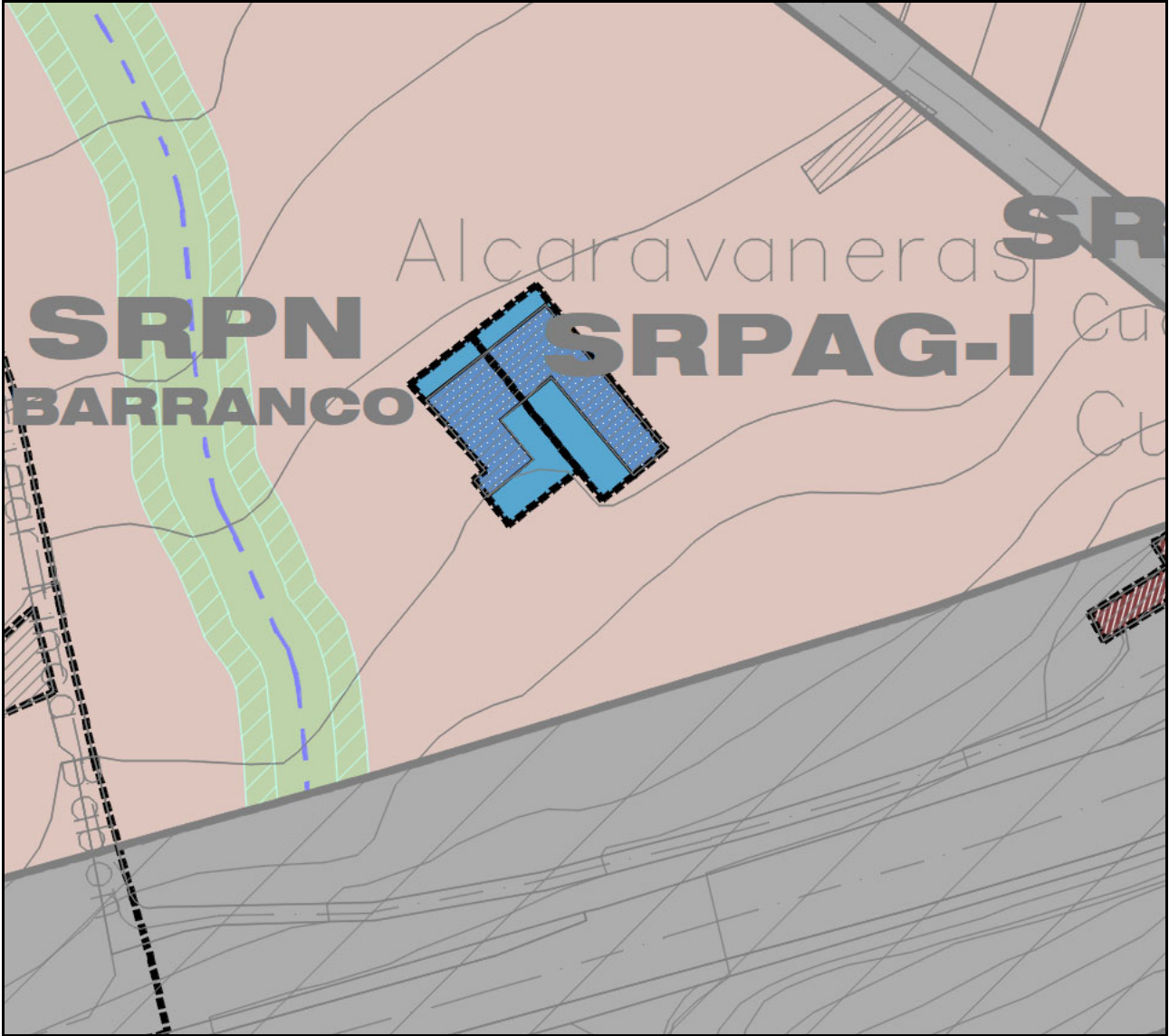
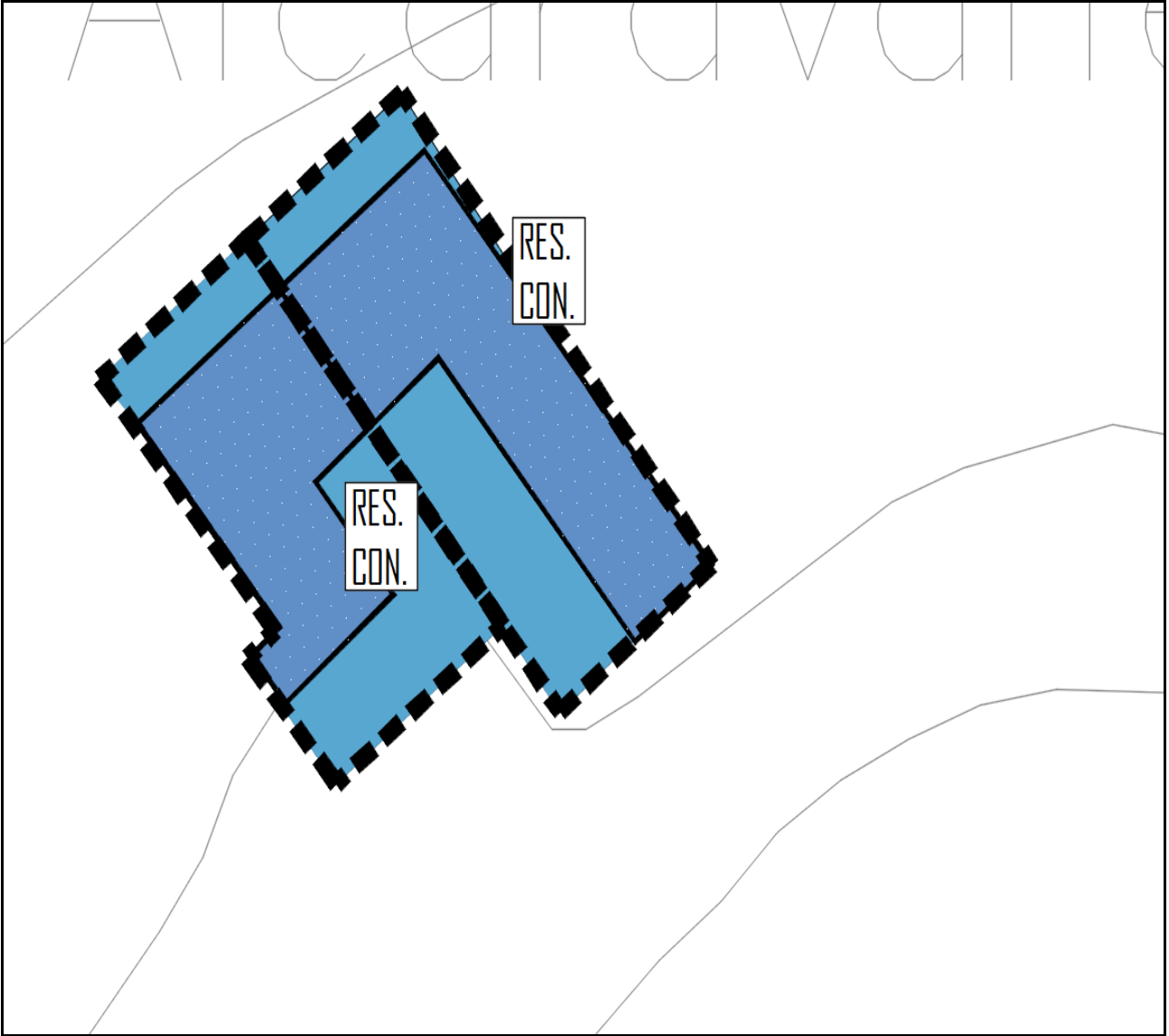
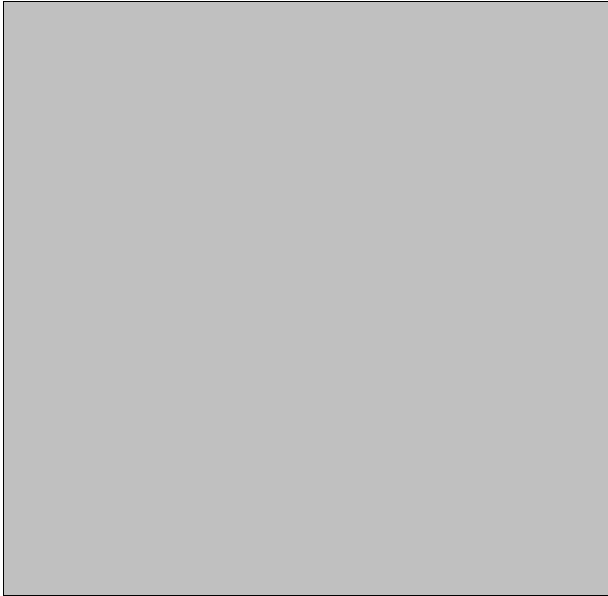
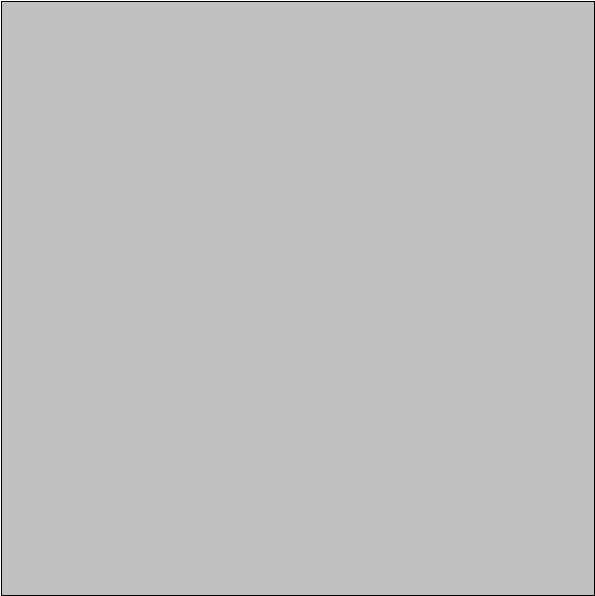
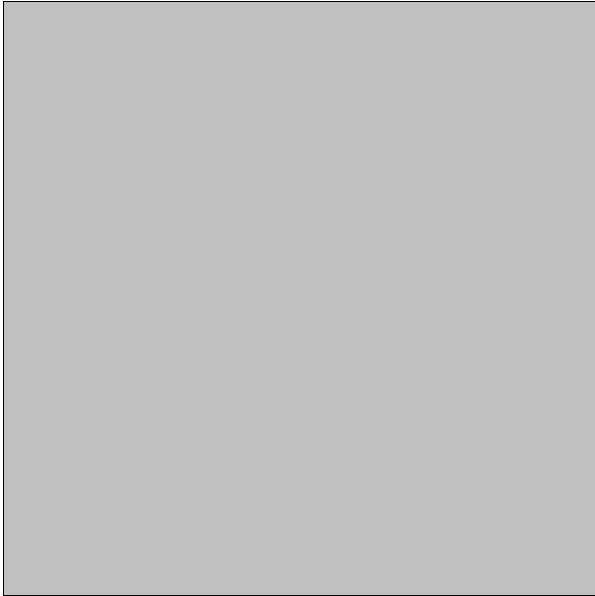
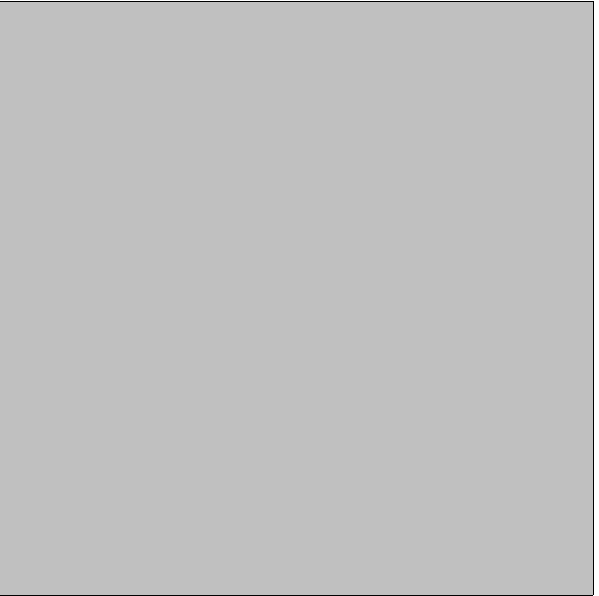
DIRECCIÓN MUNICIPAL		SOCORRO		NUMERO		2		DENOMINACIÓN		Ermita de Nuestra Señora del Socorr		ID-CAT:		0004-004	
SITUACION:								LEYENDA		ORDENACION PORMENORIZADA:					
								RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN							
								RES. CON.							
								REHABILITACIÓN							
								REH							
								REMODELACIÓN							
								REM(n)							
								(n) número de plantas							
								INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA							
								ION (n)							
								(n) número de plantas							
ESPACIO NO EDIFICADO															
ENE (pp)															
(pp) patio de parcela															
F1				F2		F3		F4							

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																		
DATOS HISTÓRICOS Vinculada en 1647 por don Martín del Hoyo-Solórzano y Catalina de Alzola sobre su casa y heredad. Levantada dos años antes por su hermano Francisco del Hoyo. Paso a manos de sus descendientes, entre los que destaca el Vizconde de Buen Paso, famoso ilustrado, pasando a sus descendientes de manera sucesoria. En 1863 un pleito entre Fernando del Hoyo y el marqués viudo de San Andrés, divide la propiedad en dos, de esta división, se mantiene un muro que divide la casa y sus tierras.			DATOS ARQUITECTÓNICOS En Planta de U y dos plantas de alto, se abre su patio al sur. La casa esta dividida en dos, de norte a sur. Separación que ocasiona que la parte oeste conserve el corredor, sobre pies derechos, con las barandas y casetones originales, en madera. En cambio, el lado estos elementos han sido sustituidas por mampostería. Destacan las cubiertas de cuatro aguas y la regularidad de los vanos, el portalón de acceso al patio central y la hornacina que se ubica sobre éste. En una reciente restauración, han sido rehechos los corredores de madera y alterados los lados sur de la edificación, creando una falsa portada almenada, que acoge una puerta de una solo hoja. Portada al pie del camino, casa de medianeros y gañanía al pie del camino.			DENOMINACIÓN Hacienda del Vizc ID-CAT: 0004-006; 0004-007 DIRECCIÓN MUNICIPAL CUATRO VENTANAS DIRECCION CATASTRAL CUATRO VENTANAS NUMERO 5 y 6 NUM-CAT: 5 y 6 REFERENCIA CATASTRAL: 000400600CS44A0001YM; 000400700CS44A0001GM COORDENADAS U.T.M.: X:343.311,04 Y:3.141.867,12 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Elegante hacienda de gran tradición y alto interés patrimonial. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva.		PLANO DE SITUACION  0004-006; 0004-007	
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
COMERCIAL																																						
INDUSTRIAL																																						
TURÍSTICO																																						
ADMINISTRATIVO																																						
SERVICIOS																																						
RELIGIOSO																																						
CULTURAL																																						
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																			

Ayuntamiento de Los Realejos

Gobierno de Canarias

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DIRECCIÓN MUNICIPAL		CUATRO VENTANAS	NUMERO		5 y 6	DENOMINACIÓN		Hacienda del Vizconde del Buen Pas	ID-CAT:	0004-006; 0004-007
SITUACION:						LEYENDA		ORDENACION PORMENORIZADA:		
						RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN RES. CON. REHABILITACIÓN REH REMODELACIÓN REM(n) (n) número de plantas INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA ION (n) (n) número de plantas ESPACIO NO EDIFICADO ENE (pp) (pp) patio de parcela				
F1		F2		F3		F4				
										

DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN Casa del CacharroID-CAT: 0004-009 DIRECCIÓN MUNICIPAL BABON NUMERO 1 DIRECCION CATASTRAL BABON NUM-CAT: 1 REFERENCIA CATASTRAL: 000400900CS44A0001PM COORDENADAS U.T.M.: X: 343.415,85 Y: 3.141.861,22 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. ☐EXPEDIENTE INCOADO ☐ RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO ☐PRIVADO ☒
------------------	-----------------------	--

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																								
RESIDENCIAL COMERCIAL INDUSTRIAL TURÍSTICO ADMINISTRATIVO SERVICIOS RELIGIOSO CULTURAL <table><tr><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr><tr><td>☒</td><td>☒</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></table>	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Inmueble de línea tradicional en consonancia con la arquitectura vernácula, construido probablemente en el siglo XVIII y reformando algunas de sus partes posteriormente. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva. Debe eliminar el empedrado de la fachada realizando el enfoscado de manera continua. LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO	0004-009
PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																								
☒	☒	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								

DIRECCIÓN MUNICIPAL

BABON

NUMERO

1

DENOMINACIÓN

Casa del Cacharro

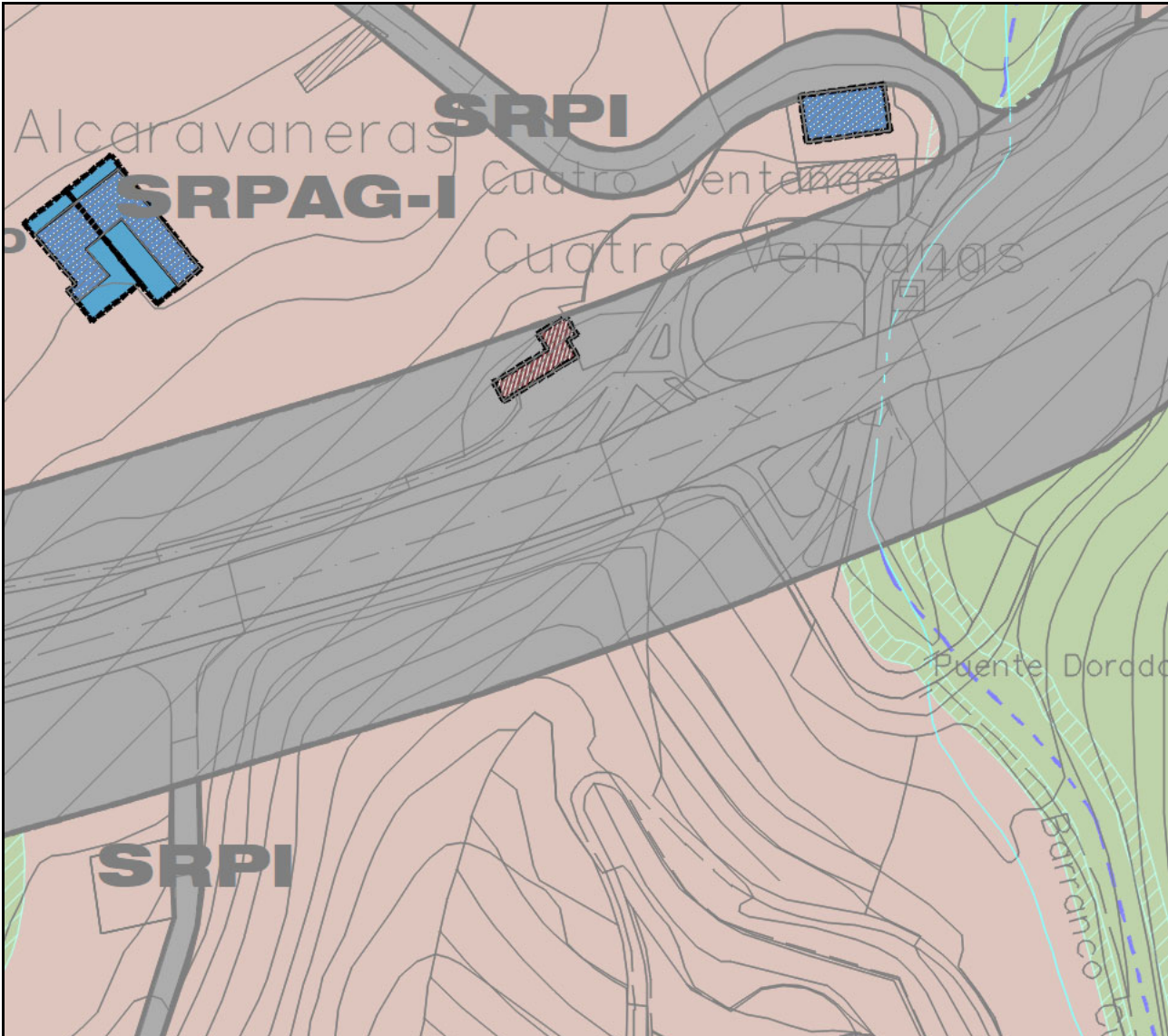
ID-CAT:

0004-009

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN

RES. CON.

REHABILITACIÓN

REH

REMODELACIÓN

REM(n)

(n) número de plantas

INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA

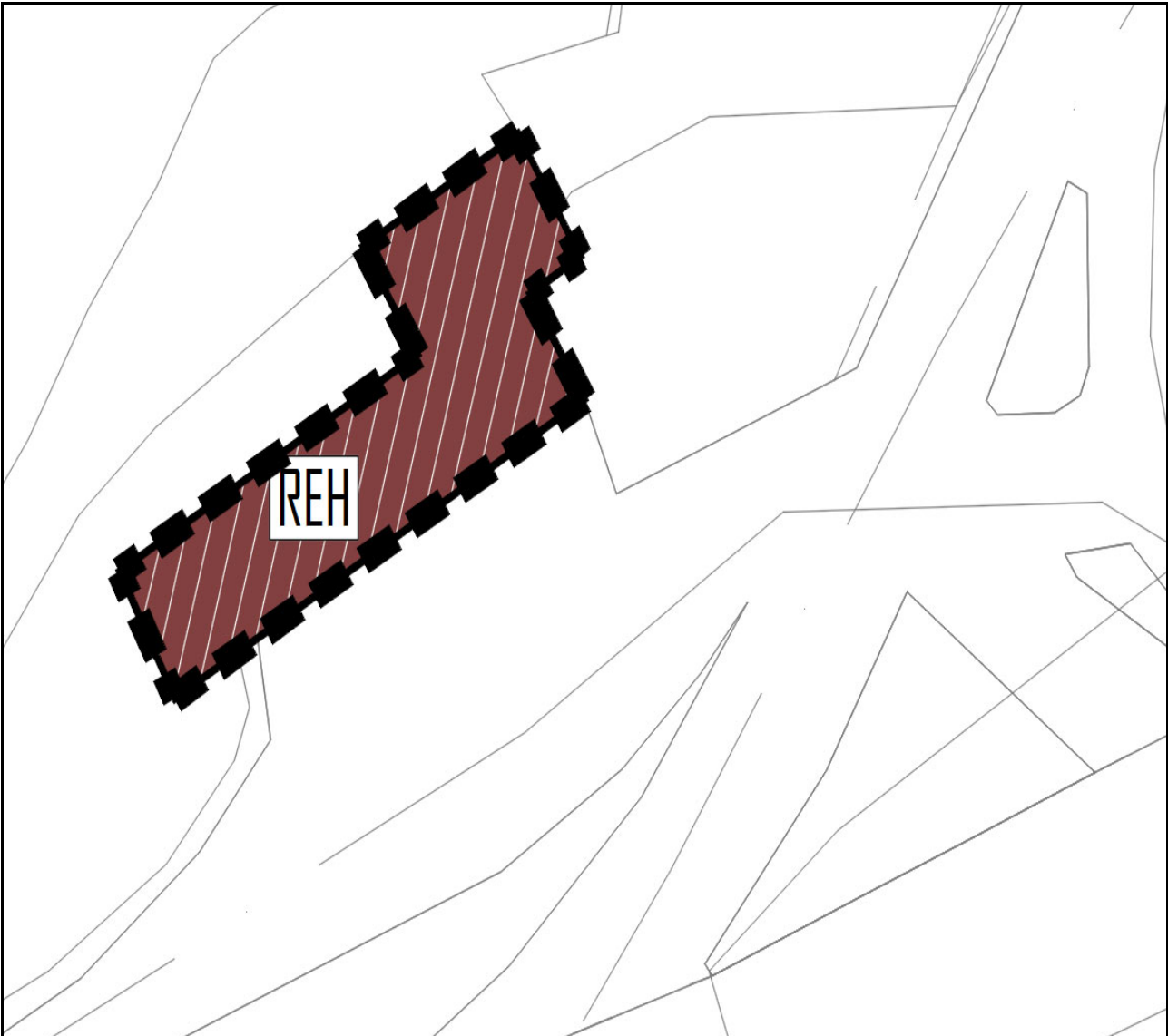
ION (n)

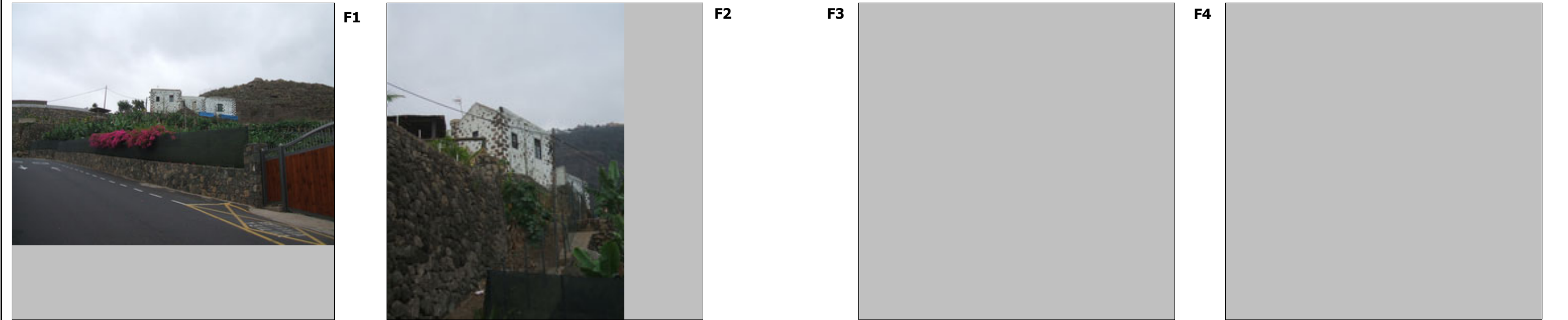
(n) número de plantas

ESPACIO NO EDIFICADO

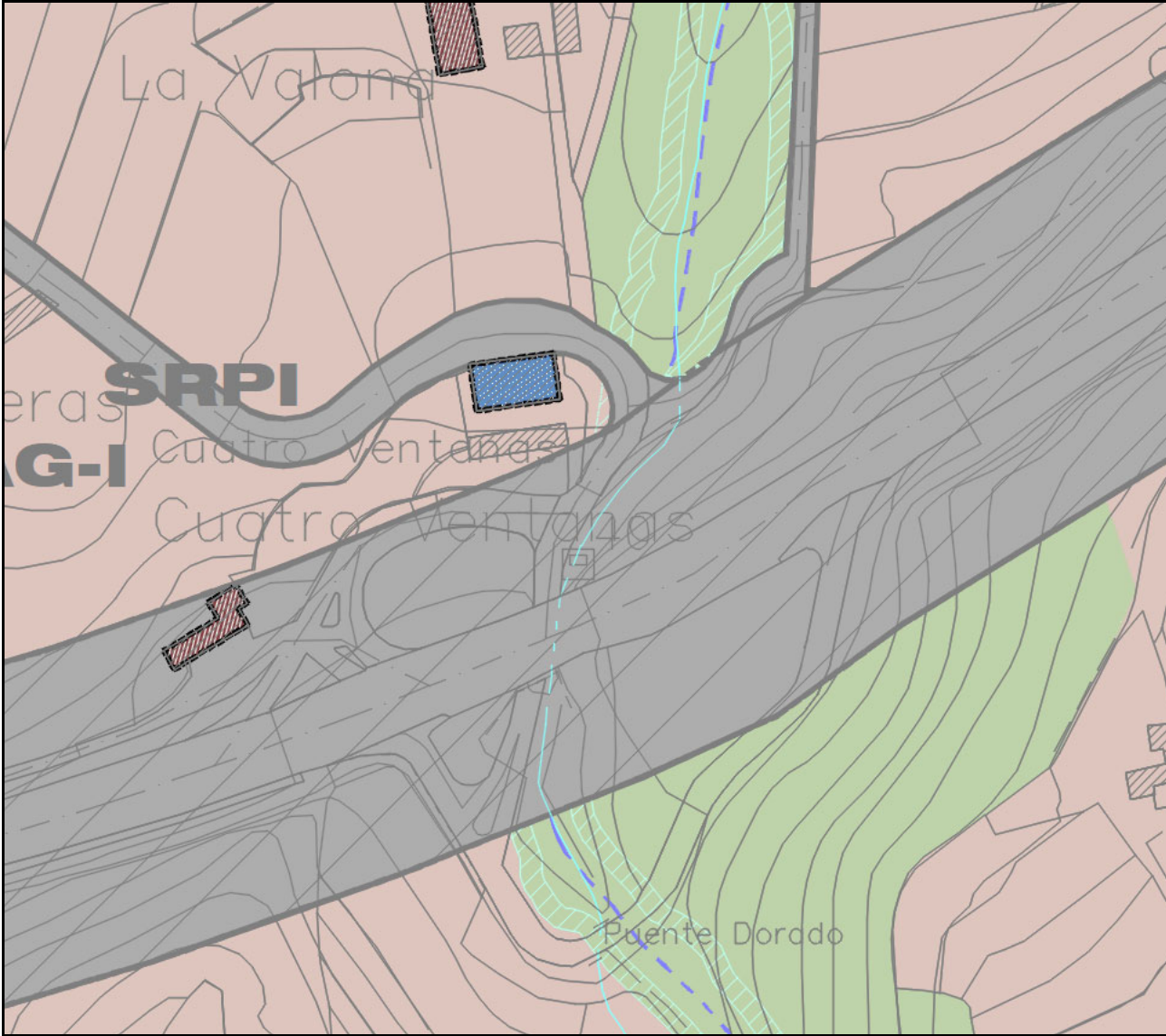
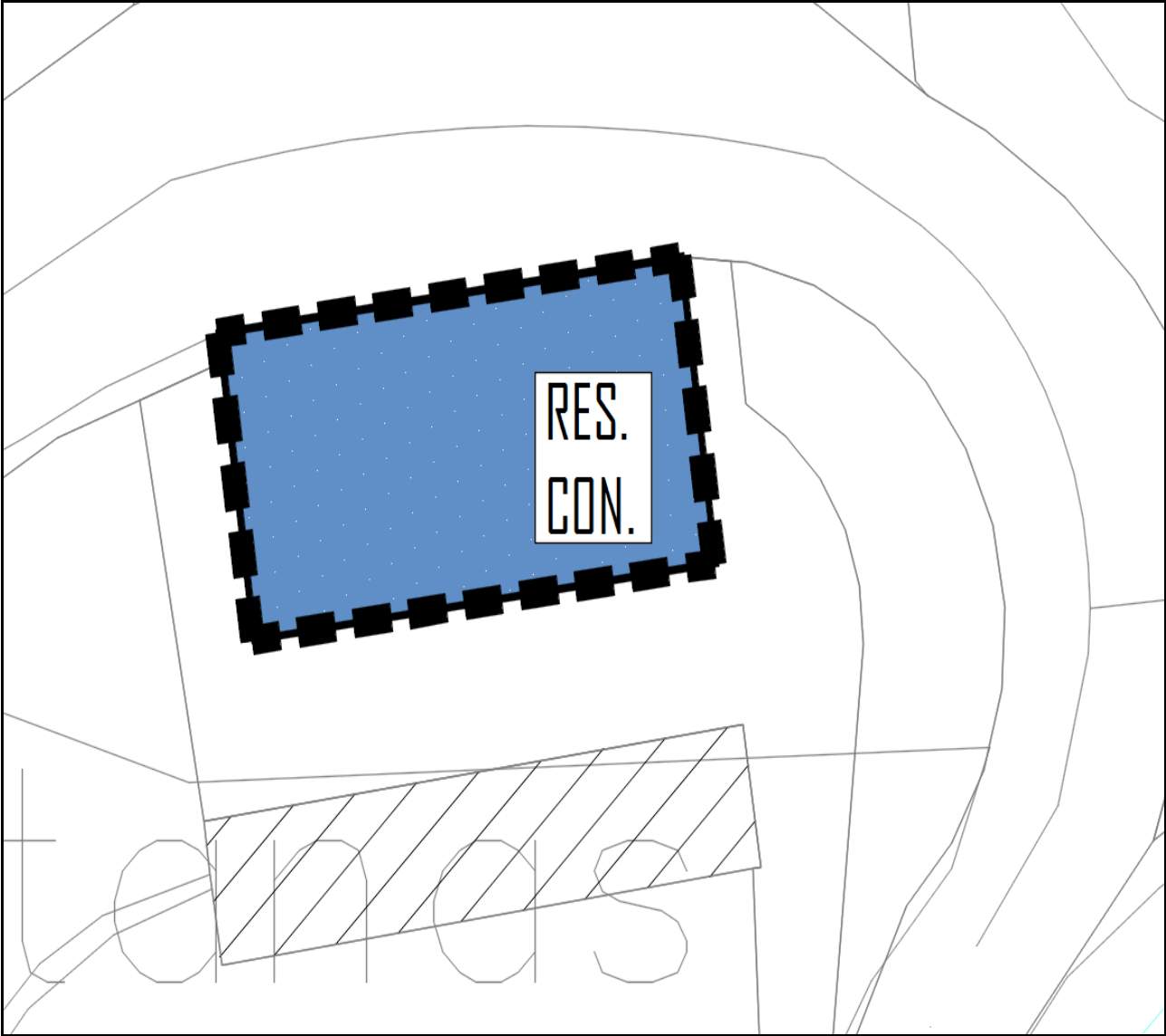
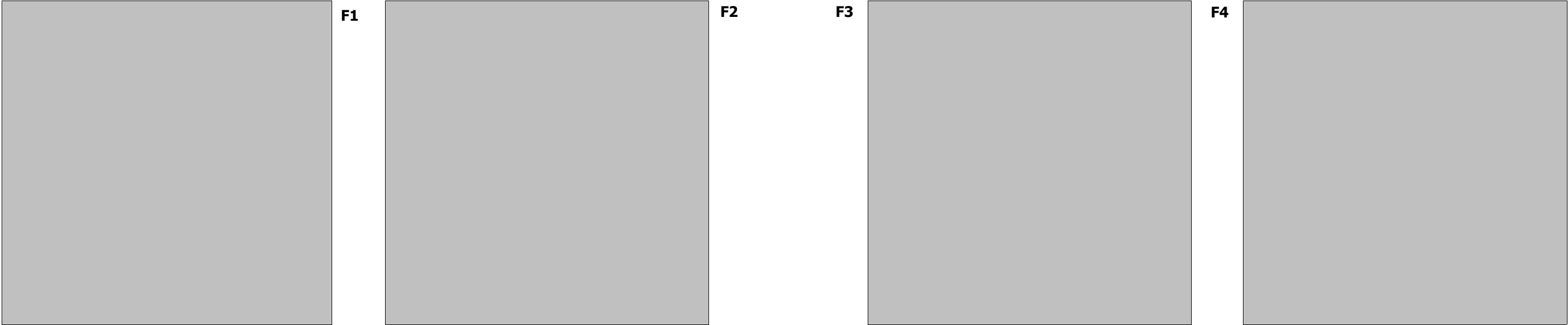
ENE (pp)

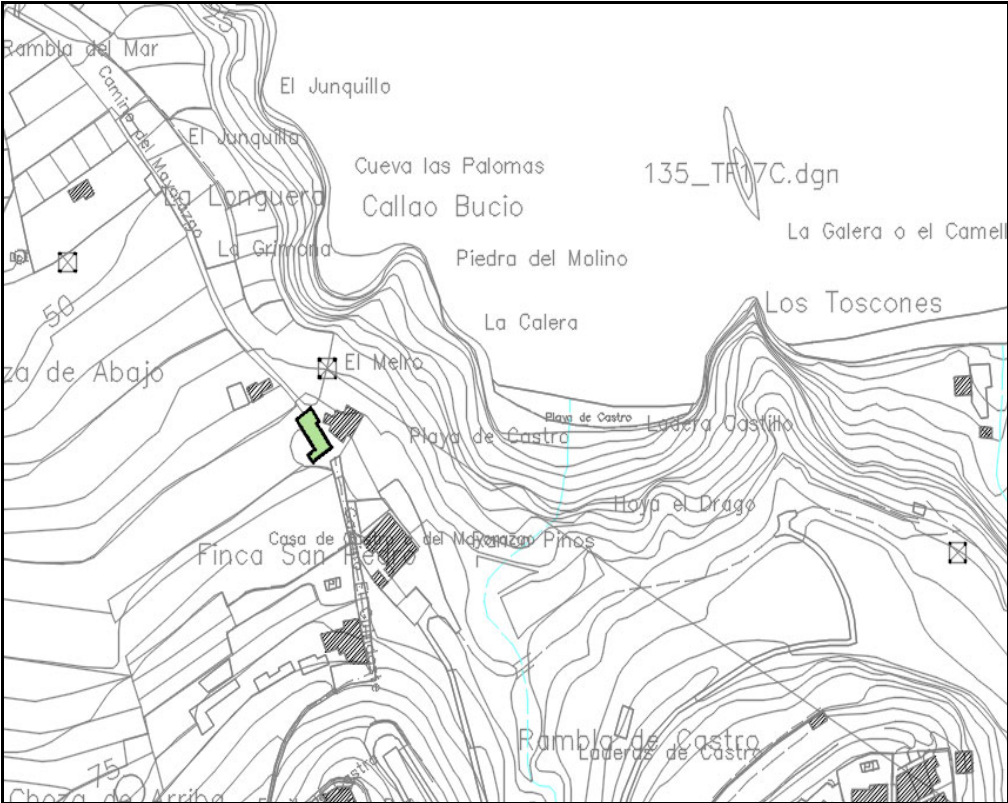
(pp) patio de parcela





CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																				
DATOS HISTÓRICOS Levantada en la primera mitad del siglo XVII, pertenecía como gran parte de la zona a la familia del Hoyo - Solórzano, luego fragmentada entre su descendencia. Vinculada en 1630 a doña Ana de Vergara por voluntad sus padres el Capitán Pedro de Vergara y doña Isabel del Hoyo Meneses. Pasa por su matrimonio con Diego Benítez de Lugo a los marqueses de Celada. Desde 1887 es propiedad de la familia Machado.			DATOS ARQUITECTÓNICOS En planta de L y dos plantas de altura, orienta su fachada al norte. En ella destaca la distribución de los cuatro vanos en la planta superior de manera regular, de la que toma su nombre, la inferior se articula por un portalón de entrada y dos postigos a sus lados. Interiormente destacan las techumbres y labores de carpintería.			DENOMINACIÓN Hacienda de las c ID-CAT: 0004-010 DIRECCIÓN MUNICIPAL CUATRO VENTANAS NUMERO 2 DIRECCION CATASTRAL CUATRO VENTANAS NUM-CAT: 2 REFERENCIA CATASTRAL: 000401000CS44A0001GM COORDENADAS U.T.M.: X:343.490,48 Y:3.141.919,52 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																		
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Casona de alto interés patrimonial dada su repercusión histórica y volumetría, así como su carácter arquitectónico. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral			PLANO DE SITUACION  0004-010		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																					
COMERCIAL																																								
INDUSTRIAL																																								
TURÍSTICO																																								
ADMINISTRATIVO																																								
SERVICIOS																																								
RELIGIOSO																																								
CULTURAL																																								
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva.			LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																		
Ayuntamiento de Los Realejos			Gobierno de Canarias			OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																		

DIRECCIÓN MUNICIPAL		CUATRO VENTANAS	NUMERO		2	DENOMINACIÓN		Hacienda de las cuatro ventanas	ID-CAT:	0004-010			
SITUACION:						LEYENDA		ORDENACION PORMENORIZADA:					
						RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN							
													
						RES. CON.							
						REHABILITACIÓN							
													
						REH							
						REMODELACIÓN							
													
						REM(n)							
						(n) número de plantas							
INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA													
ION (n)													
(n) número de plantas													
ESPACIO NO EDIFICADO													
													
ENE (pp)													
(pp) patio de parcela													
F1				F2		F3		F4					
													

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																		
DATOS HISTÓRICOS Ubicada al otro lado del camino hacia el Guindaste, se alza una casa de dos plantas, vinculada al mayorazgo de Castro y dividido de éste en el siglo XX. Debió de ser levantada a lo largo del siglo XVII – XVIII y reformada en el siglo XX. Destacan los jardines que se sitúan entorno a la casa y huertas de plátanos. Bajo la entrada a la planta alta, se sitúa un lavadero, de piedra y cemento pulido. Fuera de los muros, al pie del camino, destacan dos elementos importantísimos. Un lavadero al pie del camino, que aprovecha el paso de las aguas para llenar su tanguilla. El otro elemento es la portada, que cierra el camino hacia la costa, rematado por una cruz, posee inscrita la fecha de 1847, en uno de los lados del dintel.			DATOS ARQUITECTÓNICOS Casas cubiertas de techumbres a cuatro aguas, posee una azotea en medio del conjunto. Debió ser unas casas para personal de la hacienda, que fueron modificadas para acoger a los miembros de la familia una vez se divide el mayorazgo, prueba de ello, son las modificaciones vanos y las diversas tipologías de carpintería. Distribución d los vanos y volúmenes de la construcción, además de los jardines. Fuera del perímetro amurallado, la portada y los lavaderos.			DENOMINACIÓN Casa de Rosario S ID-CAT: 0004-016 DIRECCIÓN MUNICIPAL RESTO POLIGONO POL 33 4D DIRECCION CATASTRAL RESTO POLIGONO POL 33 4D REFERENCIA CATASTRAL: 000401600CS44A0001MM COORDENADAS U.T.M.: X:343.814,78 Y:3.142.272,42 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO 																																
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Casona vinculada al mayorazgo de Castro y dividido de éste en el siglo XX. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral. Debe cumplir la disposición transitoria cuarta de la Ley de Costas		PLANO DE SITUACION 	
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
COMERCIAL																																						
INDUSTRIAL																																						
TURÍSTICO																																						
ADMINISTRATIVO																																						
SERVICIOS																																						
RELIGIOSO																																						
CULTURAL																																						
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Restauración y conservación.Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva.		LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO 0004-016																																	
Ayuntamiento de Los Realejos				Gobierno de Canarias		OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																

DIRECCIÓN MUNICIPAL

RESTO POLIGONO POL 33 4D

NUMERO

DENOMINACIÓN

Casa de Rosario Salazar

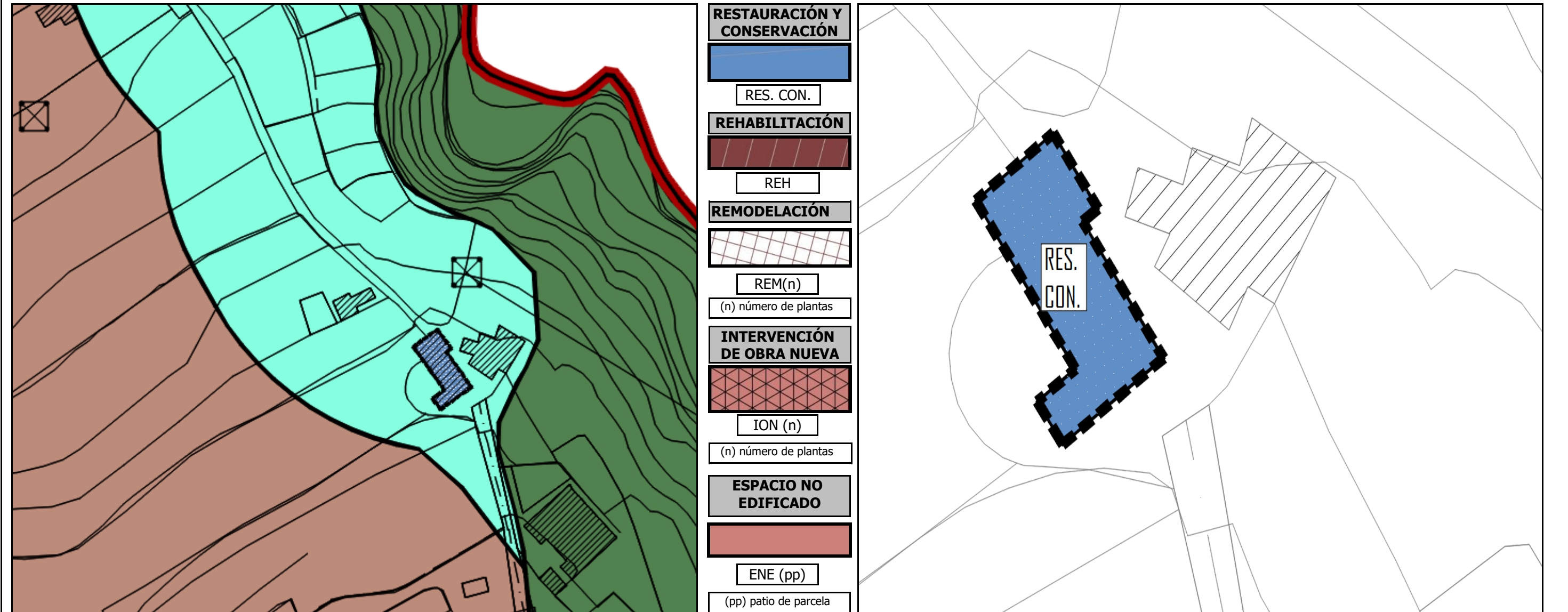
ID-CAT:

0004-016

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:

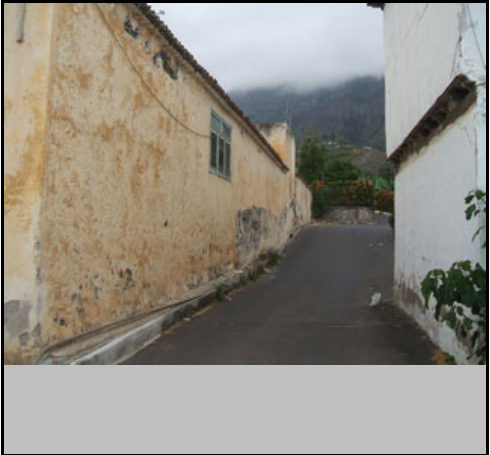
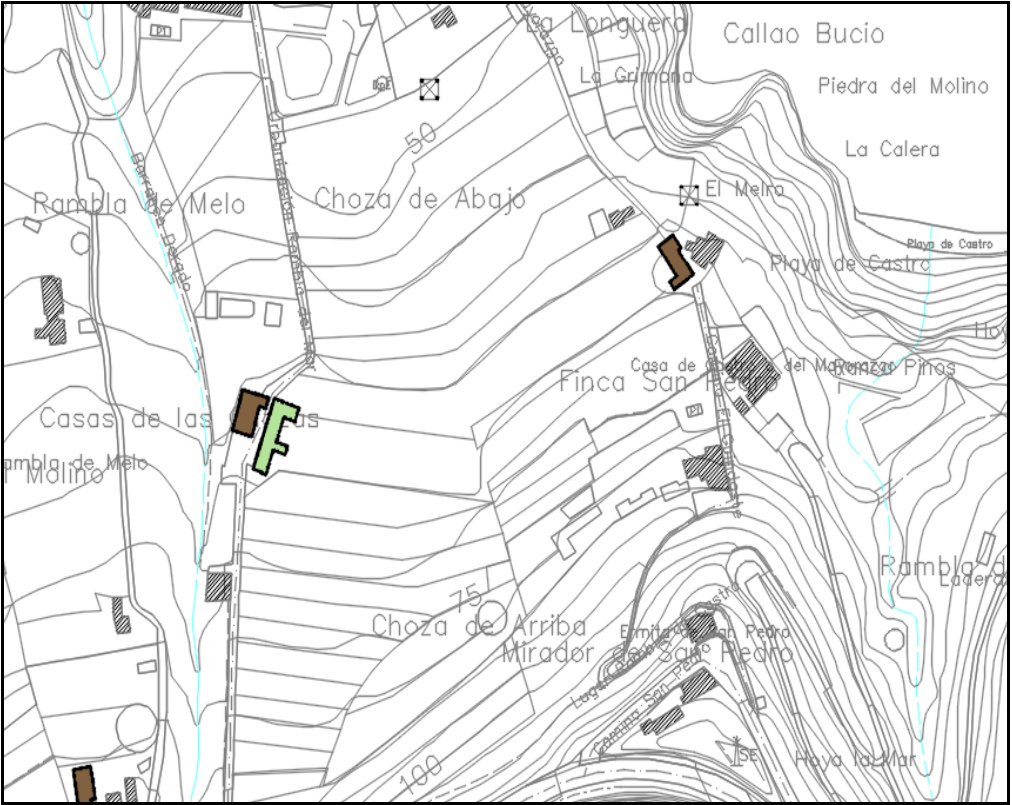


F1

F2

F3

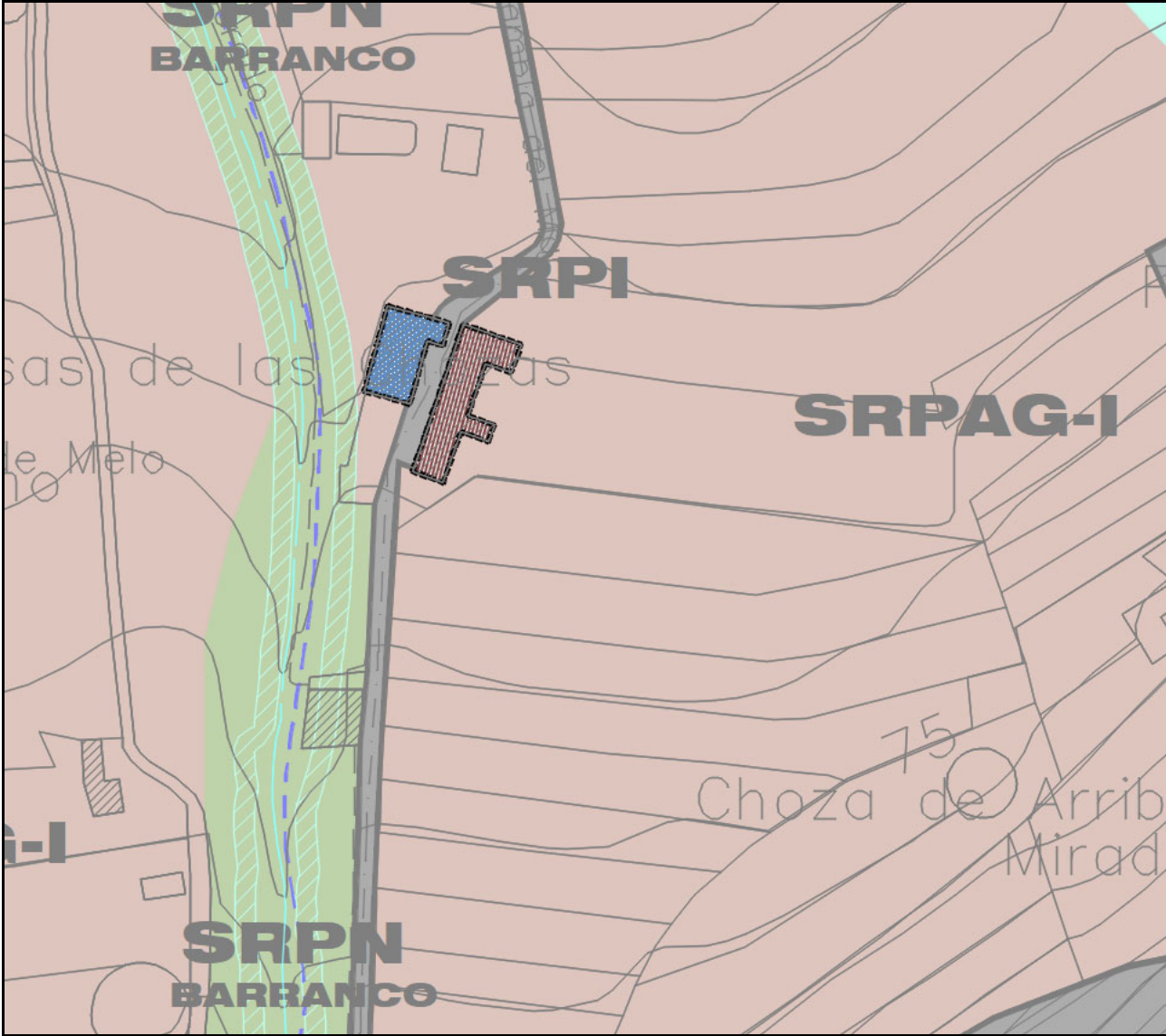
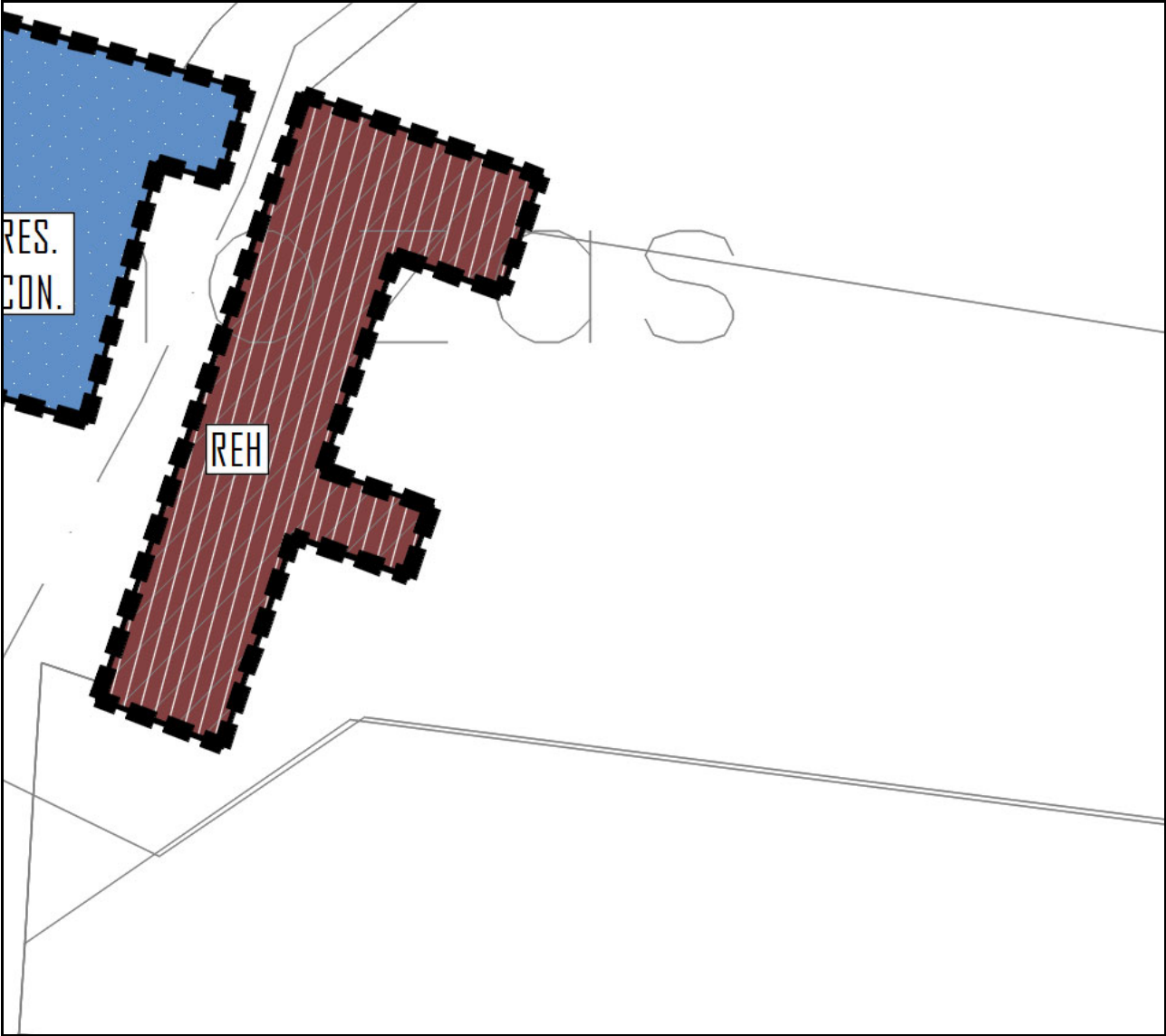
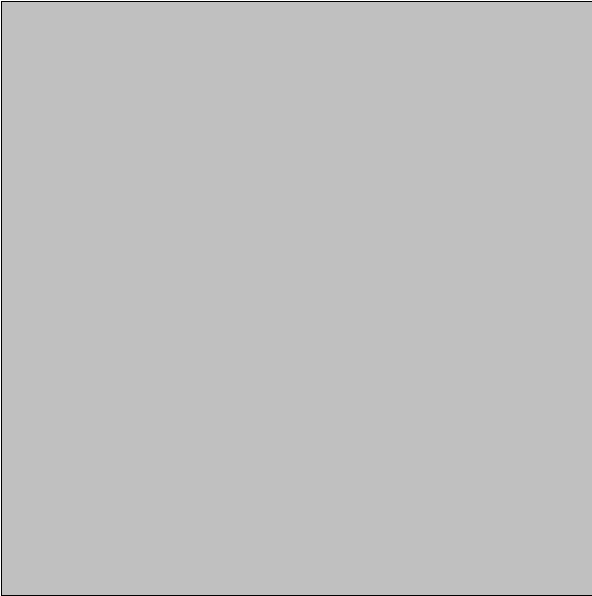
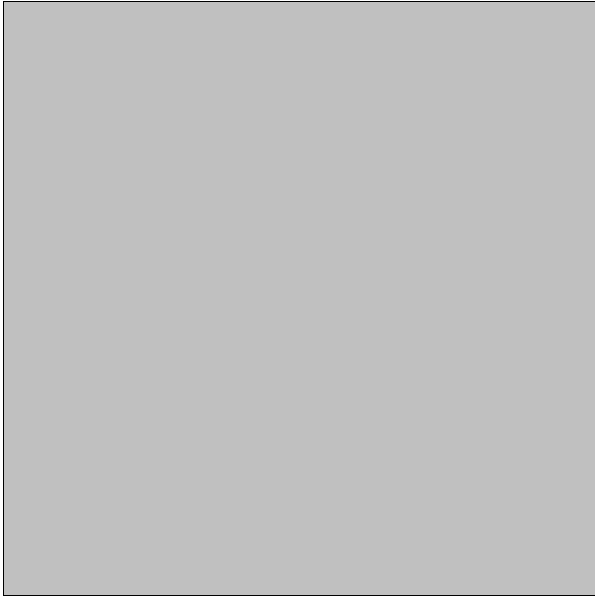
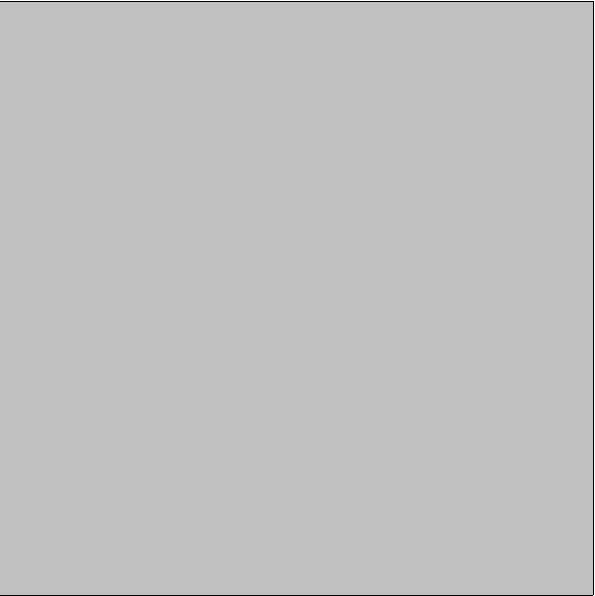
F4

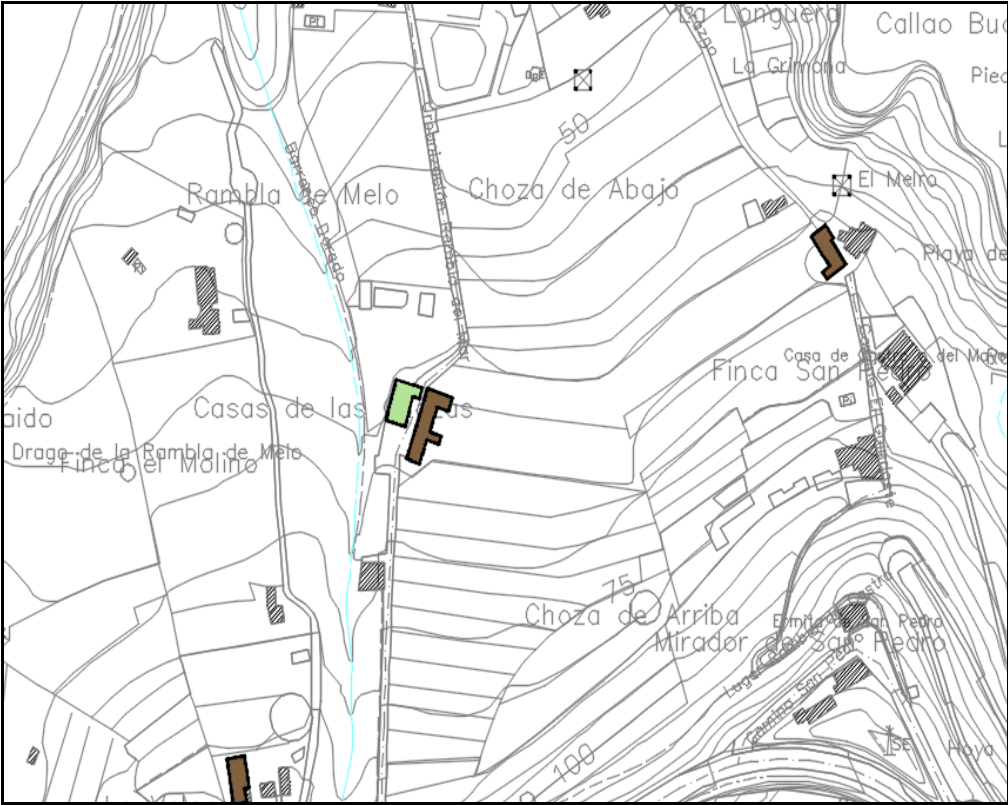
CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																					
DATOS HISTÓRICOS Vinculada desde el siglo XVI a la familia Benítez de Lugo, se extendía desde los límites de la Hacienda de los Príncipes y el mar. Al igual que ahora, debe de dejar el paso a la mar y al embarcadero del Guindaste. Pasó en el siglo XIX a la familia Machado por matrimonio de Elena Benítez de Lugo con Felipe Machado.		DATOS ARQUITECTÓNICOS Se divide en dos edificios diferenciados. El lado oeste es el más antiguo. Destaca el gran corredor de entrada a la casa y los balcones abiertos hacia el oeste y norte. En ella se encontraban las habitaciones de los señores. El conjunto del este, se divide entre viviendas, siglo XIX –XX y dependencias agrícolas.		DENOMINACIÓN Hacienda de la ch ID-CAT: 0004-017 DIRECCIÓN MUNICIPAL RAMBLA DEL MAR DIRECCION CATASTRAL RAMBLA DEL MAR REFERENCIA CATASTRAL: 000401700CS44A0001OM COORDENADAS U.T.M.: X:343.566,16 Y:3.142.195,96 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO 																																					
USOS ACTUALES <table><thead><tr><th></th><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr></thead><tbody><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>☒</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></tbody></table>			PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	VALORACIÓN DEL INMUEBLE Antiguas dependencias de la hacienda de la choza, datan del siglo XVIII-XIX. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental		PLANO DE SITUACION 	
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																						
RESIDENCIAL	☒	☐	☐																																						
COMERCIAL	☐	☐	☐																																						
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																						
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																						
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																						
SERVICIOS	☐	☐	☐																																						
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																						
CULTURAL	☐	☐	☐																																						
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.		TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva.		LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																					
				0004-017																																					

Ayuntamiento de Los Realejos

Gobierno de Canarias

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DIRECCIÓN MUNICIPAL		RAMBLA DEL MAR		NUMERO		DENOMINACIÓN		Hacienda de la choza		ID-CAT:		0004-017	
SITUACION:						LEYENDA		ORDENACION PORMENORIZADA:					
						RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN RES. CON. REHABILITACIÓN REH REMODELACIÓN REM(n) (n) número de plantas INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA ION (n) (n) número de plantas ESPACIO NO EDIFICADO ENE (pp) (pp) patio de parcela							
													

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																				
DATOS HISTÓRICOS Vinculada desde el siglo XVI a la familia Benítez de Lugo, se extendía desde los límites de la Hacienda de los Príncipes hasta el mar. Al igual que ahora, debe de dejar el paso a la mar y al embarcadero del Guindaste. Pasó en el siglo XIX a la familia Machado por matrimonio de Elena Benítez de Lugo con Felipe Machado.			DATOS ARQUITECTÓNICOS Lo componen dos edificios diferenciados. El lado oeste es el más antiguo. Destaca el gran corredor de entrada a la casa y los balcones abiertos hacia el oeste y norte. En ella se encontraban las habitaciones de los señores. El conjunto del este, se divide entre viviendas, siglo XIX –XX y dependencias agrícolas. Corredor de entrada, balcones y techumbres, una de ella con salida a modo de chimenea. Techumbre ochavada con ricas labores de lacería en una de sus estancias.			DENOMINACIÓN Hacienda de la ch ID-CAT: 0004-018 DIRECCIÓN MUNICIPAL RAMBLA DEL MAR NUMERO 1 DIRECCION CATASTRAL RAMBLA DEL MAR NUM-CAT: 1A REFERENCIA CATASTRAL: 000401800CS44A0001KM COORDENADAS U.T.M.: X:343.566,16 Y:3.142.195,96 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																		
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Edificio-hacienda de estilo mudéjar levantado con anterioridad al siglo XIX sobre vestigios anteriores. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral			PLANO DE SITUACION  0004-018		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																					
COMERCIAL																																								
INDUSTRIAL																																								
TURÍSTICO																																								
ADMINISTRATIVO																																								
SERVICIOS																																								
RELIGIOSO																																								
CULTURAL																																								
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva.			LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																		
Ayuntamiento de Los Realejos			Gobierno de Canarias			OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																		

DIRECCIÓN MUNICIPAL

RAMBLA DEL MAR

NUMERO

1

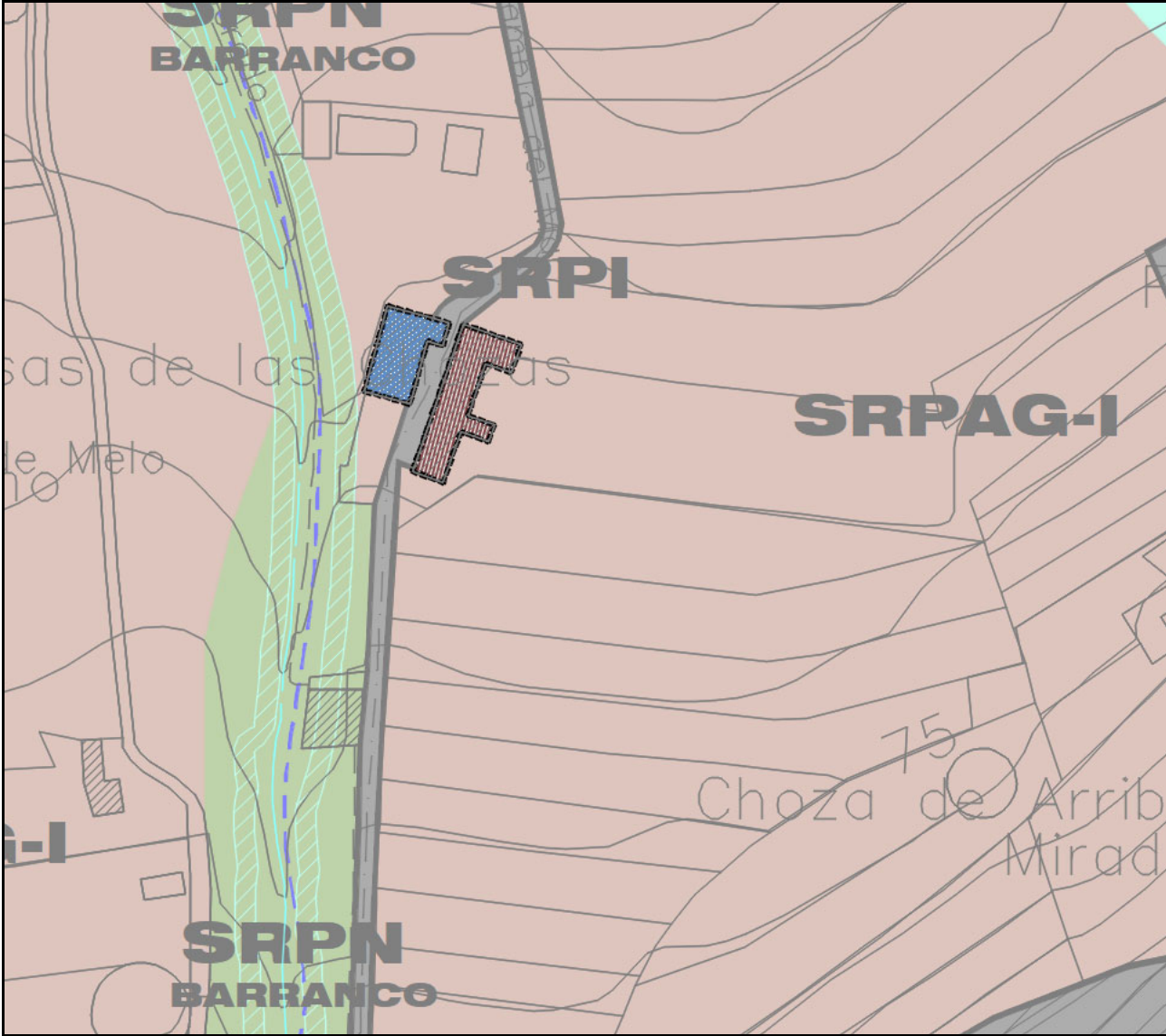
DENOMINACIÓN

Hacienda de la choza

ID-CAT:

0004-018

SITUACION:



LEYENDA

RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN

RES. CON.

REHABILITACIÓN

REH

REMODELACIÓN

REM(n)

(n) número de plantas

INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA

ION (n)

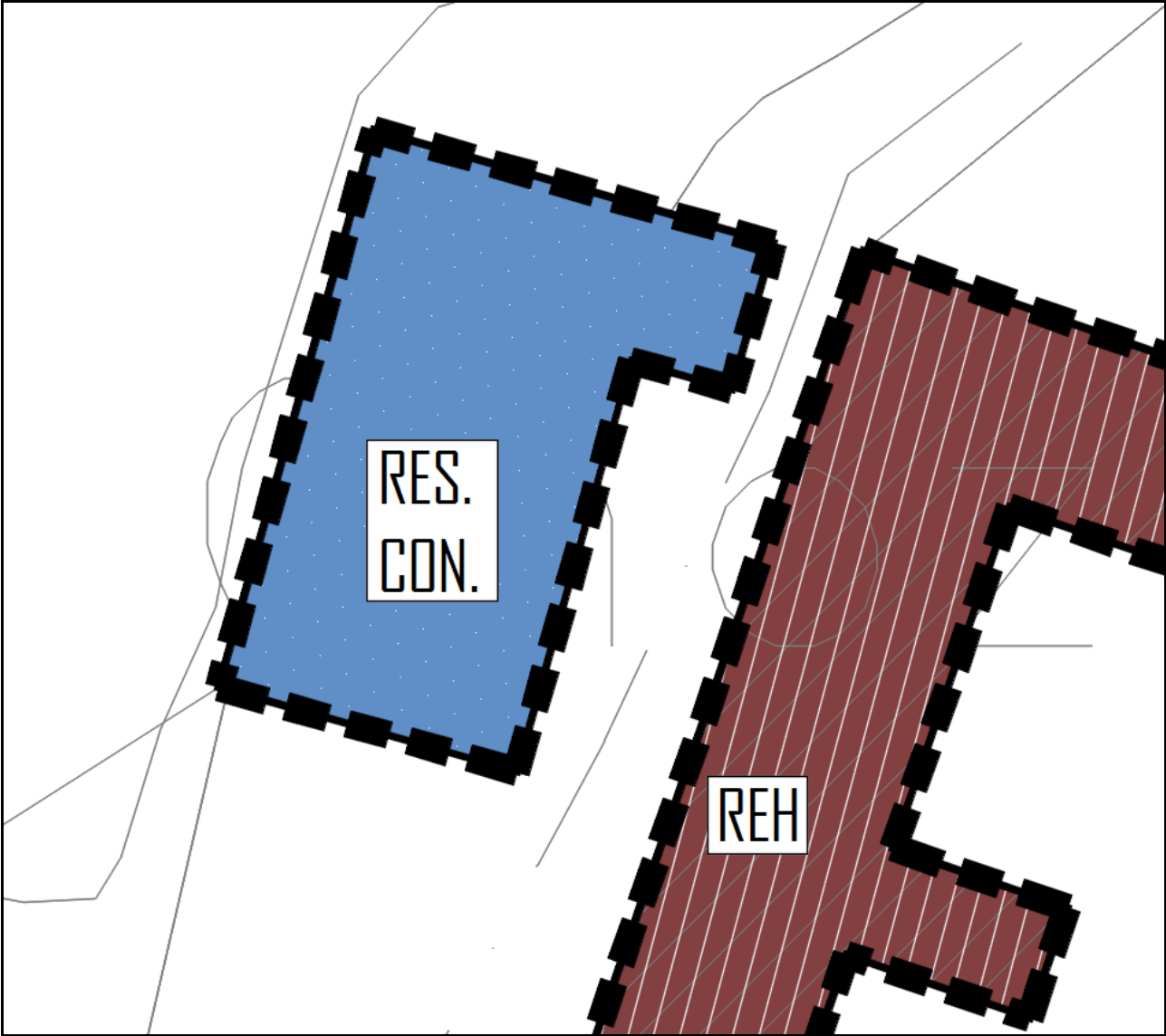
(n) número de plantas

ESPACIO NO EDIFICADO

ENE (pp)

(pp) patio de parcela

ORDENACION PORMENORIZADA:





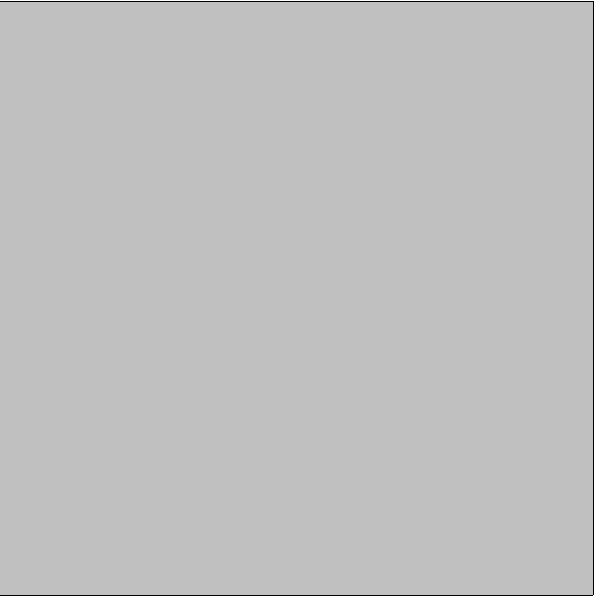
F1



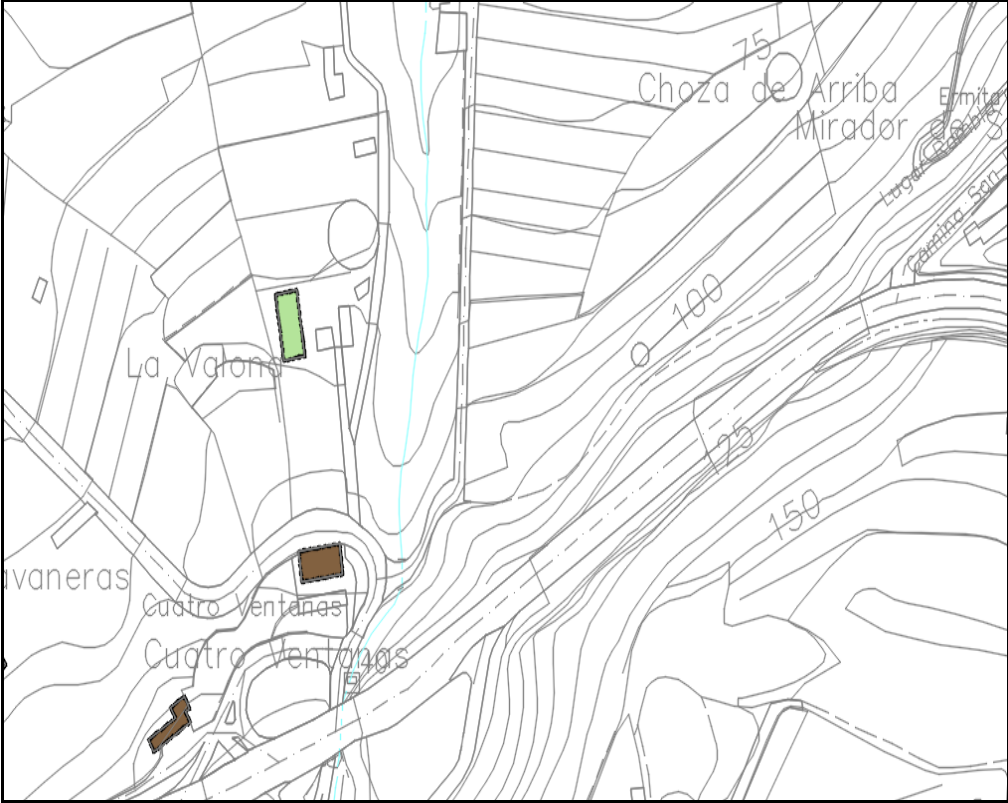
F2



F3



F4

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																				
DATOS HISTÓRICOS Como gran parte de las mismas, pertenecía a la familia del Hoyo. Posesión, durante gran parte del antiguo régimen, del Marques del Sauzal, paso por venta en los años treinta del siglo XIX a manos de Carlos Uque y Osorio y Antonio F. Riquel y Angulo. En 1843 es adquirida por Fulgencio Melo y Calzadilla, dividida entre sus cinco hijos, el edificio principal permanece entre sus descendientes. Como todas las de la zona se alzaron por el florecimiento el cultivo de la caña, adaptándose, luego del vino y actualmente para el plátano.			DATOS ARQUITECTÓNICOS De planta rectangular abierta hacia el naciente, se sirve de una escalera de acceso a la segunda planta, comunicada por un corredor, bien conservado, sobre cuatro pies derechos, con base de madera. Destacan las labores de carpintería en techos. Todo cubierto con techumbres lignarias de 4 aguas. Se completa el conjunto arquitectónico con dos dependencias, separadas entre si, que conforman un patio a dos niveles. Destacando en el lado del naciente, frente a la vivienda principal la casa del medianero, de una planta, con una fachada distribuida por ventanas y puertas de manera rítmica. Al otro lado una casa de dos plantas, dominada por corredor abierto al patio, marcando arquitectónicamente la jerarquía en la explotación agrícola.			DENOMINACIÓN Rambla de Melo ID-CAT: 0004-019 DIRECCIÓN MUNICIPAL RAMBLA DEL MAR NUMERO 1 DIRECCION CATASTRAL RAMBLA DEL MAR NUM-CAT: 1B REFERENCIA CATASTRAL: 000401900CS44A0001RM COORDENADAS U.T.M.: X:343.473,21 Y:3.142.004,74 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																		
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Se trata de un edificio muy bien conservado en la zona de la rambla, si bien es cierto que ha sido objeto de reformas. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental			PLANO DE SITUACION 		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																					
COMERCIAL																																								
INDUSTRIAL																																								
TURÍSTICO																																								
ADMINISTRATIVO																																								
SERVICIOS																																								
RELIGIOSO																																								
CULTURAL																																								
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva. LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO			0004-019																																		
Ayuntamiento de Los Realejos				Gobierno de Canarias		OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																		

DIRECCIÓN MUNICIPAL

RAMBLA DEL MAR

NUMERO

1

DENOMINACIÓN

Rambla de Melo

ID-CAT:

0004-019

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:

RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN

RES. CON.

REHABILITACIÓN

REH

REMODELACIÓN

REM(n)

(n) número de plantas

INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA

ION (n)

(n) número de plantas

ESPACIO NO EDIFICADO

ENE (pp)

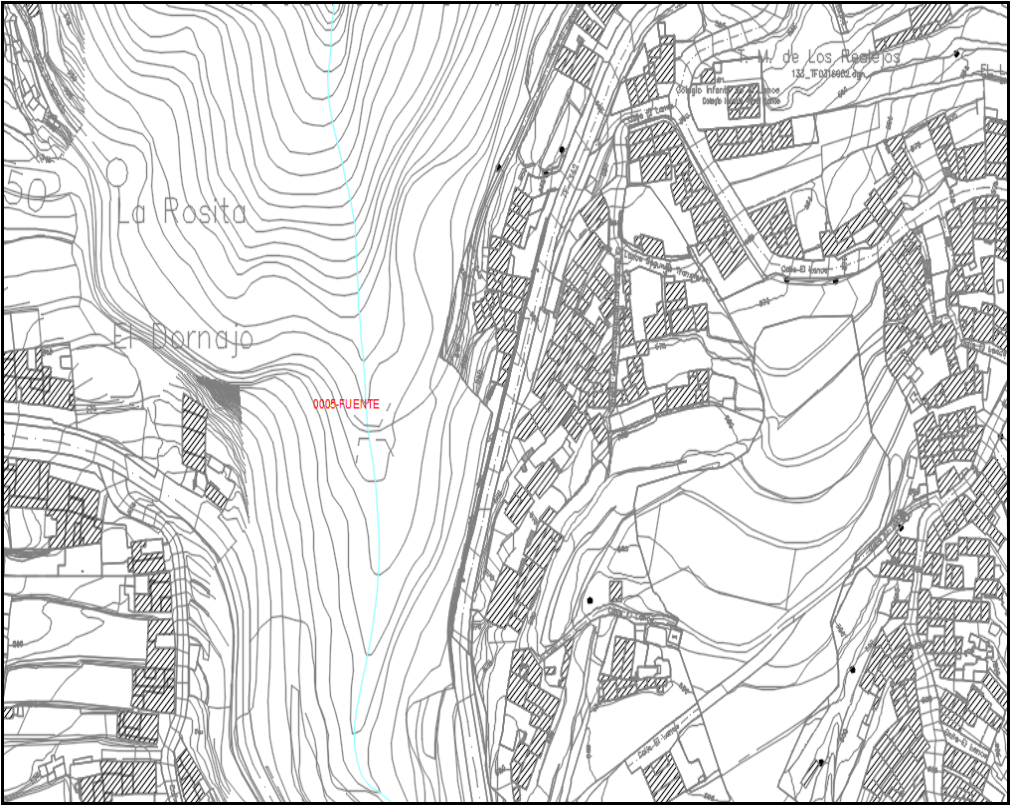
(pp) patio de parcela

F1

F2

F3

F4

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																								
DATOS HISTÓRICOS Es imposible en la actualidad precisar la antigüedad de este manantial, pues existe como un hecho real desde los orígenes mismos de Los Realejos, incluso antes. Se trata de una fuente natural de aguas “potables” que rezuman por entre las grietas de un risco abierto en el la pared del barranco. Este manantial tiene una referencia histórica verdaderamente notable al ser dibujado por Williams para que el naturalista Sabino Berthelot lo incluyera en su libro Misceláneas de Canarias en el siglo XIX.			DATOS ARQUITECTÓNICOS Al manantial se le han hecho una serie de construcciones a fin de aprovechar convenientemente sus aguas. Éstas son dos: unos lavaderos y una fuente. Todas las obras son en argamasa y datan de finales del siglo XIX, pues con anterioridad al agua se recogía de forma libre, sin mayores artulugios arquitectónicos que una simple piedra que servía como basa para colocar los cántaros.			DENOMINACIÓN Fuente del Dornaj ID-CAT: 0005 DIRECCIÓN MUNICIPAL EL CALVARIO, BARRANCO DEL DORNAJO DIRECCION CATASTRAL CAMINO EL CALVARIO REFERENCIA CATASTRAL: COORDENADAS U.T.M.: X: 342.487,06 Y: 3.140.813,71 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																						
USOS ACTUALES <table><thead><tr><th></th><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr></thead><tbody><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>☒</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td>☒</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></tbody></table>				PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☐	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☒	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☒	☐	☐	VALORACIÓN DEL INMUEBLE Antigua fuente reformada para mejorar su uso. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral			PLANO DE SITUACION 		
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																									
RESIDENCIAL	☐	☐	☐																																									
COMERCIAL	☐	☐	☐																																									
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																									
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																									
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																									
SERVICIOS	☒	☐	☐																																									
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																									
CULTURAL	☒	☐	☐																																									
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva. LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO			0005																																						
Ayuntamiento de Los Realejos				Gobierno de Canarias		OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																						

DIRECCIÓN MUNICIPAL

EL CALVARIO, BARRANCO DEL DORNAJO

NUMERO

DENOMINACIÓN

Fuente del Dornajo

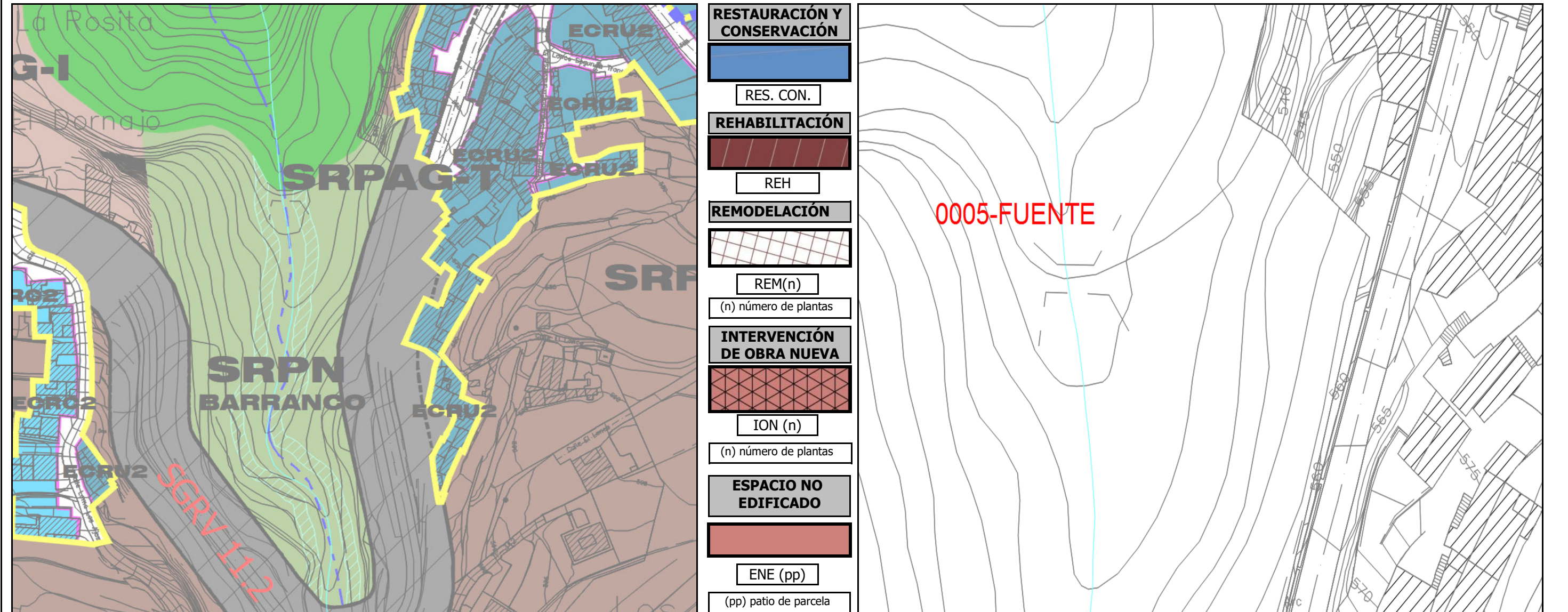
ID-CAT:

0005

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



F1

F2

F3

F4

DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN Lagar ID-CAT: 0006 DIRECCIÓN MUNICIPAL CARRETERA TF-234 NUMERO DIRECCION CATASTRAL CARRETERA TF-234 NUM-CAT: REFERENCIA CATASTRAL: COORDENADAS U.T.M.: X: 346.328,52 Y:3.140.182,15 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. ☐ EXPEDIENTE INCOADO ☐ RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO ☒ PRIVADO ☐ 
------------------	-----------------------	---

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table><tr><th></th><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td>☒</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☐	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☒	☐	☐	Lagar típico completo. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral	
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☐	☐	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																			
CULTURAL	☒	☐	☐																																			
FUENTES DOCUMENTALES	TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999)	LEYENDA																																				
Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.	Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva.	SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																				
		0006																																				

DIRECCIÓN MUNICIPAL		CARRETERA TF-234	NUMERO		DENOMINACIÓN		Lagar	ID-CAT:	0006
SITUACION:					ORDENACION PORMENORIZADA:				
LEYENDA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN RES. CON. REHABILITACIÓN REH REMODELACIÓN REM(n) (n) número de plantas INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA ION (n) (n) número de plantas ESPACIO NO EDIFICADO ENE (pp) (pp) patio de parcela									
F1		F2		F3		F4			

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																				
DATOS HISTÓRICOS Levantada sobre parte de la Hacienda de Zamora, es el edificio residencial de la hacienda de la Zamora. Entorno a estos edificios contenidos dentro de un perímetro amurallado, se trazaron los jardines de los que toma nombre el lugar. Pertenecieron estas tierras el mayorazgo de Castro. Tras los muros se conserva la casa principal, la ermita de San Ildefonso, bodegas y dos lagares, que comparten una misma estructura de tejado.			DATOS ARQUITECTÓNICOS Entorno a un patio, se localizan al naciente las bodegas, cubiertas de teja árabe, al lado opuesto la ermita, cubierta por techumbre a cuatro aguas y la casa principal de dos alturas, cubierta en teja árabe y corredor de madera, hacia el patio. En la parte norte del mismo se ubican un par de lagares tradicionales realizados en madera. Todo el espacio se haya empedrado y se abre hacia la calle por un portalón almenado. Entorno a la casa se conservan las trazas y vegetación de los jardines que le dieron nombre al lugar.			DENOMINACIÓN Hacienda del jardí ID-CAT: 0006-005; 0006-006 DIRECCIÓN MUNICIPAL EL JARDÍN NUMERO 3 DIRECCION CATASTRAL EL JARDÍN NUM-CAT: 3 REFERENCIA CATASTRAL: 000600500CS44B0001UO; 000600600CS44B0001HO COORDENADAS U.T.M.: X: 345.884,38 Y: 3.141.333,84 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																		
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Conjunto de inmuebles y ermita, de construcción cercana a inicios del siglo XIX. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental			PLANO DE SITUACION  0006-005; 0006-006		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																					
COMERCIAL																																								
INDUSTRIAL																																								
TURÍSTICO																																								
ADMINISTRATIVO																																								
SERVICIOS																																								
RELIGIOSO																																								
CULTURAL																																								
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva. LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																					
Ayuntamiento de Los Realejos			Gobierno de Canarias			OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																		

DIRECCIÓN MUNICIPAL

EL JARDÍN

NUMERO

3

DENOMINACIÓN

Hacienda del jardín de Castro

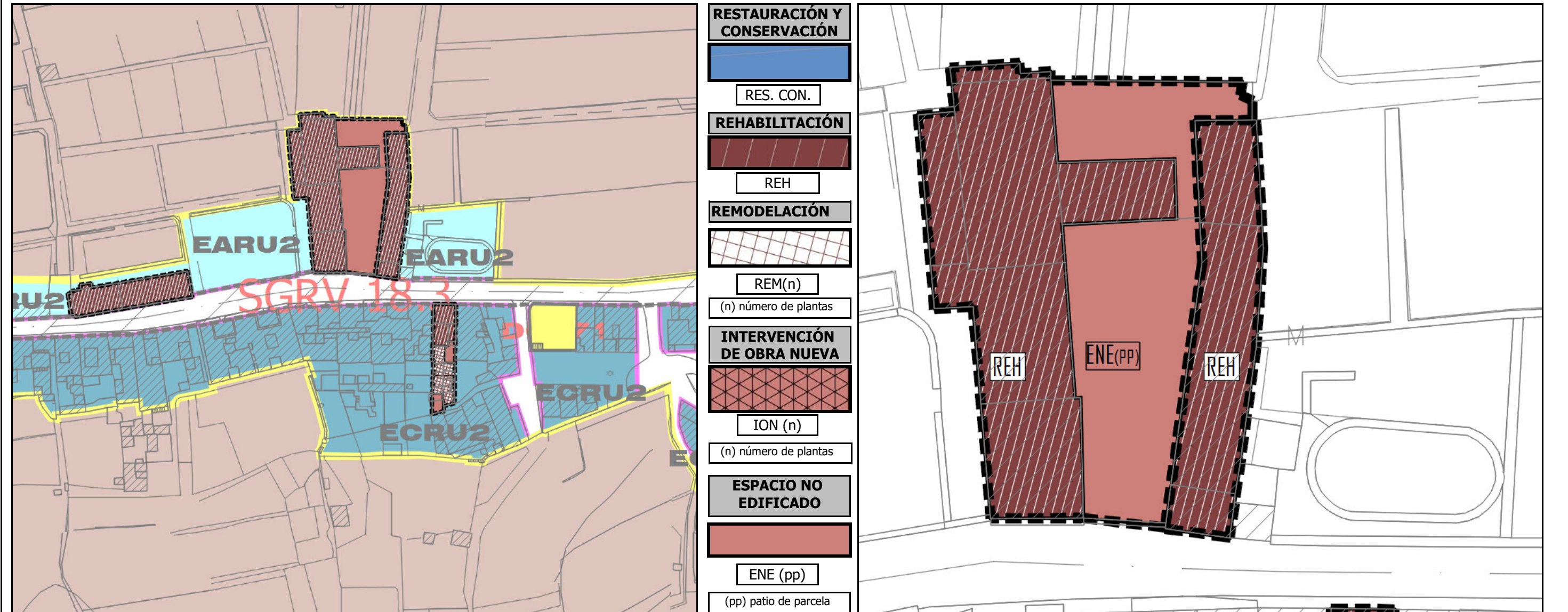
ID-CAT:

0006-005; 0006-006

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



F1

F2

F3

F4

DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN Hacienda del jardí ID-CAT: 0006-007 DIRECCIÓN MUNICIPAL EL JARDÍN NUMERO 1 DIRECCION CATASTRAL EL JARDÍN NUM-CAT: 1 REFERENCIA CATASTRAL: 000600700CS44B0001WO COORDENADAS U.T.M.: X: 345.819,27 Y: 3.141.320,31 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO
Levantada sobre parte de la Hacienda de Zamora, este edificio parece ser el más antiguo del lugar. En su fachada se encuentra la fecha de 1503, que no debe corresponder a la construcción, sino a la data de entrega de la tierra. Sirvió de habitación de los encargados y mayordomos de la finca.	Edificio de dos plantas con techumbre a cuatro aguas, cubiertos con teja árabe. Al lado se encuentra una bodega, de una sola planta, cubierto de manera similar. La construcción de dos plantas, conserva un interesante balcón, con antepecho de tablazón, hacia el mar otro al que se llega por una interesante escalera de piedra. Posee cocina independiente. Destaca la portada de entrada.	

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table><tr><th></th><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>☒</td><td>☒</td><td>☐</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☒	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	Inmueble de línea tradicional en consonancia con la arquitectura vernácula, construido probablemente en el siglo XVIII. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva. LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO	
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☒	☒	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																			
CULTURAL	☐	☐	☐																																			
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.		0006-007																																				

DIRECCIÓN MUNICIPAL

EL JARDÍN

NUMERO

1

DENOMINACIÓN

Hacienda del jardín de Castro. Casa

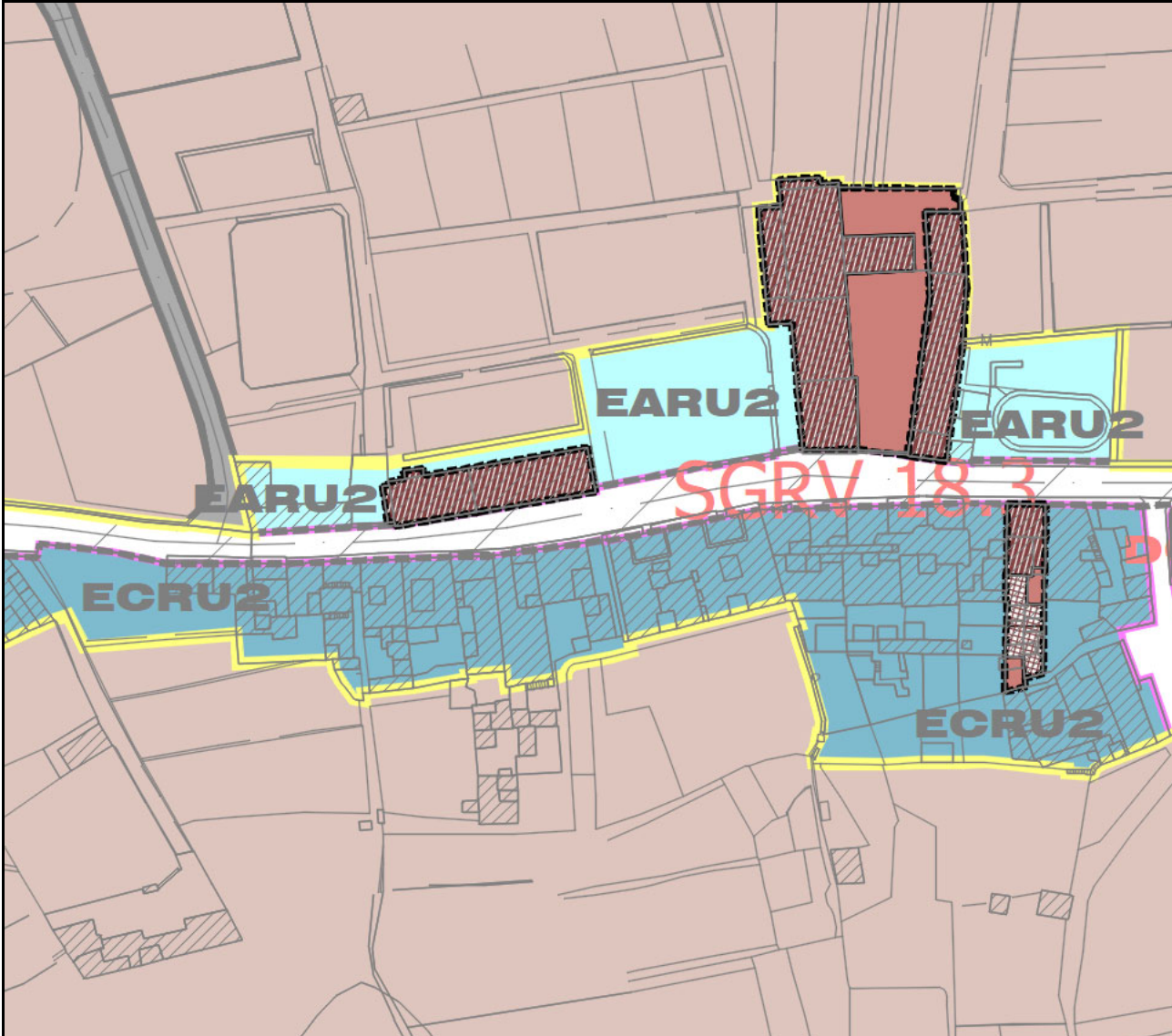
ID-CAT:

0006-007

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN

RES. CON.

REHABILITACIÓN

REH

REMODELACIÓN

REM(n)

(n) número de plantas

INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA

ION (n)

(n) número de plantas

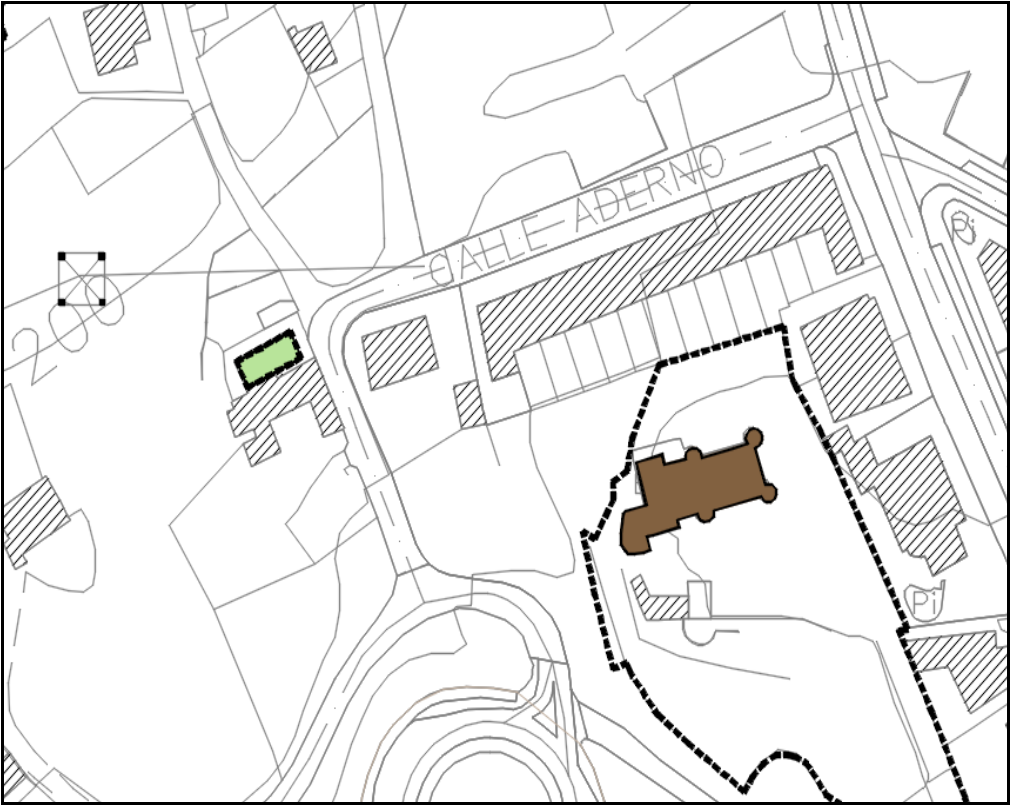
ESPACIO NO EDIFICADO

ENE (pp)

(pp) patio de parcela





CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																				
DATOS HISTÓRICOS Edificación rural construida a lo largo del siglo XIX como habitación de cobijo de los obreros agrícolas de la zona. Arquitectura humilde construida en torno a un patio exterior que servía no sólo como elemento de comunicación entre de los diferentes módulos, sino como espacio para llevar a cabo determinadas labores agrícolas.			DATOS ARQUITECTÓNICOS La vivienda se ubica en un extremo de un solar de reducidas dimensiones, presentándose como una edificación con planta en forma de “U” con una sola altura. Tiene algunos añadidos aplicados a la pieza original realizados en el presente siglo que ponen en riesgo la calidad patrimonial de la edificación. Es de interés algunas de las carpinterías originales y la cubierta a cuatro aguas con teja árabe.			DENOMINACIÓN Casa anónima ID-CAT: 0006-078 DIRECCIÓN MUNICIPAL LLANOS DE MÉNDEZ NUMERO 9 DIRECCION CATASTRAL LLANOS DE MÉNDEZ NUM-CAT: 9 REFERENCIA CATASTRAL: 000607800CS44B0001GO COORDENADAS U.T.M.: X: 345.342,80 Y: 3.141.796,52 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																		
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Edificación rural construida a lo largo del siglo XIX como habitación de cobijo de los obreros agrícolas de la zona GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental			PLANO DE SITUACION  0006-078		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																					
COMERCIAL																																								
INDUSTRIAL																																								
TURÍSTICO																																								
ADMINISTRATIVO																																								
SERVICIOS																																								
RELIGIOSO																																								
CULTURAL																																								
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva. LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																					

Ayuntamiento de Los Realejos

Gobierno de Canarias

OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.

DIRECCIÓN MUNICIPAL

LLANOS DE MÉNDEZ

NUMERO

9

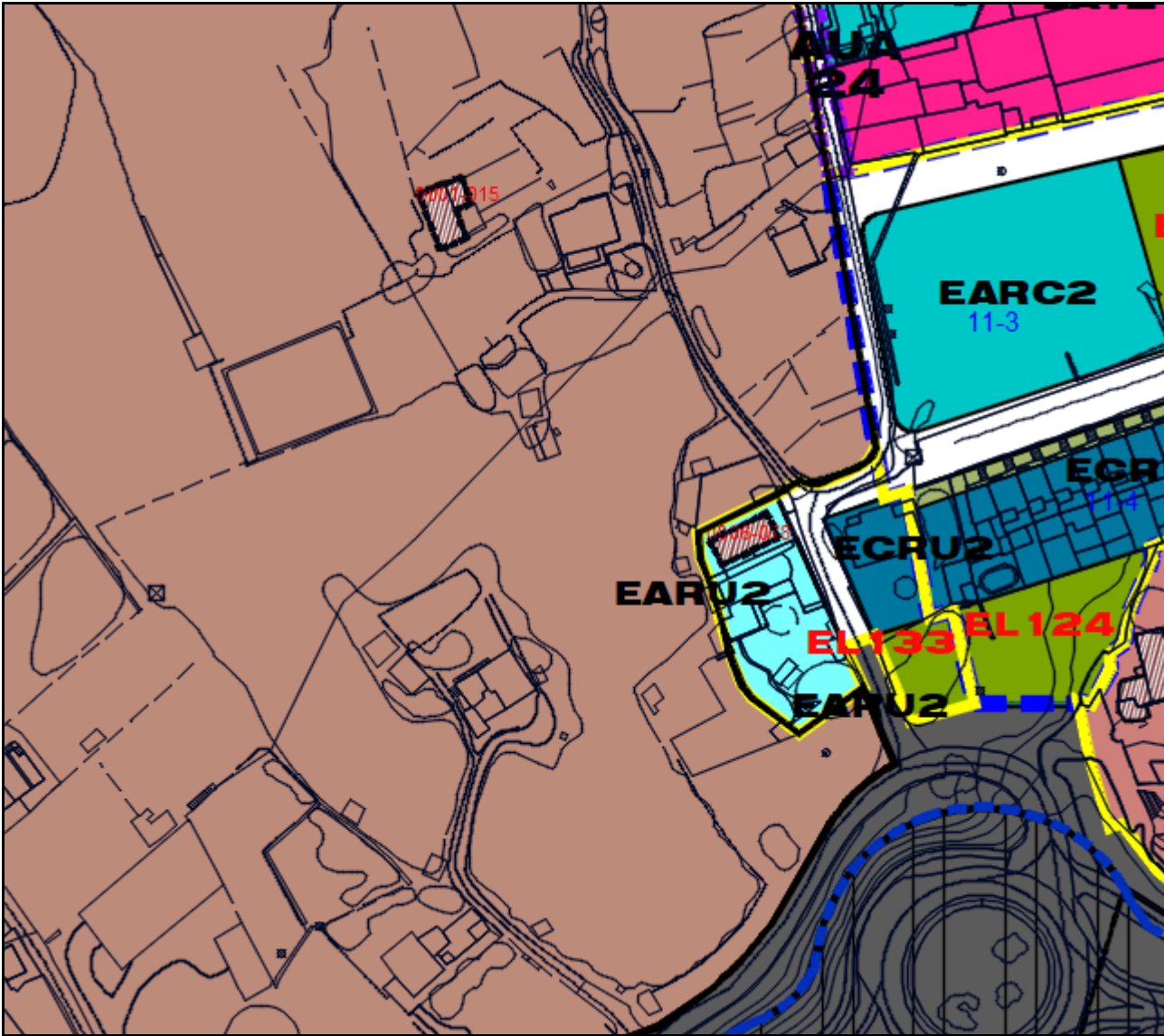
DENOMINACIÓN

Casa anónima

ID-CAT:

0006-078

SITUACION:



LEYENDA

RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN

RES. CON.

REHABILITACIÓN

REH

REMODELACIÓN

REM(n)

(n) número de plantas

INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA

ION (n)

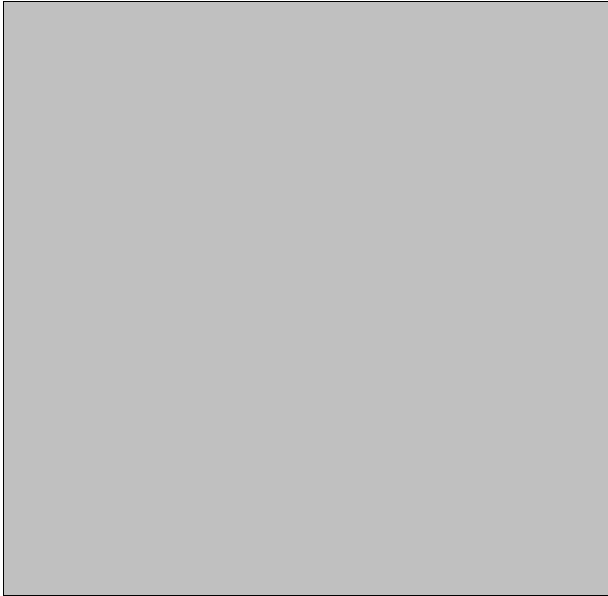
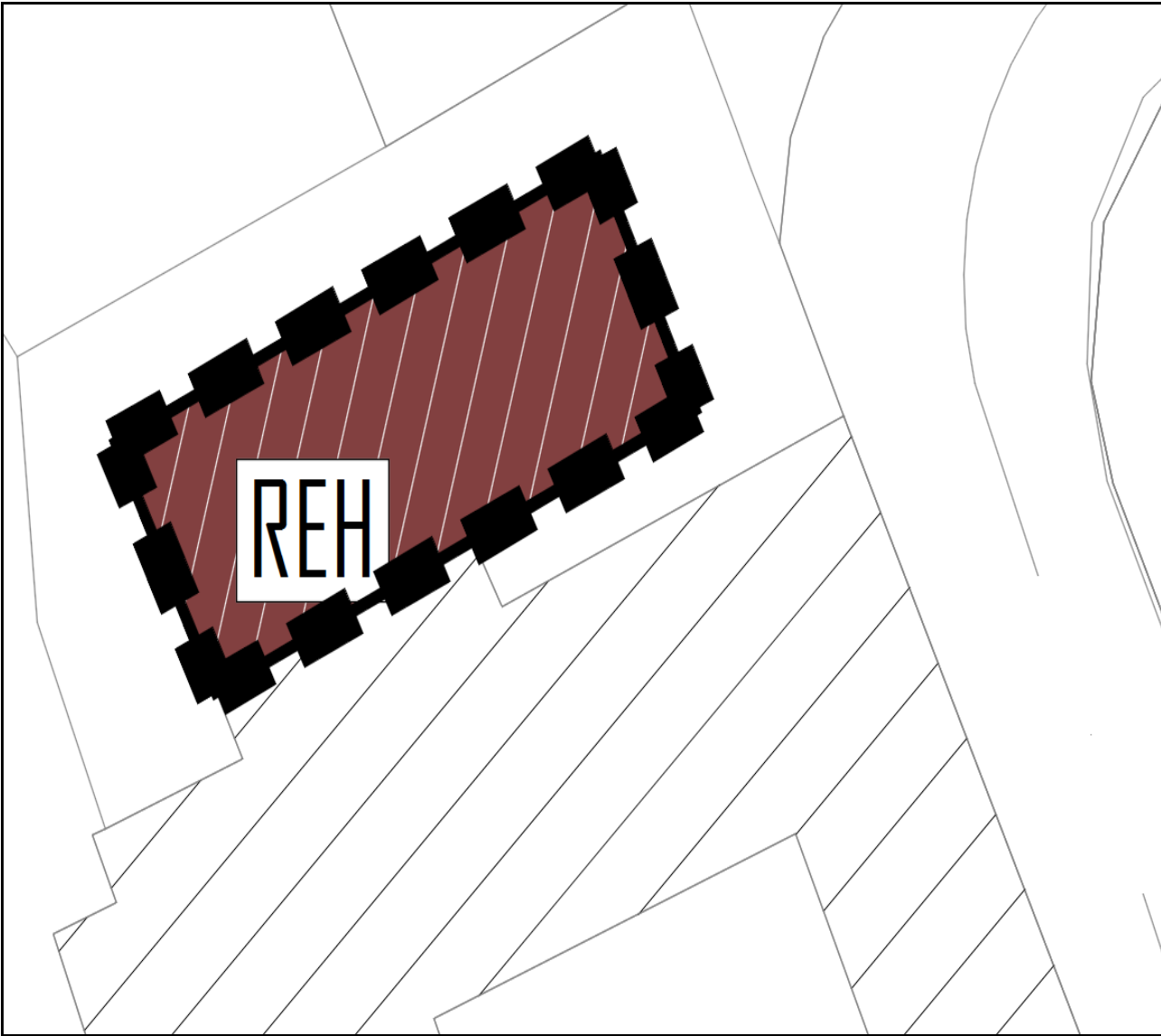
(n) número de plantas

ESPACIO NO EDIFICADO

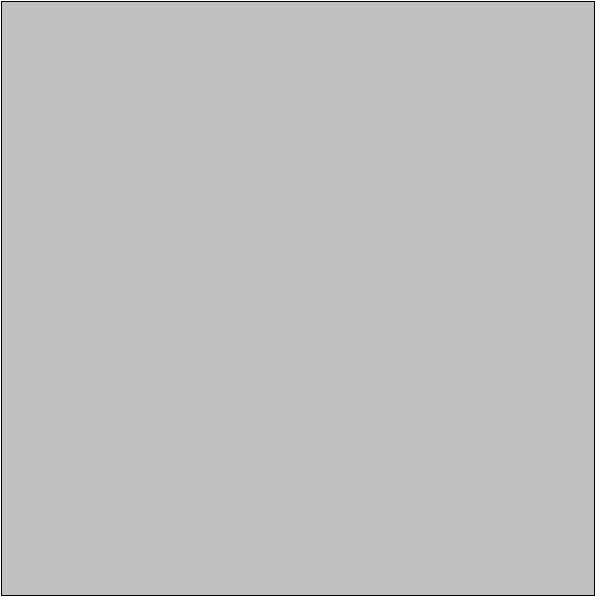
ENE (pp)

(pp) patio de parcela

ORDENACION PORMENORIZADA:

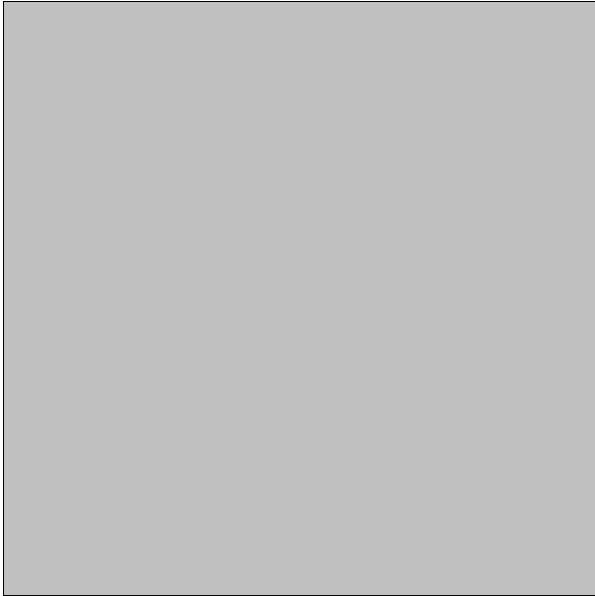


F1



F2

F3



F4



CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																				
DATOS HISTÓRICOS Situada en el entorno de la Gorvorana, los Barros y Zamora, se encuentran los llanos de Méndez. Este edificio está vinculado a la Hacienda de los Llanos de Méndez. Es la Hacienda más fraccionada tras el inicio de la venta de parte de sus tierras en el siglo XIX.			DATOS ARQUITECTÓNICOS Edificio de dos plantas en donde destaca el torreón, que divide la techumbre, siendo un resabio de las primeras haciendas azucareras. Destacan los corredores, que remarcan la cara oeste del edificio. Actualmente conserva la estructura inicial, pero ha sido objeto de reformas considerables en épocas tempranas que han desvirtuado relativamente su esencia patrimonial.			DENOMINACIÓN Casa La Gallera ID-CAT: 0006-087 DIRECCIÓN MUNICIPAL CARRETERA LA ZAMORA NUMERO DIRECCION CATASTRAL CARRETERA LA ZAMORA NUM-CAT: 7 REFERENCIA CATASTRAL: 000608700CS44B0001MO COORDENADAS U.T.M.: X: 345.706,87 Y: 3.141.555,89 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																		
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Hacienda de origen tradicional reformada en épocas recientes prácticamente en su totalidad. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral			PLANO DE SITUACION  0006-087		
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																					
COMERCIAL																																								
INDUSTRIAL																																								
TURÍSTICO																																								
ADMINISTRATIVO																																								
SERVICIOS																																								
RELIGIOSO																																								
CULTURAL																																								
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva. Debe eliminarse los empedrados de fachada y tapia.																																					

LEYENDA

SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA

INMUEBLE CATALOGADO

INMUEBLE NO CATALOGADO

DIRECCIÓN MUNICIPAL

CARRETERA LA ZAMORA

NUMERO

DENOMINACIÓN

Casa La Gallera

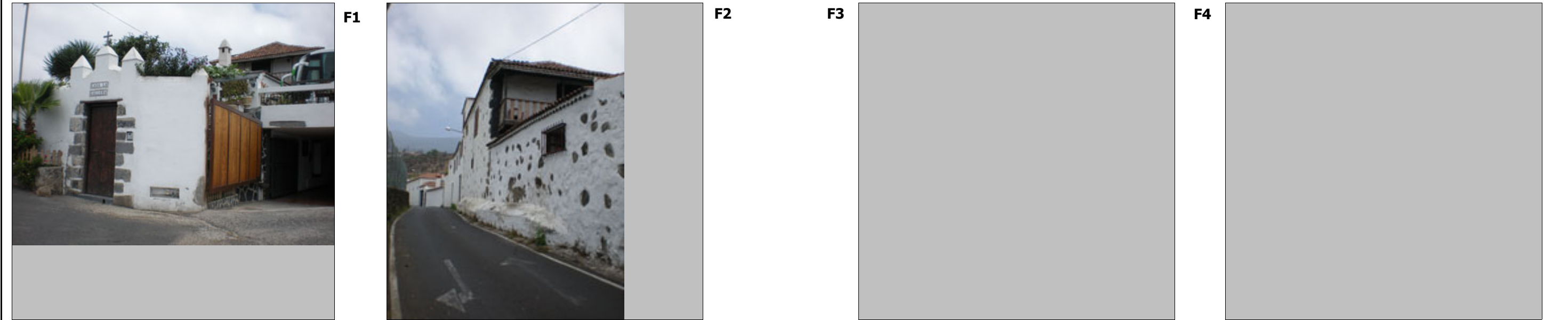
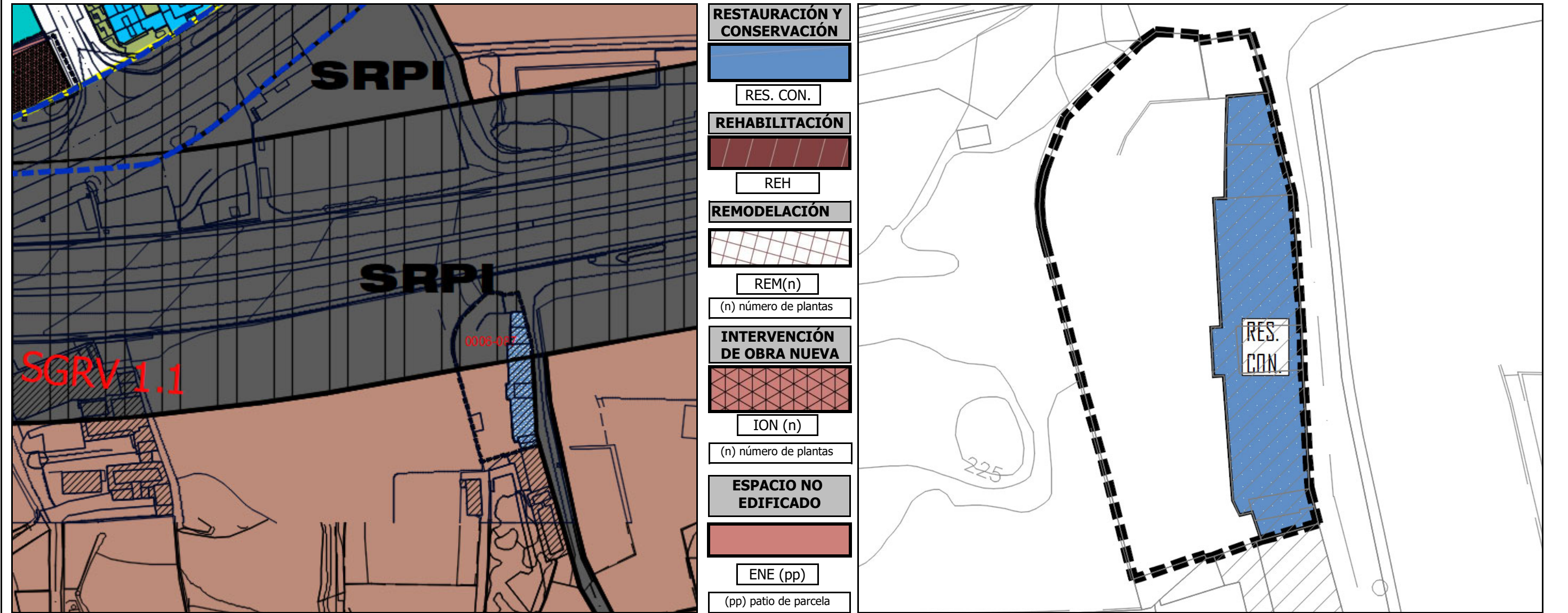
ID-CAT:

0006-087

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																						
DATOS HISTÓRICOS Los lavaderos perdieron buena parte de su uso a mediados del siglo XX cuando a la mayoría de los hogares de Canarias llegó el abasto de agua corriente y los nuevos electrodomésticos. Desde entonces estos antiguos lavaderos, que eran comunales y cuya agua provenía de nacientes que eran canalizados para llevar el agua a estas instalaciones antes de dedicarse a regar los huertos y los campos, están en proceso de desaparición. De ahí la importancia de su preservación como testimonios de un modelo de vida superado que tuvieron las generaciones pasadas de nuestros paisanos.			DATOS ARQUITECTÓNICOS El lavadero se estructura en torno a una tanquilla, que a su vez proviene de una canal a la que se le produjo un ensanchamiento para depositar de forma inclinada unas lajas de piedra que servía para que las lavanderas restregaran sobre ellas las piezas de ropa enjabonada.		DENOMINACIÓN Lavaderos ID-CAT: 0007 DIRECCIÓN MUNICIPAL TIGAIGA NUMERO DIRECCION CATASTRAL TIGAIGA NUM-CAT: REFERENCIA CATASTRAL: COORDENADAS U.T.M.: X: 343.250,78 Y: 3.140.891,79 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																					
USOS ACTUALES <table><thead><tr><th></th><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr></thead><tbody><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td>☒</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></tbody></table>				PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☐	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☒	☐	☐	VALORACIÓN DEL INMUEBLE Lavaderos de piedra de gran valor etnográfico. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral		PLANO DE SITUACION 	
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																							
RESIDENCIAL	☐	☐	☐																																							
COMERCIAL	☐	☐	☐																																							
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																							
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																							
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																							
SERVICIOS	☐	☐	☐																																							
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																							
CULTURAL	☒	☐	☐																																							
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva.		LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO 0007																																					
Ayuntamiento de Los Realejos				Gobierno de Canarias																																						
				OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																						

DIRECCIÓN MUNICIPAL		TIGAIGA	NUMERO			DENOMINACIÓN		Lavaderos	ID-CAT:	0007
SITUACION:						LEYENDA		ORDENACION PORMENORIZADA:		
						RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN RES. CON. REHABILITACIÓN REH REMODELACIÓN REM(n) (n) número de plantas INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA ION (n) (n) número de plantas ESPACIO NO EDIFICADO ENE (pp) (pp) patio de parcela				
F1		F2		F3		F4				

DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN Casa anónima ID-CAT: 0007-002 DIRECCIÓN MUNICIPAL LA QUINTA NUMERO 2 DIRECCION CATASTRAL LA QUINTA NUM-CAT: 2 REFERENCIA CATASTRAL: 000700200CS44A0001IM COORDENADAS U.T.M.: X: 340.967,94 Y: 3.141.734,96 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  
Casa de dos plantas de estilo ecléctico, con una fuerte carga neoclásica. Destaca el frontis triangular, que se centra por un medallón con la siguiente inscripción: Por / T P A/ año 1881. que hace alusión a la fecha de construcción. Es la construcción más interesante de la zona, de las levantadas en el siglo XIX.	Construcción de dos plantas, propia del clasicismo romántico de finales del siglo XIX, destaca la altura de los vanos y dotando de gran vistosidad. En la segunda planta destacan los tres antepechos de rejería. Como remate, el ya comentado frontón triangular y las copas situadas a ambos lados de la misma, creando un edificio de gran empaque y vistosidad. Constructivamente, se realizó en mampostería y ladrillo, con cubiertas de teja árabe.	

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																								
RESIDENCIAL COMERCIAL INDUSTRIAL TURÍSTICO ADMINISTRATIVO SERVICIOS RELIGIOSO CULTURAL <table><tr><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr><tr><td>☒</td><td>☒</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></table>	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Edificio neoclásico situado en el vial de conexión principal que discurre por la rambla. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Restauración y conservación. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva. LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO	 0007-002
PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																								
☒	☒	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
☐	☐	☐																								
Fuentes documentales: Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.																										

DIRECCIÓN MUNICIPAL

LA QUINTA

NUMERO

2

DENOMINACIÓN

Casa anónima

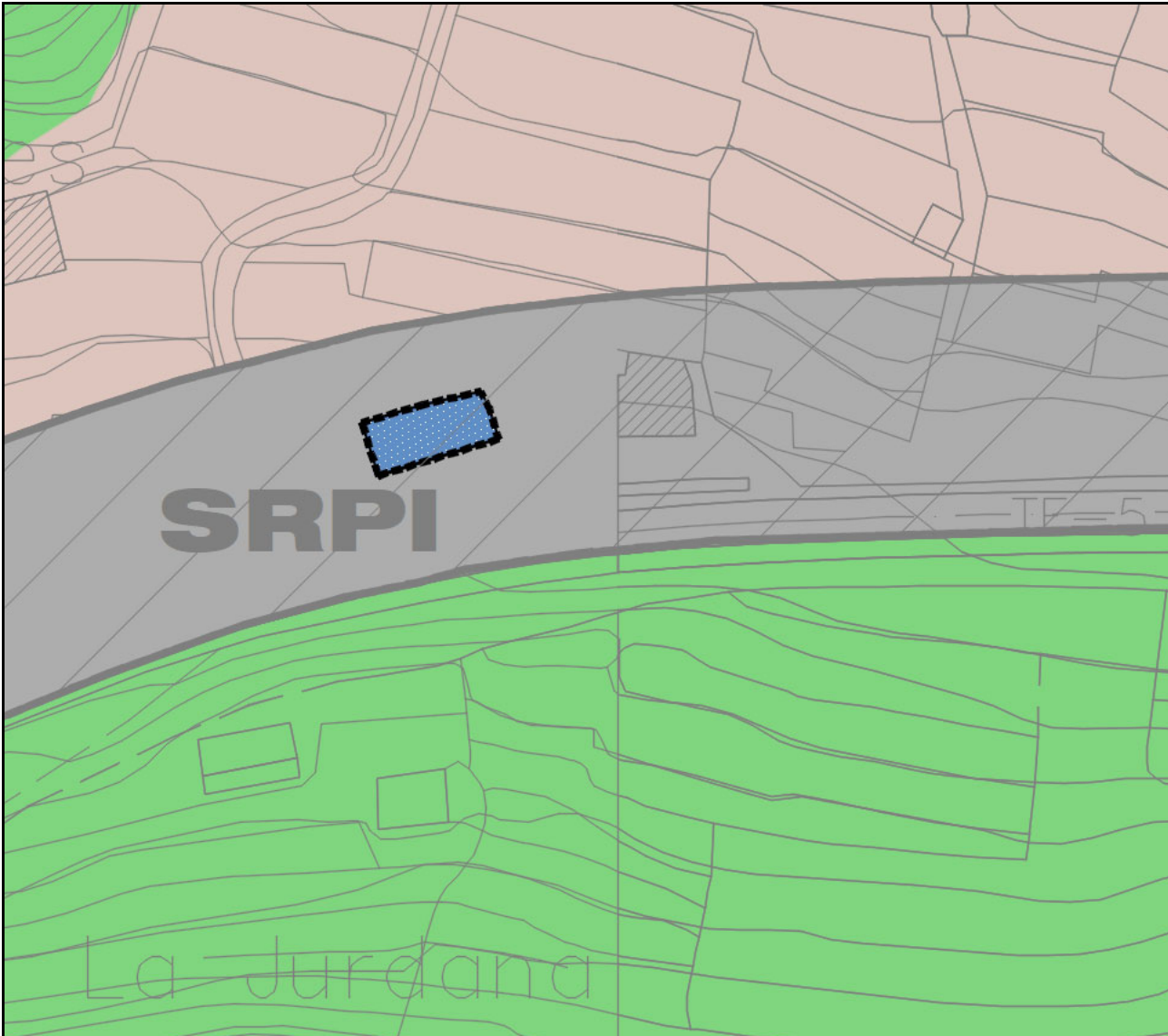
ID-CAT:

0007-002

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



SRPI

La Jurelana

RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN

RES. CON.

REHABILITACIÓN

REH

REMODELACIÓN

REM(n)

(n) número de plantas

INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA

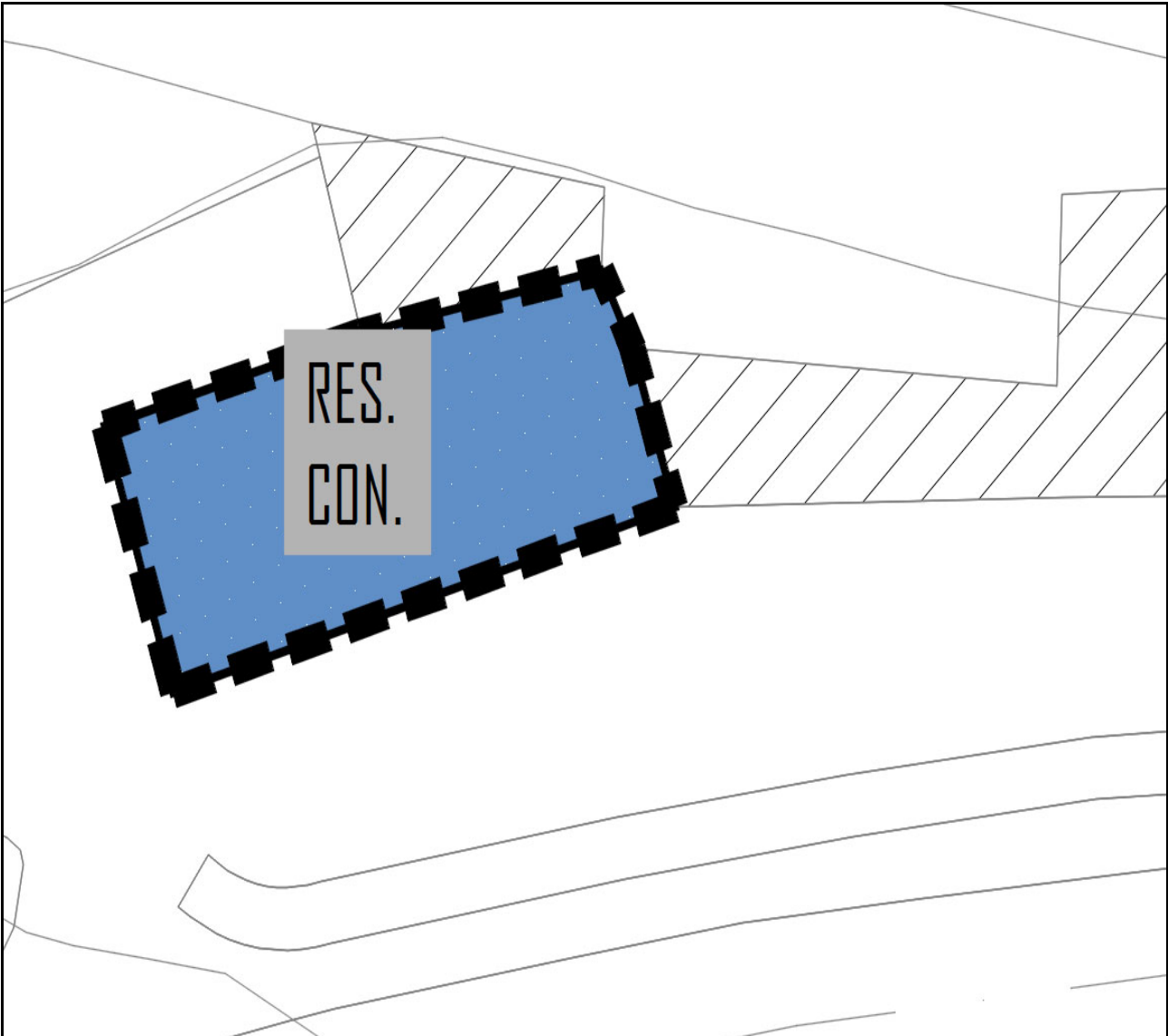
ION (n)

(n) número de plantas

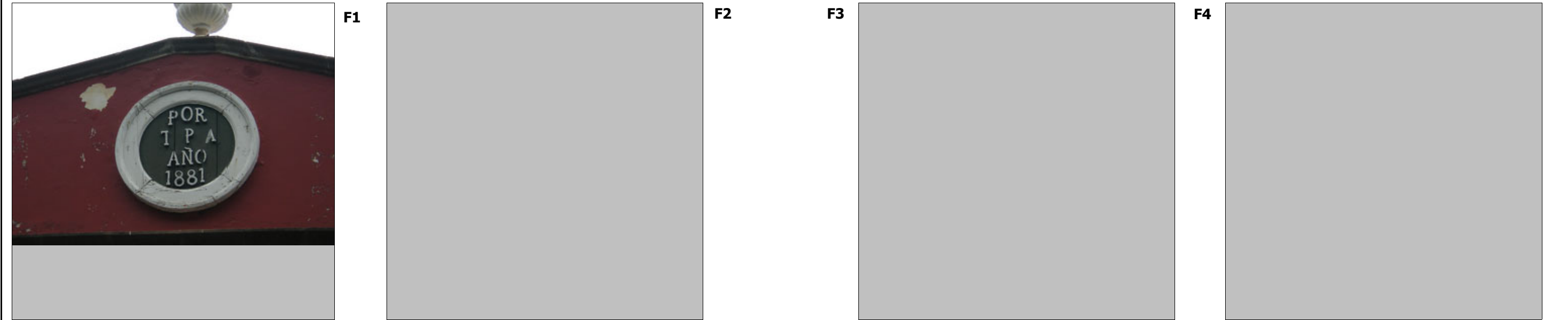
ESPACIO NO EDIFICADO

ENE (pp)

(pp) patio de parcela



RES. CON.



DATOS HISTÓRICOS	DATOS ARQUITECTÓNICOS	DENOMINACIÓN Casa anónima ID-CAT: 0007-007 DIRECCIÓN MUNICIPAL LOS AFLIGIDOS NUMERO 121 DIRECCION CATASTRAL CARRETERA LA MONTAÑA NUM-CAT: 121 REFERENCIA CATASTRAL: 000700700CS44B0001UO COORDENADAS U.T.M.: X: 346.890,20 Y: 3.141.347.95 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO
Inmueble construido a finales del siglo XIX que sigue el esquema tradicional de las edificaciones de uso doméstico conocidas como casa terrera que forman parte de la arquitectura popular canaria.	La vivienda tiene en su frontis todos sus valores patrimoniales, así la misma se define con un paño apaisado de pared en el cual se han calado una serie de vanos siguiendo el esquema A-A-B-A-A. La casa está cubierta con la tradicional estructura a cuatro aguas que fue ejecutada con teja árabe.	

USOS ACTUALES	VALORACIÓN DEL INMUEBLE	PLANO DE SITUACION																																				
<table><tr><th></th><th>PLANTA 1</th><th>PLANTA 2</th><th>PLANTA 3</th></tr><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>☒</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></table>		PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	RESIDENCIAL	☒	☐	☐	COMERCIAL	☐	☐	☐	INDUSTRIAL	☐	☐	☐	TURÍSTICO	☐	☐	☐	ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐	SERVICIOS	☐	☐	☐	RELIGIOSO	☐	☐	☐	CULTURAL	☐	☐	☐	Inmueble de estilo tradicional y rasgos de tipología popular pero reformado en época reciente. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Ambiental TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Rehabilitación. Se debe realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble de acuerdo a las condiciones generales establecidas. No se admite la intervención de obra nueva. Eliminar revestimientos exteriores discordantes. LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO	
	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
RESIDENCIAL	☒	☐	☐																																			
COMERCIAL	☐	☐	☐																																			
INDUSTRIAL	☐	☐	☐																																			
TURÍSTICO	☐	☐	☐																																			
ADMINISTRATIVO	☐	☐	☐																																			
SERVICIOS	☐	☐	☐																																			
RELIGIOSO	☐	☐	☐																																			
CULTURAL	☐	☐	☐																																			
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.		0007-007																																				

DIRECCIÓN MUNICIPAL		LOS AFLIGIDOS		NUMERO		121		DENOMINACIÓN		Casa anónima		ID-CAT:		0007-007	
SITUACION:								LEYENDA		ORDENACION PORMENORIZADA:					
								RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN							
								RES. CON.							
								REHABILITACIÓN							
								REH							
								REMODELACIÓN							
								REM(n)							
								(n) número de plantas							
								INTERVENCIÓN DE OBRA NUEVA							
								ION (n)							
								(n) número de plantas							
ESPACIO NO EDIFICADO															
ENE (pp)															
(pp) patio de parcela															
F1				F2		F3		F4							

CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																		
DATOS HISTÓRICOS Se ubica en el cruce de caminos hacia el Puerto, la Carrera, Zamora y la costa de las Ramblas, se alza esta espacio desde al menos el siglo XVII. Es en los primeros años del siglo XX cuando toma la fisonomía actual y se le pone el nombre de Joaquín García Estrada. Es el espacio público menos alterado, junto a la plaza de Realejo Bajo.			DATOS ARQUITECTÓNICOS Espacio de planta rectangular, conserva tres de las cuatro escaleras de acceso, sus parterres se distribuyen de forma geométrica dejando el centro libre para la fuente. Vegetalmente se compone de dos pares de palmeras canarias e igual número de laureles de indias.		DENOMINACIÓN Plaza García Estra ID-CAT: 0008 DIRECCIÓN MUNICIPAL GARCÍA ESTRADA NUMERO DIRECCION CATASTRAL GARCÍA ESTRADA NUM-CAT: REFERENCIA CATASTRAL: COORDENADAS U.T.M.: X:344.671,41 Y:3.141.334,11 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO  																																	
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Plaza realizada en el siglo XX. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral		PLANO DE SITUACION 	
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																			
COMERCIAL																																						
INDUSTRIAL																																						
TURÍSTICO																																						
ADMINISTRATIVO																																						
SERVICIOS																																						
RELIGIOSO																																						
CULTURAL																																						
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Conservación y restauración. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva.		LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO 0008																																	
Ayuntamiento de Los Realejos				Gobierno de Canarias																																		
				OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																		

DIRECCIÓN MUNICIPAL

GARCÍA ESTRADA

NUMERO

DENOMINACIÓN

Plaza García Estrada

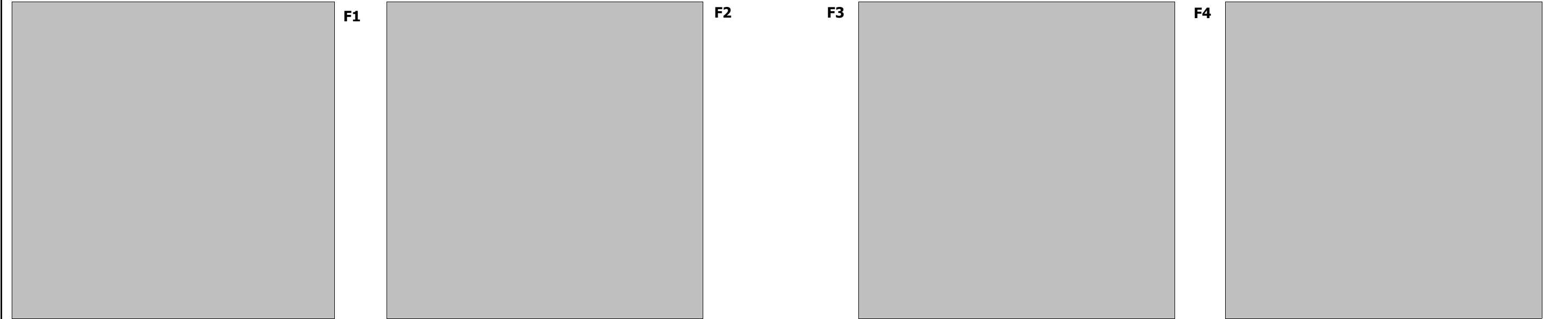
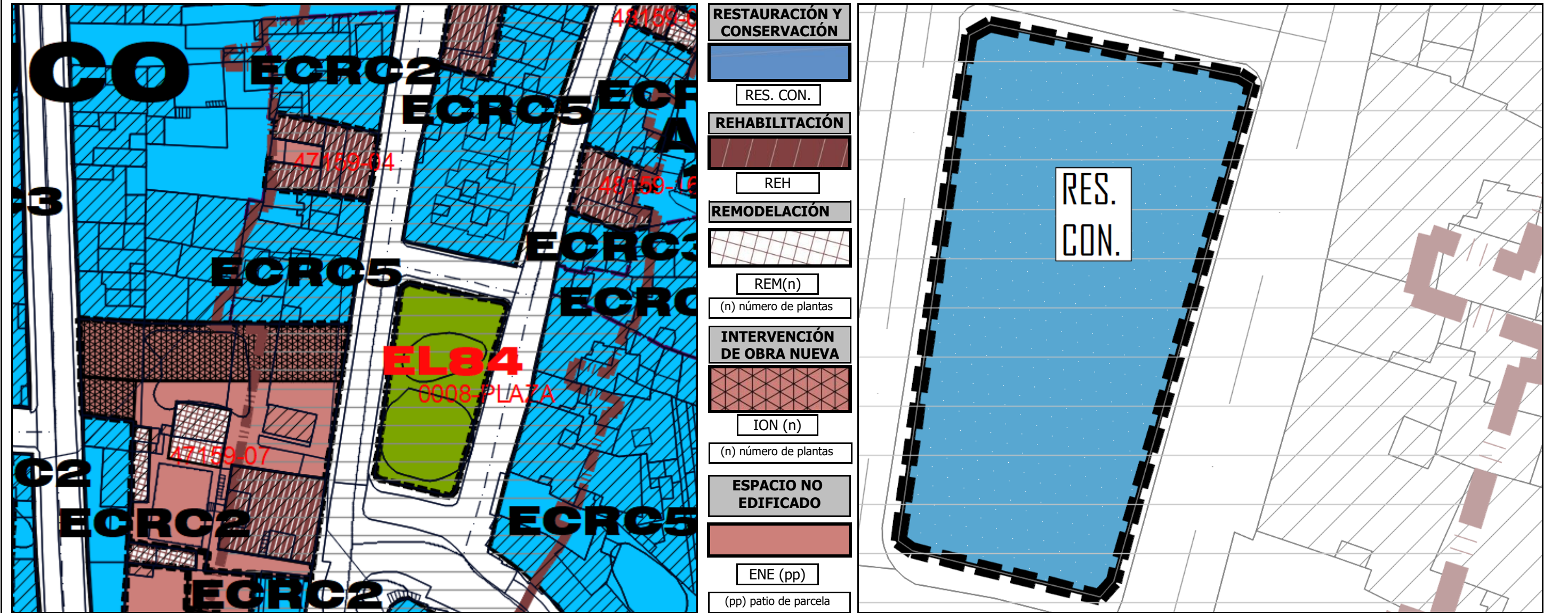
ID-CAT:

0008

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



CATALOGO DE PROTECCION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LOS REALEJOS				APROBACION DEFINITIVA																																			
DATOS HISTÓRICOS Se ubica sobre el solar que ocupaba el convento de San Andrés y Santa Mónica de monjas agustinas, único de la rama femenina en las islas. Tras la desamortización el edificio fue ocupado por el consistorio del Realejo bajo, hasta el incendio del mismo en 1952 y la posterior unificación de los municipios en 1955. Es obra del arquitecto Enrique Rumeu en los años sesenta. En los años noventa fue alterado en parte de su ornamentación perimetral, sustituyéndola por una baranda forjada, siguiendo gustos eclécticos. Fue declarada BIC junto a la iglesia por el Decreto 90/2008, de 6 de mayo.			DATOS ARQUITECTÓNICOS Concebida como un amplio espacio, para el acceso a la Iglesia del Carmen y como lugar de esparcimiento público se dotó de 6 parterres para la sombra de los habitantes y unos alpendres, con jardineras, siguiendo cierta estética neo- canaria, en el perímetro. Se completa su diseño superior con dos amplias escaleras en el este y oeste respectivamente. En su parte inferior, salvando el desnivel del terreno, se abrió una serie de locales comerciales, cubriendo parte de la acera por un volado, que perdura.			DENOMINACIÓN Plaza de San Agus ID-CAT: 0009																																	
			DIRECCIÓN MUNICIPAL SAN AGUSTÍN DIRECCION CATASTRAL SAN AGUSTÍN REFERENCIA CATASTRAL: COORDENADAS U.T.M.: X: 344.643,42 Y: 3.141.244,26 SITUACIÓN PATRIMONIAL: B.I.C. EXPEDIENTE INCOADO RÉGIMEN DE PROPIEDAD PÚBLICO PRIVADO		NUMERO NUM-CAT:																																		
USOS ACTUALES <table><tr><td>RESIDENCIAL</td><td>PLANTA 1</td><td>PLANTA 2</td><td>PLANTA 3</td></tr><tr><td>COMERCIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INDUSTRIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TURÍSTICO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRATIVO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>RELIGIOSO</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>CULTURAL</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3	COMERCIAL				INDUSTRIAL				TURÍSTICO				ADMINISTRATIVO				SERVICIOS				RELIGIOSO				CULTURAL				VALORACIÓN DEL INMUEBLE Plaza ubicada sobre el solar que ocupaba el convento de San Andrés y Santa Mónica de monjas agustinas. Construida en la segunda mitad del siglo XX. GRADO DE PROTECCIÓN (Art. 45 Ley 4/1999) Integral			PLANO DE SITUACION 0009	
RESIDENCIAL	PLANTA 1	PLANTA 2	PLANTA 3																																				
COMERCIAL																																							
INDUSTRIAL																																							
TURÍSTICO																																							
ADMINISTRATIVO																																							
SERVICIOS																																							
RELIGIOSO																																							
CULTURAL																																							
FUENTES DOCUMENTALES Hernández Gutiérrez, A. Sebastián (Coordinación general) y equipo redactor. "Memoria de Bienes Inmuebles de la Villa de Los Realejos. Isla de Tenerife". Abril 2012. Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos.			TIPO DE INTERVENCIÓN (Art. 46 Ley 4/1999) Conservación y restauración. Se debe realizar un Proyecto de Restauración de acuerdo a lo establecido en la Normativa. No se admite la intervención de obra nueva.			LEYENDA SITUACIÓN INMUEBLE CATALOGADO DE LA FICHA INMUEBLE CATALOGADO INMUEBLE NO CATALOGADO																																	
Ayuntamiento de Los Realejos			Gobierno de Canarias		OA3 Oficina de Arquitectura Tres S.L.P.																																		

DIRECCIÓN MUNICIPAL

SAN AGUSTÍN

NUMERO

DENOMINACIÓN

Plaza de San Agustín o del Carmen

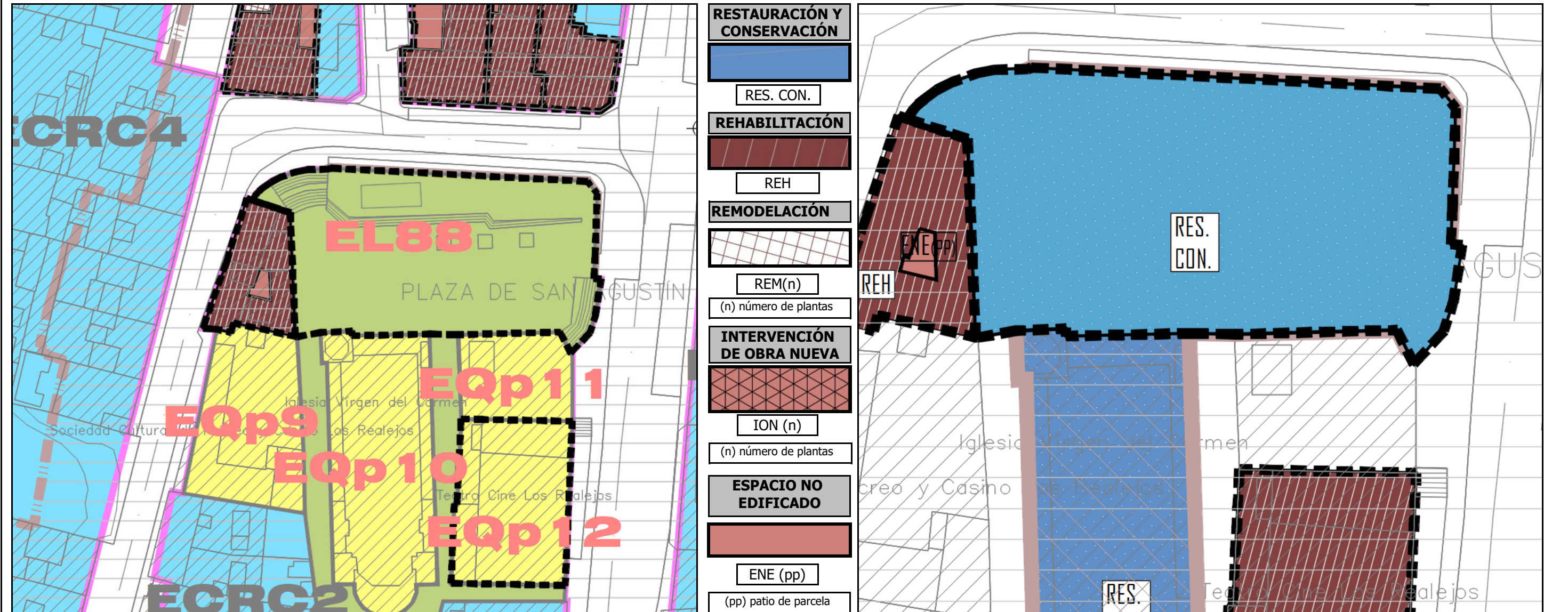
ID-CAT:

0009

SITUACION:

LEYENDA

ORDENACION PORMENORIZADA:



F1

F2

F3

F4



